



CAFABA

"Bienestar para todos"

2023

BALANCE
SOCIAL & FINANCIERO

PRESENTACIÓN

La Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA, continua dando cumplimiento a su misión, contribuyendo al mejoramiento integral de la calidad de vida de los afiliados y así lo demuestran los resultados del presente balance social y financiero que corresponde a la vigencia 2023.

Desde que la Superintendencia de Subsidio Familiar emitió la Resolución No. 0042 del 20 enero de 2023 por medio de la cual ordenó la Intervención administrativa total de Cafaba, la medida cautelar tuvo como finalidad salvaguardar el patrimonio de la Caja, además de nombrar un Agente Especial de Intervención para cumplir con las funciones propias del Consejo.

Durante la vigencia 2023, CAFABA no solo trabajó en garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y elevar la calidad de vida de los afiliados desde las diferentes unidades de negocio, sino además en el cumplimiento con el plan de acción y mejoramiento de acuerdo con las observaciones legales y financieras concerniente a procesos las acciones correctivas orientadas a subsanar hallazgos.

Por ello, la SuperSubsidio expidió la Resolución No. 0186 del 02 de marzo de 2023 nombrando director Administrativo al dr. Juan Pablo Vásquez Castellar, como compromiso en el fortalecimiento de todos los servicios de la Caja, con el fin de brindar mayores y mejores experiencias de bienestar a los afiliados.

Durante el año 2023, los logros más significativos de Cafaba estuvieron orientados hacia el mejoramiento de la razonabilidad de los estados financieros, el fortalecimiento del sistema de control interno, de gestión a la calidad, recuperación de la imagen corporativa de la entidad, mitigar el impacto fiscal sobre las causales que dieron origen a la medida de intervención, financiación de los proyectos encontrados al momento de la intervención sin financiación, Conciliaciones bancarias, Deterioro de cuentas contable conforme a la Correcto registro de las inversión en UT CAMACOL CAFABA.

De los aportes captados, Cafaba le cumplió a sus beneficiarios de categoría A y B, durante la vigencia giró 191.114 cuotas monetarias representadas en más de \$8.000 mil millones de pesos, lo que contribuyó a elevar la calidad de vida de cada afiliado y sus familias.

Sumando a ello, la cobertura que brindó con los programas Sociales, con los cuales llegó a formar más de 1.000 niños de las escuelas públicas de la ciudad en temas como emprendimiento, bilingüismo, deportes, formación artística y cultural.

Importantes inversiones como mejoramiento de la oficina de gestión documental, fortalecimiento del Control Interno, implementación de controles administrativos y financieros del uso de los recursos, siendo estos resultados una respuesta eficiente y la ratificación del compromiso de Cafaba, por cumplir con los planes de mejora y de acción trazados con Superintendencia de Subsidio Familiar.

Para finalizar, la Caja de Compensación Cafaba, reitera a la comunidad de Barrancabermeja, que los afiliados pueden continuar disfrutando de los diferentes servicios que ofrece la Caja, como acudir a las instalaciones de la sede recreacional José Joaquín Bohórquez, asistir a las actividades que desde el área de recreación prepara para este 2024.

Jairo Alfonso Laguado Altamiranda
Director Administrativo (s)



Misión y visión

2023

SuperSubsidio

Misión Cafaba:



Somos Cafaba, la Caja de Compensación Familiar de la región, comprometidos con la transformación de la calidad de vida de nuestros afiliados y la comunidad, creando experiencias de bienestar.

Visión Cafaba:



En el 2026 seremos reconocidos como la Caja de Compensación Familiar líder en la región, con servicios innovadores y sostenibles. Generando bienestar para nuestros afiliados y grupos de interés.

Valores y principios

Empatía:



Nos conectamos con nuestros afiliados, beneficiarios y comunidad, comprendiendo sus necesidades y situaciones para ofrecer la mejor solución.

Integridad y Ética:



Nos enfocamos en hacer siempre lo mejor, siendo fieles a los buenos principios y la buena moral.

Trabajo en Equipo y excelencia:



Somos un equipo que une fuerzas para alcanzar y superar resultados que satisfagan a nuestros afiliados y partes interesadas.

Innovación y efectividad:



Trabajamos juntos en el desarrollo de nuevas ideas optimizando recursos, para obtener los mejores resultados.

Actitud de servicio y entusiasmo:



Servimos con calidez y motivación a través de una atención integrada y diferenciada, para crear experiencias de bienestar.

2023

SuperSubsidio 

Población afiliada al sistema de **subsidio**



TABLA COMPARATIVA

2022 - 2023

2023

Durante el **2023** la población afiliada a la Caja presentó un incremento con relación al periodo de **2022**, que se traduce en **2.130 empresas afiliadas**. Se observa un total de **24.217 colaboradores afiliados** y **27.956 personas a cargo**.

| CONCEPTO | 2022 | 2023 |
|----------|------|------|
|----------|------|------|

| | | |
|----------|------|------|
| Empresas | 2084 | 2130 |
|----------|------|------|

| | | |
|------------------------|-------|-------|
| Trabajadores afiliados | 26071 | 24217 |
|------------------------|-------|-------|

| | | |
|-------------------|-------|-------|
| Afiliados a cargo | 29812 | 27956 |
|-------------------|-------|-------|





APORTES Y SUBSIDIO

Empresas y Aportantes 2023



2075
EMPRESAS



19
PENSIONADOS



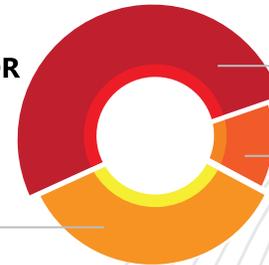
38
INDEPENDIENTES

TOTAL 2.132

TOTAL EMPRESAS NUEVAS 2023 **433**

AFILIADOS POR CATEGORÍAS

B: 5.643



A: 15.797

C: 2.777

TOTAL TRABAJADORES AFILIADOS:

24.217

AFILIADOS A CARGO POR CATEGORÍAS

A: 19.676

B: 6.863

C: 1417

TOTAL AFILIADOS A CARGO:

27.956

| HIJOS: | CONYUGUES: | PADRES: | HIJASTROS: | HERMANOS: | DEPENDIENTES POR CUSTODIA LEGAL O JUDICIAL: |
|---------------|--------------|--------------|------------|-----------|---|
| 17.050 | 9.398 | 1.287 | 216 | 4 | 1 |

TOTAL AFILIADOS A CARGO:

27.956

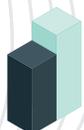
Cuota monetaria girada **2023**

20
23

SuperSubsidio



VALOR SUBSIDIADO GIRADO
\$8.207.986.400



NÚMERO DE CUOTAS GIRADAS
191.114

VALOR CUOTA MONETARIA



VALOR CUOTA MONETARIA
\$43.000



VALOR CUOTA SECTOR AGROPECUARIA
\$49.500





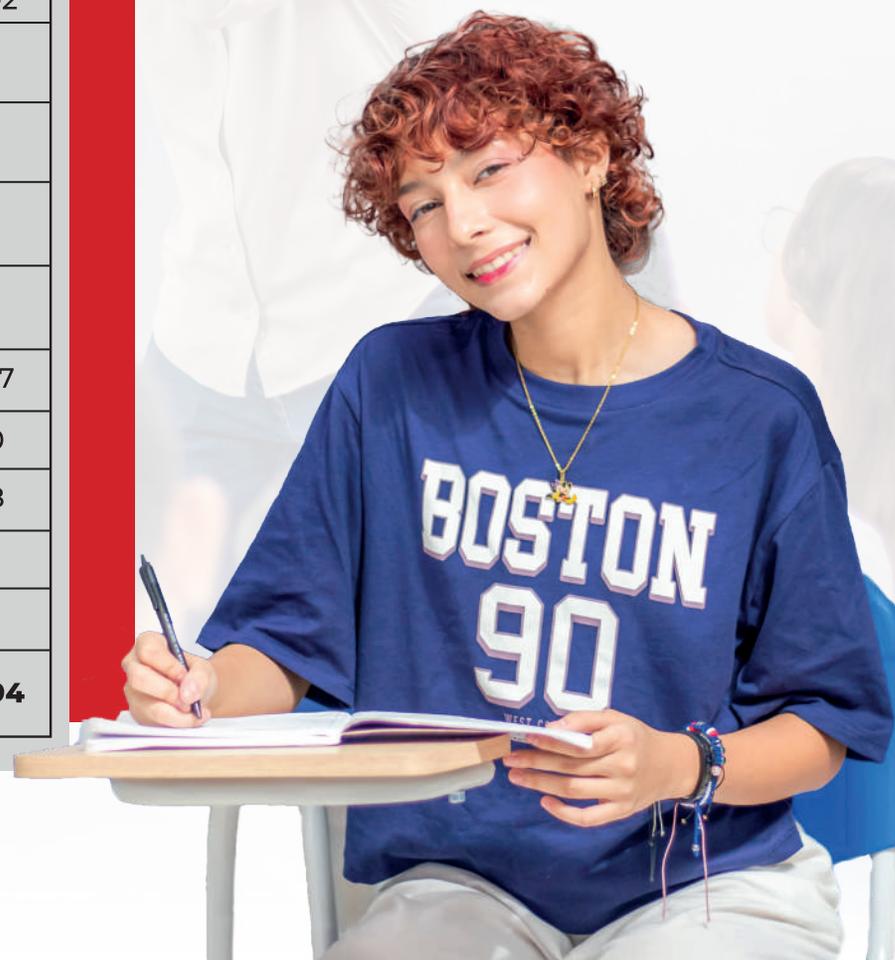
CAFABA
"Bienestar para todos"

20
23

SuperSubsidio

ITC | Instituto Técnico CAFABA

| ITEM | COBERTURAS | 2022 | 2023 |
|------|---|---------------|---------------|
| 1 | Kits Escolares | 9.613 | 10.192 |
| 2 | Educación Formal Técnico I Semestre UNIORIENTE | 144 | 85 |
| 3 | Educación Formal Técnico II Semestre UNIORIENTE | 123 | 0 |
| 4 | Educación Formal Técnico I Semestre ITC | 0 | 118 |
| 5 | Educación Formal Técnico II Semestre ITC | 0 | 67 |
| 6 | Educación No Formal Cursos | 396 | 5.957 |
| 7 | Educación No Formal Talleres | 3.108 | 260 |
| 8 | Educación No Formal Seminarios | 653 | 388 |
| 9 | Educación No Formal Diplomado | 41 | 27 |
| 10 | FOSFEC | 1.409 | 0 |
| | TOTAL | 15.487 | 17.094 |





Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria – FONINEZ

▶ Jornada Escolar Complementaria - JEC.

Cobertura:

Se impactó a **1.100 estudiantes** en las modalidades de **Medio ambiente, Emprendimiento, Bilingüismo, Deportes y Formación artística y cultural**. Se atendieron once **(11) Instituciones Educativas Oficiales (I.E.O)**, **33 sedes** y **cuatro I.E.O en la zona rural**.



▶ Atención Integral a la Primera Infancia - AIPI.

Se atendieron a **908 niños y niñas de grado cero**, en **8 instituciones Educativas Oficiales** y **18 sedes del municipio de Barrancabermeja**, en la **zona urbana y rural**.



▶ Programas Especiales:

Se ejecutaron los programas especiales para **adultos mayores, escuelas deportivas, escuela de artes y cultura**, atendiendo una cobertura **935 beneficiarios** de la **categoría A y B**.



CAFABA
"Bienestar para todos"

20
23

SuperSubsidio

Recreación, deporte y turismo

Estadísticas y coberturas



Vacaciones Recreativas

INGRESO

| | |
|--------------------|---------------------|
| Categoría A | \$ 1.925.000 |
| Categoría B | \$ 1.154.600 |
| TOTAL | \$ 3.079.600 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|--------------------|-----------------------|
| Categoría A | \$ 36.682.800 |
| Categoría B | \$ 10.377.600 |
| TOTAL | \$ 47.060. 400 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|------------|
| Categoría A | 154 |
| Categoría B | 46 |
| TOTAL | 200 |

Recreación, deporte y turismo



Celebración día de la madre y el padre

INGRESO

| | |
|--------------------|---------------------|
| Categoría A | \$ 2.553.600 |
| Categoría B | \$ 413.600 |
| TOTAL | \$ 2.967.200 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría A | \$ 83.220.000 |
| Categoría B | \$ 7.862.800 |
| TOTAL | \$ 91.082.800 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|------------|
| Categoría A | 456 |
| Categoría B | 44 |
| TOTAL | 500 |

Eventos Especiales

INGRESO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría A | \$ 9.140.000 |
| Categoría B | \$ 2.604.000 |
| TOTAL | \$ 11.744.000 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|--------------------|-----------------------|
| Categoría A | \$ 173.020.200 |
| Categoría B | \$ 34.465.800 |
| TOTAL | \$ 207.486.000 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|--------------|
| Categoría A | 914 |
| Categoría B | 186 |
| TOTAL | 1.100 |

20
23

Recreación, deporte y turismo

20
23

SuperSubsidio



Musical el reino de los niños

INGRESO

| | |
|--------------------|--------------|
| Categoría A | 663 |
| Categoría B | 337 |
| TOTAL | 1.000 |



Pasadía CAFABA

INGRESO

| | |
|--------------------|---------------------|
| Categoría A | \$ 1.009.800 |
| Categoría B | \$ 320.600 |
| TOTAL | \$ 1.330.400 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría A | \$ 9.061.800 |
| Categoría B | \$ 1.815.800 |
| TOTAL | \$ 10.877.600 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|-----------|
| Categoría A | 66 |
| Categoría B | 14 |
| TOTAL | 80 |

Recreación, deporte y turismo



Pasadía CAFABA Puerto Wilches

INGRESO

| | |
|--------------------|---------------------|
| Categoría A | \$ 721.500 |
| Categoría B | \$ 629.300 |
| TOTAL | \$ 1.350.800 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría A | \$ 7.311.200 |
| Categoría B | \$ 5.666.600 |
| TOTAL | \$ 12.977.800 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|-----------|
| Categoría A | 37 |
| Categoría B | 29 |
| TOTAL | 66 |

Pasadía Barrancabermeja Hacienda Nápoles

INGRESO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría A | \$ 8.100.000 |
| Categoría B | \$ 4.838.400 |
| TOTAL | \$ 12.938.400 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría A | \$ 18.905.000 |
| Categoría B | \$ 10.284.400 |
| TOTAL | \$ 29.189.400 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|-----------|
| Categoría A | 50 |
| Categoría B | 28 |
| TOTAL | 78 |

20
23

Recreación, deporte y turismo



Pasadía Puerto Wilches Hacienda Nápoles

INGRESO

| | |
|--------------------|---------------------|
| Categoría A | \$ 3.555.300 |
| Categoría B | \$ 903.000 |
| TOTAL | \$ 4.458.300 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría A | \$ 8.295.000 |
| Categoría B | \$ 1.918.500 |
| TOTAL | \$ 10.213.500 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|-----------|
| Categoría A | 21 |
| Categoría B | 5 |
| TOTAL | 26 |

Alquiler salón social Sede Recreacional de CAFABA

INGRESO

| | |
|-----------------------------|---------------------|
| Categoría A | \$ 7.200 |
| Categoría D | \$ 1.514.040 |
| Estadística de grupos | \$ 1.620.000 |
| TOTAL | \$ 3.141.240 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|-----------------------------|------------------|
| Categoría A | \$ 20.700 |
| Categoría D | \$ 0 |
| Estadística de grupos | \$ 0 |
| TOTAL | \$ 20.700 |

COBERTURA

| | |
|-----------------------------|--------------|
| Categoría A | 9 |
| Categoría D | 444 |
| Estadística de grupos | 1.049 |
| TOTAL | 1.502 |

20
23

Recreación, deporte y turismo



Billar, Ping pong y juegos de mesa en la Sede Recreacional de CAFABA

INGRESO

| | |
|--------------------|-------------------|
| Categoría A | \$ 414.000 |
| Categoría B | \$ 164.400 |
| TOTAL | \$ 578.400 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|--------------------|---------------------|
| Categoría A | \$ 2.587.500 |
| Categoría B | \$ 630.200 |
| TOTAL | \$ 3.217.700 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|--------------|
| Categoría A | 1.035 |
| Categoría B | 274 |
| TOTAL | 1.309 |

Juegos acuáticos, bote y canotaje en la Sede Recreacional de CAFABA

INGRESO

| | |
|--------------------|---------------------|
| Categoría A | \$ 2.160.400 |
| Categoría B | \$ 129.200 |
| Categoría D | \$ 1.026.000 |
| TOTAL | \$ 3.315.600 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría A | \$ 14.631.800 |
| Categoría B | \$ 520.600 |
| TOTAL | \$ 15.152.400 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|------------|
| Categoría A | 491 |
| Categoría B | 19 |
| Categoría D | 30 |
| TOTAL | 540 |

20
23

Recreación, deporte y turismo



Ingreso a la Sede Recreacional de CAFABA con derecho a juegos al aire libre y kiosko

INGRESO

| | |
|--------------------|---------------------|
| Categoría A | \$ 1.682.000 |
| Categoría B | \$ 99.000 |
| TOTAL | \$ 1.781.000 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría A | \$ 40.704.400 |
| Categoría B | \$ 1.564.200 |
| TOTAL | \$ 42.268.600 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|------------|
| Categoría A | 841 |
| Categoría B | 33 |
| TOTAL | 874 |

Uso de salón de juegos en la Sede Recreacional de CAFABA

INGRESO

| | |
|--------------------|---------------------|
| Categoría A | \$ 4.732.000 |
| Categoría B | \$ 656.000 |
| TOTAL | \$ 5.388.000 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría A | \$ 42.824.600 |
| Categoría B | \$ 2.640.400 |
| TOTAL | \$ 45.465.000 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|--------------|
| Categoría A | 1.183 |
| Categoría B | 82 |
| TOTAL | 1.265 |

Recreación, deporte y turismo



Tarifa para invitados especiales ingresos Sede Recreacional de CAFABA

INGRESO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría C | \$ 2.346.000 |
| Categoría D | \$ 76.478.400 |
| TOTAL | \$ 78.478.400 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|--------------------|-------------|
| Categoría C | \$ 0 |
| Categoría D | \$ 0 |
| TOTAL | \$ 0 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|--------------|
| Categoría C | 230 |
| Categoría D | 5.424 |
| TOTAL | 5.654 |

Alquiler auditorio por hora con o sin equipos edificio principal

INGRESO

| | |
|--------------------|-------------------|
| Categoría D | \$ 184.360 |
| TOTAL | \$ 184.360 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|----------|
| Categoría D | 2 |
| TOTAL | 2 |

20
23

SuperSubsidio

Recreación, deporte y turismo



Tour Santa Marta 3 días - 2 noches

INGRESO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría A | \$ 16.984.000 |
| Categoría B | \$ 6.123.400 |
| TOTAL | \$ 23.107.400 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría A | \$ 39.622.000 |
| Categoría B | \$ 11.373.000 |
| TOTAL | \$ 50.995.000 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|-----------|
| Categoría A | 56 |
| Categoría B | 10 |
| TOTAL | 66 |

Tour Pueblitos de Boyoca 4 días - 3 noches

INGRESO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría A | \$ 15.741.600 |
| Categoría B | \$ 3.279.000 |
| TOTAL | \$ 19.020.000 |

VALOR SUBSIDIADO

| | |
|--------------------|----------------------|
| Categoría A | \$ 36.730.400 |
| Categoría B | \$ 6.091.000 |
| TOTAL | \$ 42.821.400 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|-----------|
| Categoría A | 50 |
| Categoría B | 16 |
| TOTAL | 66 |

20
23

Recreación, deporte y turismo



Ingreso al Club Campestre Villa Gaby en (Puerto Wilches)

INGRESO

| | |
|--------------------|-----------------------|
| Categoría A..... | \$ 285.299.500 |
| Categoría B..... | \$ 29.022.000 |
| TOTAL | \$ 314.321.500 |

COBERTURA

| | |
|--------------------|--------------|
| Categoría A | 3.972 |
| Categoría B | 387 |
| TOTAL | 4.359 |

INGRESO A LA SEDE RECREACIONAL CON DERECHO A PISCINA

| SERVICIO / PROGRAMA | CATEGORÍA | TOTAL | VALOR TOTAL | VALOR SUBSIDIADO |
|--|-----------|---------------|-----------------------|-----------------------|
| INGRESO A LA SEDE RECREACIONAL CON DERECHO A PISCINA | A | 19.622 | \$ 43.059.200 | \$ 704.601.800 |
| INGRESO A LA SEDE RECREACIONAL CON DERECHO A PISCINA | B | 5.294 | \$ 30.063.000 | \$ 120.561.200 |
| INGRESO A LA SEDE RECREACIONAL CON DERECHO A PISCINA | C | 70 | \$ 1.533.400 | \$ 0 |
| INGRESO A LA SEDE RECREACIONAL CON DERECHO A PISCINA | D | 3.229 | \$ 122.395.245 | \$ 0 |
| TOTAL | | 28.215 | \$ 197.050.845 | \$ 825.163.000 |

20
23

Año 2023

Categoría A

61

Valor colocado
\$ 403.206.379

Categoría B

23

Valor colocado
\$ 218.200.000

Categoría C

2

Valor colocado
\$ 40.000.000

Valor Total Colocado

\$ 661.406.379

Total Colocado

86

Lineas de crédito

- ✓ Credi - Consumo
- ✓ Credi - Turismo
- ✓ Credi - Estudio
- ✓ Compra de cartera
- ✓ Credi - Rápido

| MODALIDAD | CATEGORÍA | | | TOTAL | VALOR APROBADO |
|-------------------|-----------|----|---|-------|--------------------|
| | A | B | C | | |
| Libre Inversión | 29 | 16 | 2 | 47 | \$ 547.226.379 |
| Credi - Rápido | 30 | 6 | 0 | 36 | \$ 99.900.000 |
| Credi - Estudio | 2 | 1 | 0 | 3 | 14.280.000 |
| Credi - Turismo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Compra de Cartera | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 86 | | | | 661.406.379 |

Total: 86 créditos aprobados en la vigencia 2023 por valor de \$ 661.406.379

Portafolio de servicios y bienestar

Actividades brindadas

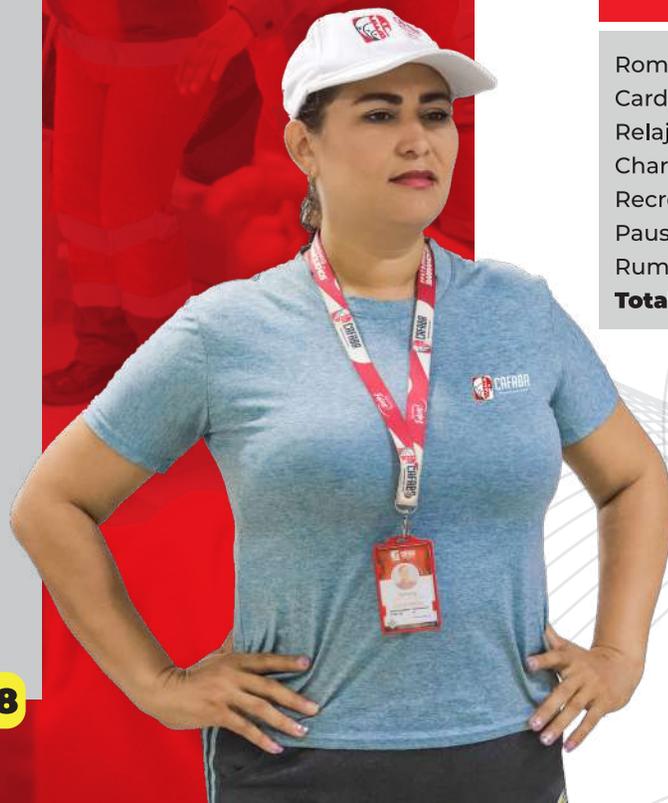
Charlas en psicología brindadas en el 2023

TEMÁTICAS DESARROLLADAS

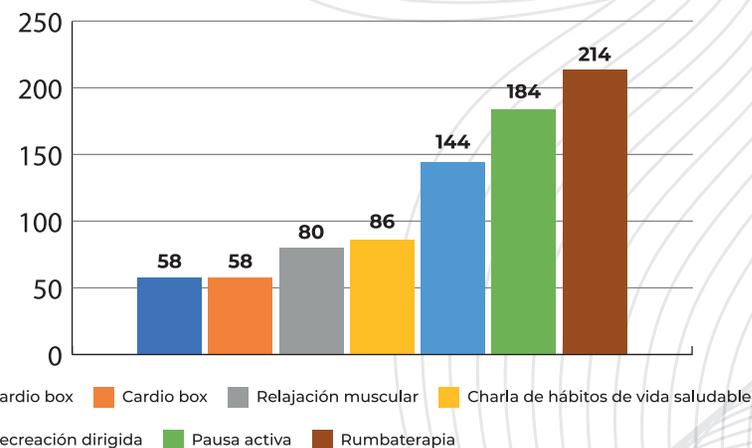
CAN.

| | |
|--|----|
| Acoso laboral | 4 |
| Actitud positiva | 24 |
| Adaptabilidad | 3 |
| Administración del tiempo | 39 |
| Ansiedad y el estrés | 1 |
| Atención y servicio al cliente | 5 |
| Autoconocimiento | 6 |
| Autoestima | 2 |
| Comunicación asertiva | 31 |
| Creatividad | 6 |
| Crecimiento personal | 1 |
| Estilos de vida saludable | 1 |
| Ética laboral | 13 |
| Expresión oral y corporal | 4 |
| Finanzas personales | 11 |
| Habilidades de comunicación oral y redacción | 20 |
| Habilidades blandas | 1 |
| Hábitos de vida saludable | 8 |
| Humanización del servicio | 26 |
| Inteligencia emocional | 45 |
| Liderazgo y trabajo en equipo | 53 |
| Manejo de conflictos | 5 |
| Manejo de las finanzas | 3 |
| Manejo del estrés y ansiedad | 10 |
| Motivación | 10 |
| Técnicas para hablar en público | 9 |
| Respeto y tolerancia | 21 |
| Resiliencia | 8 |
| Resolución de conflictos | 45 |
| Trabajo en equipo y liderazgo | 45 |
| Técnicas para hablar en público | 10 |
| Servicio al cliente | 18 |

TOTAL 488



Actividades en recreación 2023



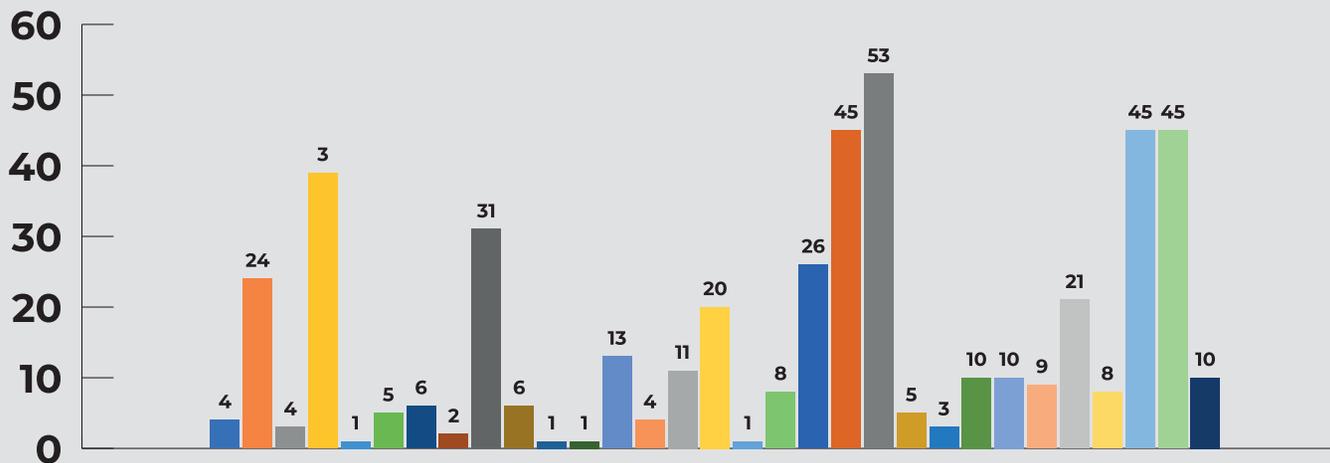
Temática desarrolladas No. Solicitud

| | |
|--|------------|
| Rompe hielo y Rumbaterapia | 4 |
| Cardio box | 58 |
| Relajación muscular | 80 |
| Charla de hábitos de vida saludable | 86 |
| Recreación dirigida | 144 |
| Pausa activa | 184 |
| Rumbaterapia | 214 |
| Total de actividades realizadas | 689 |

Charlas en psicología brindadas en el 2023

2023

SuperSubsidio



- Acoso laboral
- Adaptabilidad
- Ansiedad y el estrés
- Autoconocimiento
- Comunicación asertiva
- Crecimiento personal
- Ética laboral
- Finanzas personales
- Habilidades blandas
- Humanización del servicio
- Liderazgo y trabajo en equipo
- Manejo de las finanzas
- Motivación
- Respeto y tolerancia
- Resolución de conflictos
- Técnicas para hablar en público
- Actitud positiva
- Administración del tiempo
- Atención y servicio al cliente
- Autoestima
- Creatividad
- Estilos de vida saludable
- Expresión oral y corporal
- Habilidades de comunicación oral y redacción
- Hábitos de vida saludable
- Inteligencia emocional
- Manejo de conflictos
- Manejo del estrés y ansiedad
- Técnicas para hablar en público
- Resiliencia
- Trabajo en equipo y liderazgo



FOVIS

subsidio de vivienda

Año 2023 se asignaron 62 subsidios de vivienda por valor de \$ 2.055.520.000 discriminados de la siguiente manera:

| | MODALIDAD | BENEFICIARIO | VALOR |
|--|--|--------------|------------------|
|  | Adquisición de vivienda nueva beneficiarios | 58 | \$ 1.972.000.000 |
|  | Mejoramiento de vivienda nueva beneficiarios | 3 | \$ 62.640.000 |
|  | Construcción en el sitio propio | 1 | \$ 20.880.000 |

Mecanismo de Protección al Cesante



Unidad del
**Servicio
de Empleo**

Somos un mecanismo creado bajo la ley 1636 de 2013 que garantiza la protección social de los trabajadores en caso de quedar desempleados, manteniendo el acceso a salud, el ahorro a pensiones, su subsidio familiar y el acceso a servicios de intermediación y capacitación laboral, el cual estará compuesto por:

Servicio Público de Empleo: Mediante resolución 0129 de 2022 se autoriza para la Prestación del Servicio Público de Empleo, a la Agencia Privada No Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja Cafaba, con una vigencia de cuatro (4) años contados a partir de su ejecutoria; Como herramienta eficiente y eficaz de búsqueda de empleo.

ESTADÍSTICAS MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE

| ITEM | VIGENCIA 2023 |
|--------------------------|---------------|
| Personas inscritas | 8.983 |
| Remisiones a empleadores | 286.856 |
| Colocados | 6.693 |
| Empleadores inscritos | 427 |
| Orientación individual | 8.170 |
| Orientación grupal | 6.438 |
| Vacantes | 6.513 |
| Puestos de trabajo | 15.474 |
| Capacitados | 1.640 |

FOSFEC: El Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (**FOSFEC**), como fuente para otorgar beneficios a la población cesante que cumpla con los requisitos de acceso al subsidio de desempleo.

ASIGNADOS BENEFICIOS ECONÓMICOS ASIGNADOS 2018-2022

| 2023 | Subsidio al desempleo | Beneficiarios | Recursos |
|------|--|---------------|------------------|
| | Ley 1636 de 2013 modificada ley 2225 de 2022 | 544 | \$ 1.808.308.182 |

Proyectos corporativos

2023

PROYECTOS

Adecuación de la sede recreacional José Joaquín Bohórquez.

PORCENTAJE DE AVANCE
98%



PROYECTOS

Restauración y mejora de la piscina principal de la sede recreacional "José Joaquín Bohórquez" de la caja de compensación familiar de Barrancabermeja - Cafaba.

PORCENTAJE DE AVANCE
60%



PROYECTOS

Adecuación de las instalaciones de Cafaba en Puerto Wilches.

PORCENTAJE DE AVANCE
90%



PROYECTOS

Reforzamiento estructural mediante pórticos de acero para el Instituto Técnico de Cafaba.

PORCENTAJE DE AVANCE
100%



Proyectos de ejecución

\$ 3.464.155.747



239

CONTRATOS ELABORADOS EN EL 2023

Para el mejoramiento de la prestación de los servicios en las diferentes áreas de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja, Cafaba.

Requerimientos de Órganos de Control y Derechos de Petición

En 2023 se recibieron **68 derechos de petición** y **12 tutelas efectuadas** por los diferentes órganos de control, prestadores y afiliados, los cuales se gestionaron oportunamente dentro del término legal con el apoyo de las áreas involucradas.

PROCESOS JUDICIALES



- Solicitudes de impulso procesal en los distintos procesos judiciales.
- Solicitud de sentencias judiciales y liquidación de costas judiciales en los distintos procesos.
- Revisión de los estados judiciales en los distintos juzgados donde Cafaba adelanta procesos judiciales.
- Elaboración y proyección de acuerdos transaccionales.
- Celebración de audiencias públicas virtuales de los procesos judiciales adelantados por Cafaba.

Total de procesos **76**,
distribuidos de la siguiente manera:



Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno en la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja, Cafaba, ha diseñado mecanismos de control que contribuyen al cumplimiento de las instrucciones expuestas en la Circular Externa 023 de 2010, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, que fortalece a través de las Auditorías Internas y la Gestión de Riesgos. De esta forma se apoya a los diferentes procesos de la Organización, emitiendo recomendaciones y observaciones relacionadas con las revisiones y los seguimientos efectuados en busca de la mejora continua de los procesos de Corporación.

Gestión del riesgo

La Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja cuenta con un manual de Gestión del Riesgo que contribuye al fortalecimiento en la implementación de la gestión del riesgo en el que se establecen roles y responsabilidades en la gestión como:

- Procurar tener un buen conocimiento de los riesgos que involucran los productos que ofrece la Caja de Compensación Familiar.
- Evaluar con profundidad los riesgos involucrados en los instrumentos de inversión que ésta utilizan.
- Apoyar la labor de los órganos de fiscalización y control.
- Evaluar la gestión y remuneraciones atadas a objetivos y niveles de riesgo; o definición de la responsabilidad y rendición de cuentas, planes de contingencia.
- Formalizar la gestión de riesgos, medidas de independencia del auditor interno y seguimiento.
- Conocer los informes relevantes del SCISF y/o adopción de medidas de responsabilidad, solicitar apoyos externos y aprobar los recursos.
- Efectuar seguimiento al Comité de auditoría.

La Caja tiene implementada una Política de Gestión de Riesgos, como herramienta para que los líderes de los procesos puedan identificar riesgos en las áreas, proyectos o programas a su cargo, la Dirección y el área de Proyectos con el acompañamiento de la oficina de Control Interno, adelantan acciones y ejercicios de apropiación con el personal y gestión del conocimiento, para el fortalecimiento de controles al interior de las dependencias.



Se establece la mejora continua fortaleciendo la Gestión del riesgo de Cafaba, con el fin de generar controles que permitan asegurar la integridad, imparcialidad, confiabilidad, efectividad y fiabilidad de las operaciones para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

En virtud de las observaciones emitidas por los entes de control, la unidad de Control Interno fortalece el recurso humano para continuar con el desarrollo de las actividades programadas por la Caja, para dar cumplimiento al plan anual de auditoría.



1 de 3

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA
NIT. 890.270.275-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

| | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variacion \$ | Variacion % |
|---|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------|---------------|
| 1ACTIVO | | | | |
| 11EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | | | | |
| 1105 CAJA | 6.567.891 | 3.665.568 | 2.902.323 | 79,2% |
| 1110 BANCOS | 850.780.761 | 1.082.710.031 | -231.929.270 | -21,4% |
| 1120 CUENTAS DE AHORRO | 9.606.986.195 | 5.919.824.839 | 3.687.161.356 | 62,3% |
| 11 TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | \$ 10.464.334.847 | \$ 7.006.200.438 | \$ 3.458.134.409 | 49,4% |
| 12ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES | | | | |
| 1205 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL RESULTADO | 7.247.417 | 7.247.417 | - | 0,0% |
| 1210 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | 31.860.311 | 25.752.091 | 6.108.220 | 23,7% |
| 1225 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS UT COVEÑAS 50% | - | 339.902.708 | -339.902.708 | -100,0% |
| 1255 OBLIGATORIAS | - | 601.594.835 | -601.594.835 | -100,0% |
| 12 TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES | \$ 39.107.728 | \$ 974.497.051 | -\$ 935.389.323 | -96,0% |
| 13CUENTAS POR COBRAR | | | | |
| 1305 PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD | 34.623.220 | 36.443.830 | -1.820.610 | -5,0% |
| 1312 CLIENTES DE SERVICIOS | 782.414.660 | 555.206.004 | 227.208.656 | 40,9% |
| 1315 CLIENTES NEGOCIOS ESPECIALES (LEY 789/02) | 146.360.650 | 146.360.650 | - | 0,0% |
| 1317 CREDITO SOCIAL | 1.069.172.698 | 1.044.679.837 | 24.492.861 | 2,3% |
| 1320 CUENTAS POR COBRAR PARTES | 26.196.352 | 2.039.023.947 | -2.012.827.595 | -96,7% |
| 1330 ANTICIPOS Y AVANCES | 909.793.555 | 1.029.307.256 | -119.513.701 | -11,6% |
| 1345 INGRESOS POR COBRAR | 7.562.117 | 5.564.786 | 1.997.331 | 35,9% |
| 1355 ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR | 22.863.087 | 17.316.987 | 5.546.100 | 32,0% |
| 1360 RECLAMACIONES | 1.796.400 | 1.796.400 | - | 0,0% |
| 1365 CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS | 865.162.637 | 895.156.785 | -29.994.148 | -3,4% |
| 1370 RECURSOS EN ADMINISTRACION | 1.808.275.241 | 1.878.535.281 | -70.260.040 | -3,7% |
| 1375 DOCUMENTOS POR COBRAR | 2.180.602 | 2.180.602 | - | 0,0% |
| 1380 DEUDORES VARIOS | 5.792.853.875 | 4.227.465.489 | 1.565.388.386 | 37,0% |
| 1399 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) | -1.516.276.066 | -54.395.341 | -1.461.880.745 | 1687,5% |
| 13 TOTAL CUENTAS POR COBRAR | \$ 9.952.979.008 | \$ 11.824.642.513 | -\$ 1.871.663.505 | -15,8% |
| 15PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO & PROPIEDAD DE INVERSIÓN | | | | |
| 1504 TERRENOS | 13.908.598.140 | 13.908.598.140 | - | 0,0% |
| 1508 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EN CURSOS | 12.230.691.258 | 10.509.475.176 | 1.721.216.082 | 16,4% |
| 1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | 10.074.058.165 | 10.074.058.165 | - | 0,0% |
| 1520 MAQUINARIA Y EQUIPO | 712.648.099 | 712.648.099 | - | 0,0% |
| 1524 EQUIPO DE OFICINA | 2.766.952.549 | 2.622.903.575 | 144.048.974 | 5,5% |
| 1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION | 1.070.952.148 | 1.070.952.148 | - | 0,0% |
| 1532 EQUIPO MEDICO-CIENTIFICO | 282.792.403 | 282.792.403 | - | 0,0% |
| 1540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 278.440.501 | 283.773.501 | -5.333.000 | -1,9% |
| 1592 DEPRECIACION ACUMULADA | -3.492.804.979 | -3.242.228.718 | -250.576.261 | 7,7% |
| 15 TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO & PROPIEDADES DE INVERSIÓN | \$ 37.832.328.284 | \$ 36.222.972.489 | \$ 1.609.355.795 | 4,4% |
| 16INTANGIBLES | | | | |
| 1635 LICENCIAS Y SOFTWARE | 249.409.392 | 983.282.634 | -733.873.242 | -74,6% |
| 16 TOTAL INTANGIBLES | \$ 249.409.392 | \$ 983.282.634 | -\$ 733.873.242 | -74,6% |
| 17GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | | | | |
| 1705 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 11.378.585 | 52.868.283 | -41.489.698 | -78,5% |
| 17 TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | \$ 11.378.585 | \$ 52.868.283 | -41.489.698 | -78,5% |
| 18 OTROS ACTIVOS | | | | |
| 1810 FONDOS DE LEY CON DESTINACION ESPECIFICA | 14.232.841.436 | 13.000.782.624 | 1.232.058.812 | 9,5% |
| 1812 FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION | - | - | - | 0,0% |
| 1830 SALDO OBRAS Y PROG. DE BENEFICIO SOCIAL | 1.763.476.734 | 421.979.713 | 1.341.497.021 | 317,9% |
| 1850 EXCEDENTES DEL 55% | 2.034.913.631 | 809.868.498 | 1.225.045.133 | 151,2% |
| 1895 DIVERSOS | 7.619.204.516 | 5.619.204.516 | 2.000.000.000 | 35,6% |
| 18 TOTAL OTROS ACTIVOS | \$ 25.650.436.317 | \$ 19.851.835.351 | \$ 5.798.600.966 | 29,2% |
| 19 TOTAL ACTIVO | \$ 84.199.974.161 | \$ 76.916.298.759 | \$ 7.283.675.402 | 9,5% |

2 de 3

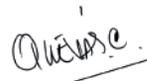
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA
NIT. 890.270.275-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

| | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variacion \$ | Variacion % |
|--|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------|
| 2PASIVO | | | | |
| 21 OBLIGACIONES FINANCIERAS | | | | |
| 2105 BANCOS NACIONALES | - | - | - | - |
| 21 TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS | - | - | - | - |
| 23 CUENTAS POR PAGAR | | | | |
| 2302 SUBSIDIOS POR PAGAR | 2.754.728.010 | 1.729.217.672 | 1.025.510.338 | 59,3% |
| 2303 RECURSOS DE ADMINISTRACION | 1.808.275.241 | 1.867.860.777 | -59.585.536 | -3,2% |
| 2305 PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD | 2.546.996 | 2.546.996 | - | 0,0% |
| 2310 CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR | 349.473.714 | 311.629.271 | 37.844.443 | 12,1% |
| 2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | 7.936.359.729 | 4.872.463.615 | 3.063.896.114 | 62,9% |
| 2345 ACREDORES UT COVEÑAS 50% | 2.592.726 | 2.592.726 | - | 100,0% |
| 2365 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 69.940.800 | 39.805.386 | 30.135.414 | 75,7% |
| 2368 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO | 14.916.000 | 3.447.000 | 11.469.000 | 332,7% |
| 2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA | 152.179.180 | 156.140.097 | -3.960.917 | -2,5% |
| 2380 ACREDORES VARIOS | 5.154.656 | 5.964.656 | -810.000 | -13,6% |
| 23 TOTAL CUENTAS POR PAGAR | \$ 13.096.166.252 | \$ 8.989.075.470 | \$ 4.107.090.782 | 45,7% |
| 24 IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS | | | | |
| 2408 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR | 3.097.000 | 8.083.000 | -4.986.000 | -61,7% |
| 2495 OTROS IMPUESTOS | - | - | - | - |
| 24 TOTAL IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS | \$ 3.097.000 | \$ 8.083.000 | -\$ 4.986.000 | -61,7% |
| 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | | | | |
| 2505 SALARIOS POR PAGAR | 80.037.221 | - | 80.037.221 | 100,0% |
| 2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS | 328.171.937 | 324.234.609 | 3.937.328 | 1,2% |
| 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS | 38.309.830 | 38.258.390 | 51.440 | 0,1% |
| 2520 PRIMA DE SERVICIOS | 4.035.731 | - | 4.035.731 | 100,0% |
| 2525 VACACIONES CONSOLIDADAS | 111.554.847 | 70.911.724 | 40.643.123 | 57,3% |
| 2530 PRESTACIONES EXTRALEGALES | 126.238.334 | 90.696.386 | 35.541.948 | 39,2% |
| 25 TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | \$ 688.347.900 | \$ 524.101.109 | \$ 164.246.791 | 31,3% |
| 26 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES | | | | |
| 2630 PARA MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y DESMA | 4.223.924.215 | 1.935.750.217 | 2.288.173.998 | 54,2% |
| 2635 PROVISION PARA CONTINGENCIA | - | - | - | - |
| 2645 PROVISIONES DEL SECTOR SALUD | - | - | - | - |
| 26 TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES | \$ 4.223.924.215 | \$ 1.935.750.217 | 2.288.173.998 | 54,2% |
| 27 DIFERIDOS | | | | |
| 2705 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO | 691.572.800 | 791.340.641 | -99.767.841 | -12,6% |
| 27 TOTAL DIFERIDOS | \$ 691.572.800 | \$ 791.340.641 | -\$ 99.767.841 | -12,6% |
| 28 FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA Y OTRO | | | | |
| 2805 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS | 66.710.817 | 52.343.618 | 14.367.199 | 21,5% |
| 2810 DEPOSITOS RECIBIDOS | 468.847.156 | 827.146.247 | -358.299.091 | -76,4% |
| 2815 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS | 37.522.623 | 38.372.348 | -849.725 | -2,3% |
| 2845 EXCEDENTES DEL 55% NO TRANSFERIDOS | 1.432.563.007 | 741.245.361 | 691.317.646 | 48,3% |
| 2851 FONDO SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA FOVIS | 950.699.124 | 210.643.016 | 740.056.108 | 77,8% |
| 2852 FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA FOSYGA | 11.051 | 7.181 | 3.870 | 35,0% |
| 2853 FONDO DE EDUCACION LEY 115/93 | 1.060.672.517 | 903.531.728 | 157.140.789 | 14,8% |
| 2854 FONDOS NUM. 8 ART. 16 LEY 789/02 | 402.465.621 | 101.383.969 | 301.081.652 | 74,8% |
| 2856 FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION | 70.032.960 | 70.032.960 | - | 0,0% |
| 2857 PROMOCION Y PREVENCIÓN LEY 1438 DE 2011 | 1.559.588 | 1.036.755 | 522.833 | 33,5% |
| 2858 FOSFEC LEY 1636/13 | 4.051.915.880 | 3.321.642.312 | 730.273.568 | 18,0% |
| 2859 RECURSOS MICROCREDITO | 956.077.663 | 889.293.034 | 66.784.629 | 7,0% |
| 2861 ASIGNACIONES Y OTROS RECURSOS POR PAGAR FOVIS | 10.707.246.293 | 11.027.108.372 | -319.862.079 | -3,0% |
| 2862 RECURSOS POR PAGAR FOSYGA | 4.265.416 | 7.231.450 | -2.966.034 | -69,5% |
| 2863 ASIGNACIONES Y OTROS RECURSOS POR PAGAR LEY 115 | 560.000 | 560.000 | - | 0,0% |
| 2864 RECURSOS POR PAGAR FONINEZ | 261.547.409 | 238.788.108 | 22.759.301 | 8,7% |
| 2866 RUTA DE EMPLEABILIDAD CON ENFOQUE DE GENERO | 97.447 | 51.205.735 | -51.108.288 | -52447,3% |
| 2868 ASIGNACIONES Y CUENTAS POR PAGAR FOSFEC | 736.862.031 | 822.867.817 | -86.005.786 | -11,7% |
| 2869 RECURSOS POR PAGAR 40000 PRIMEROS EMPLEOS | 17.177.554 | 17.177.554 | - | 0,0% |
| 2895 DIVERSOS | 5.800.739.852 | 5.800.739.852 | - | 0,0% |
| 28 TOTAL FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA Y OTRO | \$ 27.027.574.009 | \$ 25.122.357.417 | \$ 1.905.216.592 | 7,0% |
| 29 TOTAL PASIVO | \$ 45.730.682.176 | \$ 37.370.707.854 | \$ 8.359.974.322 | 22,4% |

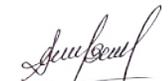
3 de 3

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARANCABERMEJA CAFABA
NIT. 890.270.2755
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

| | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variacion \$ | Variacion % |
|--|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------|----------------|
| 3PATRIMONIO | | | | |
| 31 OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL | | | | |
| 3105 PARA ADMINISTRACION Y SERVICIOS SOCIALES | 6.072.367.591 | 6.072.367.591 | - | 0,0% |
| 3110 PARA PROGRAMAS DE SALUD | 3.116.816.954 | 3.116.816.954 | - | 0,0% |
| 31 TOTAL OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL | \$ 9.189.184.545 | \$ 9.189.184.545 | \$ 0 | 0,0% |
| 32 SUPERAVIT | | | | |
| 3210 DONACIONES | | | | |
| 3220 ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA | 6.777.897.449 | 4.248.213.405 | 2.529.684.044 | 59,5% |
| 32 TOTAL SUPERAVIT | \$ 6.777.897.449 | \$ 4.248.213.405 | \$ 2.529.684.044 | 59,5% |
| 33 RESERVAS | | | | |
| 3305 RESERVAS OBLIGATORIAS | 664.626.290 | 607.784.853 | 56.841.437 | 9,4% |
| 3320 PARA PROGRAMAS DE SALUD | | | | |
| 3330 PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE VIVIEN | | | | |
| 3335 PARA OTROS PROGRAMAS | | | | |
| 33 TOTAL RESERVAS | \$ 664.626.290 | \$ 607.784.853 | \$ 56.841.437 | 9,4% |
| 36 RESULTADOS DEL EJERCICIO | | | | |
| 3605 REMANENTES DEL EJERCICIO | - | 502.349.738 | -\$ 502.349.738 | -100,0% |
| 3610 DEFICIT DEL EJERCICIO | -1.534.230.912 | - | -\$ 1.534.230.912 | 100,0% |
| 36 TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO | -\$ 1.534.230.912 | \$ 502.349.738 | -\$ 2.036.580.650 | -405,4% |
| 37 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | |
| 3705 REMANENTES ACUMULADOS | 157.497.883.902 | 138.013.013.583 | 19.484.870.319 | 14,1% |
| 3710 DEFICIT ACUMULADO | -131.250.271.161 | -110.139.157.091 | 21.111.114.070 | 19,2% |
| 3715 EFECTOS POR CONVERGENCIA A LAS NIIF | -9.157.937.004 | -9.157.937.004 | - | 0,0% |
| 37 TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$ 17.089.675.737 | \$ 18.715.919.488 | -\$ 1.626.243.751 | -8,7% |
| 38 OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI) | | | | |
| 3810 DE PROP PLANTA Y EQ MEDI POR EL ME. REV | 6.282.138.876 | 6.282.138.876 | - | 0,0% |
| 38 TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI) | \$ 6.282.138.876 | \$ 6.282.138.876 | - | 0,0% |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 38.469.291.985 | \$ 39.545.590.905 | 1.076.298.920 | -2,7% |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | \$ 84.199.974.161 | \$ 76.916.298.759 | 7.283.675.402 | 9,5% |



JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR
Director Administrativo



DORIBEL TAPIA BERRIO
Contadora General
TP No. 90002-T



KARELY CADAUID MARIN
Revisora Fiscal
TP No. 96916-T

1 de 2

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARANCABERMEJA - CAFABA
NIT. 890.270.275-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL A DICIEMBRE 31 DE 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

| | Acumulado 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2023 | Acumulado 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2022 | Variacion \$ | Variacion % |
|---|---|---|-------------------------|---------------|
| 4-INGRESOS | | | | |
| 41-INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | | | |
| 4105-APORTES | 35.132.886.920 | 31.219.535.681 | \$ 3.913.351.239 | 12,5% |
| 4106-APORTES DE EMPRESAS NO AFILIADAS | 28.844.530 | 43.095.654 | -\$ 14.251.124 | -33,1% |
| 4107-APORTES DE INDEPENDIENTES,PENSIONADOS Y DESEMPELADOS | 3.960.300 | - | \$ 3.960.300 | 100,0% |
| 4109-RECURSOS LEY 1929 DE 2018 | - | - | - | - |
| 4143-EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DES HUMANO | 108.351.729 | 1.097.088.255 | -\$ 988.736.526 | -90,1% |
| 4150-VIVIENDA | - | 22.397.624 | -\$ 22.397.624 | -100,0% |
| 4155-RECREACION DEPORTE Y TURISMO | 236.889.738 | 291.782.006 | -\$ 54.892.268 | -18,8% |
| 4160-CREDITO SOCIAL | 105.754.981 | 80.661.150 | \$ 25.093.831 | 31,1% |
| 41-TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | \$ 35.616.688.198 | \$ 32.754.560.370 | \$ 2.862.127.828 | 8,7% |
| 42-OTROS INGRESOS | | | | |
| 4210-FINANCIEROS | 218.714.243 | 174.902.300 | \$ 43.811.943 | 25,0% |
| 4211-SUBSIDIOS NO COBRADOS | 407.635.609 | 600.364 | \$ 407.035.245 | 67798,1% |
| 4212-DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES | 6.108.220 | - | \$ 6.108.220 | 100,0% |
| 4220-ARRENDAMIENTOS | 444.690.438 | 50.337.352 | \$ 394.353.086 | 783,4% |
| 4248-UTILIDAD EN VENTA DE OTROS BIENES | - | 1.250.000 | -\$ 1.250.000 | -100,0% |
| 4250-RECUPERACIONES | 2.259.075.170 | 2.192.583 | \$ 2.256.882.587 | 102932,6% |
| 4255-INDENIZACIONES | 24.782.973 | 26.533.025 | -\$ 1.750.052 | -6,6% |
| 4295-DIVERSOS | 40.258.319 | 397.639.422 | -\$ 357.381.103 | -89,9% |
| 42-TOTAL OTROS INGRESOS | \$ 3.401.264.972 | \$ 653.455.046 | \$ 2.747.809.926 | 420,5% |
| 4-TOTAL INGRESOS | \$ 39.017.953.170 | \$ 33.408.015.416 | \$ 5.609.937.754 | 16,8% |
| 5-GASTOS | | | | |
| 51-OPERACIONALES DE ADMIN Y SERVICIOS SOCIAL | | | | |
| 5105-SUELDOS Y SALARIOS | 5.107.555.751 | 4.783.575.802 | \$ 323.979.949 | 6,8% |
| 5110-HONORARIOS | 1.301.329.854 | 1.219.352.089 | \$ 81.977.765 | 6,7% |
| 5115-IMPUESTOS | 78.327.597 | 76.600.050 | \$ 1.727.547 | 2,3% |
| 5120-ARRENDAMIENTOS | 135.466.333 | 128.621.983 | \$ 6.844.350 | 5,3% |
| 5125-CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | 17.581.339 | 24.600.000 | -\$ 7.018.661 | -28,5% |
| 5130-SEGUROS | 123.139.616 | 79.202.196 | \$ 43.937.420 | 55,5% |
| 5135-SERVICIOS | 1.061.965.903 | 768.498.354 | \$ 293.467.549 | 38,2% |
| 5140-GASTOS LEGALES | 2.373.186 | 3.321.506 | -\$ 948.320 | -28,6% |
| 5145-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 77.740.330 | 78.901.606 | -\$ 1.161.276 | -1,5% |
| 5150-ADECUACION E INSTALACIONES | 3.720.000 | 22.873.414 | -\$ 19.153.414 | -83,7% |
| 5155-GASTOS DE VIAJE | 22.904.657 | 34.018.586 | -\$ 11.113.929 | -32,7% |
| 5160-DEPRECIACIONES | 417.656.047 | 194.446.728 | \$ 223.209.319 | 134,8% |
| 5175-PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCION | 122.393.030 | 227.775.041 | -\$ 105.382.011 | -46,3% |
| 5195-DIVERSOS | 416.597.049 | 646.917.966 | -\$ 230.320.917 | -35,6% |
| 5198-DETERIORO | 1.843.925.012 | 495.883 | \$ 1.843.429.129 | 371746,8% |
| 5199-TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS | - | - | - | - |
| 51-TOTAL OPERACIONALES DE ADMIN Y SERVICIOS SOCIAL | \$ 10.732.675.704 | \$ 8.289.201.204 | \$ 2.443.474.500 | 29,5% |
| 52-APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS | | | | |
| 5205-FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOC - FOVIS | 6.274.377.201 | 5.593.094.838 | \$ 681.282.363 | 12,2% |
| 5210-SALUD LEY 100 | 3.485.765.112 | 3.107.274.912 | \$ 378.490.200 | 12,2% |
| 5215-EDUCACION LEY 115/93 | 843.119.436 | 765.554.856 | \$ 77.564.580 | 10,1% |
| 5220-FOSEFC | 2.875.756.219 | 2.563.501.800 | \$ 312.254.419 | 12,2% |
| 5230-SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR | 348.576.511 | 310.727.493 | \$ 37.849.018 | 12,2% |
| 5235-RESERVA LEGAL | 348.576.510 | - | \$ 348.576.510 | 100,0% |
| 52-TOTAL APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS | \$ 14.176.170.989 | \$ 12.340.153.899 | \$ 1.836.017.090 | 14,9% |
| 53-OTROS GASTOS | | | | |
| 5305-FINANCIEROS | 52.588.128 | 41.606.271 | \$ 10.981.857 | 26,4% |

2 de 2

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARANCABERMEJA - CAFABA
NIT. 890.270.275-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL A DICIEMBRE 31 DE 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

| | Acumulado 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2023 | Acumulado 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2022 | Variacion \$ | Variacion % |
|---|---|---|--------------------------|----------------|
| 5315-OTROS GASTOS | 1.654.902.382 | - | \$ 1.654.902.382 | 100,0% |
| 5395-GASTOS DIVERSOS | 1.185.698.117 | 30.098.841 | \$ 1.155.599.276 | 3839,3% |
| 53-TOTAL OTROS GASTOS | \$ 2.839.188.627 | \$ 71.705.112 | \$ 2.821.483.515 | 3934,8% |
| 55-APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIA ENA | | | | |
| 5505-FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-FOVI | 5.192.016 | 7.757.219 | -\$ 2.565.203 | -33,1% |
| 5510-SALUD LEY 100 | 2.884.453 | 4.309.565 | -\$ 1.425.112 | -33,1% |
| 5515-EDUCACION LEY 115/94 | 697.676 | 1.061.770 | -\$ 364.094 | -34,3% |
| 5520-FOSEFC | 2.379.675 | 3.555.391 | -\$ 1.175.716 | -33,1% |
| 5530-SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR | 288.445 | 430.957 | -\$ 142.512 | -33,1% |
| 5535-RESERVA LEGAL | 288.445 | - | \$ 288.445 | 100,0% |
| 55-TOTAL APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIA ENA | \$ 11.730.710 | \$ 17.114.902 | -\$ 5.384.192 | -31,5% |
| 5-TOTAL GASTOS | \$ 27.813.766.030 | \$ 20.718.175.117 | \$ 7.095.590.913 | 34,2% |
| 6-COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIO | | | | |
| 61-COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIO | | | | |
| 6105-SUBSIDIO EN DINERO | 10.313.320.281 | 9.369.758.757 | \$ 943.561.524 | 10,1% |
| 6106-SUBSIDIO EN ESPECIE | - | - | - | - |
| 6143-EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESA HUMA | 1.502.825.984 | 1.656.274.665 | -\$ 153.448.681 | -9,3% |
| 6155-RECREACION DEPORTE Y TURISMO | 922.271.787 | 1.161.457.139 | -\$ 239.185.352 | -20,6% |
| 61-TOTAL COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIO | \$ 12.738.418.052 | \$ 12.187.490.561 | \$ 550.927.491 | 4,5% |
| 6-TOTAL COSTOS DE VENTAS Y PREST. DE SERVICIOS | \$ 12.738.418.052 | \$ 12.187.490.561 | \$ 550.927.491 | 4,5% |
| TOTAL GASTOS Y COSTOS | \$ 40.552.184.082 | \$ 32.905.665.678 | \$ 7.646.518.404 | 23,2% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | -\$ 1.534.230.912 | \$ 502.349.738 | -\$ 2.036.580.650 | -405,4% |

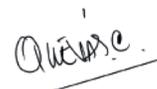

JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR
Director Administrativo

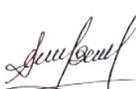

DORIBEL TAPIA BERRIO
Contadora General
TP No. 90002-T


KARELY CADAVID MARIN
Revisora Fiscal
TP No. 90916-T

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARANCABERMEJA - CAFABA
NIT. 890.270.275-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

| | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variacion \$ | Variacion % |
|---|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------|--------------|
| Activos | | | | |
| Efectivo y sus equivalentes | 10.464.334.847 | 7.006.200.438 | 3.458.134.409 | 49,4% |
| Activos Financieros - Inversiones | 39.107.728 | 974.497.051 | -935.389.323 | -96,0% |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras corrientes | 9.952.979.008 | 11.824.642.513 | -1.871.663.505 | -15,8% |
| Propiedad, planta y equipo | 37.832.328.284 | 36.222.972.489 | 1.609.355.795 | 4,4% |
| Intangible | 249.409.392 | 983.282.634 | -733.873.242 | -74,6% |
| Gastos pagados por Anticipado | 11.378.585 | 52.868.283 | -41.489.698 | -78,5% |
| Otros Activos sus equivalentes fondos de ley | 18.031.231.801 | 14.232.630.835 | 3.798.600.966 | 26,7% |
| Diversos | 7.619.204.516 | 5.619.204.516 | 2.000.000.000 | 35,6% |
| Total Activos | \$ 84.199.974.161 | \$ 76.916.298.759 | \$ 7.283.675.402 | 9,5% |
| Pasivos | | | | |
| Obligaciones Financieras | | | | |
| Cuenta por pagar | 13.096.166.252 | 8.989.075.470 | 4.107.090.782 | 45,7% |
| Impuestos, Gravámenes y Tasas | 3.097.000 | 8.083.000 | -4.986.000 | -61,7% |
| Beneficios a Empleados | 688.347.900 | 524.101.109 | 164.246.791 | 31,3% |
| Fondos Con Destinacion Especificas | 21.226.834.157 | 19.321.617.565 | 1.905.216.592 | 9,9% |
| Otros pasivos diversos | 5.800.739.852 | 5.800.739.852 | - | 0,0% |
| Ingresos recibidos por anticipado | 691.572.800 | 791.340.641 | -99.767.841 | -12,6% |
| Provisiones | 4.223.924.215 | 1.935.750.217 | 2.288.173.998 | 118,2% |
| Total Pasivos | \$ 45.730.682.176 | \$ 37.370.707.854 | \$ 8.359.974.322 | 22,4% |
| Patrimonio | | | | |
| Obras y programas de beneficio social | 9.189.184.545 | 9.189.184.545 | - | 0,0% |
| Superavit | 6.777.897.449 | 4.248.213.405 | 2.529.684.044 | 59,5% |
| Reservas | 664.626.290 | 607.784.853 | 56.841.437 | 9,4% |
| Resultado del Ejercicio | -1.534.230.912 | 502.349.738 | -2.036.580.650 | -405,4% |
| Ganancias / Pérdidas acumuladas | 17.089.675.737 | 18.715.919.488 | -1.626.243.751 | -8,7% |
| Otros Resultados Integrales | 6.282.138.876 | 6.282.138.876 | - | 0,0% |
| Total Patrimonio | \$ 38.469.291.985 | \$ 39.545.590.905 | -\$ 1.076.298.920 | -2,7% |
| Total Pasivos y Patrimonio | \$ 84.199.974.161 | \$ 76.916.298.759 | \$ 7.283.675.402 | 9,5% |

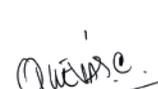

JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR
Director Administrativo


DORIBEL TAPIA BERRIO
Contadora General
TP No.90002-T


KARELY CADAVID MARIN
Revisora Fiscal
TP No. 96916-T

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARANCABERMEJA - CAFABA
NIT. 890.270.275-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

| | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variacion \$ | Variacion % |
|---|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------|--------------|
| Activos | | | | |
| Activo corriente | | | | |
| Efectivo y sus equivalentes | 10.464.334.847 | 7.006.200.438 | 3.458.134.409 | 49,4% |
| Activos Financieros - Inversiones | 39.107.728 | 974.497.051 | -935.389.323 | -96,0% |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras corrientes | 9.952.979.008 | 11.824.642.513 | -1.871.663.505 | -15,8% |
| Gastos pagados por Anticipado | 11.378.585 | 52.868.283 | -41.489.698 | -78,5% |
| Otros Activos | 18.031.231.801 | 14.232.630.835 | 3.798.600.966 | 26,7% |
| Total Activo Corriente | \$ 38.499.031.969 | \$ 34.090.839.120 | \$ 4.408.192.849 | 12,9% |
| Activo no corriente | | | | |
| Propiedad, planta y equipo | 37.832.328.284 | 36.222.972.489 | 1.609.355.795 | 4,4% |
| Intangible | 249.409.392 | 983.282.634 | -733.873.242 | -74,6% |
| Diversos | 7.619.204.516 | 5.619.204.516 | 2.000.000.000 | 35,6% |
| Total Activo No Corriente | \$ 45.706.942.192 | \$ 42.825.459.639 | \$ 2.875.482.552 | 6,7% |
| Total Activos | \$ 84.199.974.161 | \$ 76.916.298.759 | \$ 7.283.675.402 | 9,5% |
| Pasivos | | | | |
| Pasivo corriente | | | | |
| Obligaciones Financieras | | | | |
| Cuenta por pagar | 13.096.166.252 | 8.989.075.470 | 4.107.090.782 | 45,7% |
| Impuestos, Gravámenes y Tasas | 3.097.000 | 8.083.000 | -4.986.000 | -61,7% |
| Beneficios a Empleados | 688.347.900 | 524.101.109 | 164.246.791 | 31,3% |
| Fondos Con Destinacion Especificas | 21.226.834.157 | 19.321.617.565 | 1.905.216.592 | 9,9% |
| Ingresos recibidos por anticipado | 691.572.800 | 791.340.641 | -99.767.841 | -12,6% |
| Total Pasivo corriente | \$ 35.706.018.109 | \$ 29.634.217.785 | \$ 6.071.800.324 | 20,5% |
| Pasivo No Corriente | | | | |
| Otros pasivos diversos | 5.800.739.852 | 5.800.739.852 | - | 0,0% |
| Provisiones | 4.223.924.215 | 1.935.750.217 | 2.288.173.998 | 118,2% |
| Total Pasivo No Corriente | \$ 10.024.664.067 | \$ 7.736.490.069 | \$ 2.288.173.998 | 29,6% |
| Total Pasivos | \$ 45.730.682.176 | \$ 37.370.707.854 | \$ 8.359.974.322 | 22,4% |
| Patrimonio | | | | |
| Obras y programas de beneficio social | 9.189.184.545 | 9.189.184.545 | - | 0,0% |
| Superavit | 6.777.897.449 | 4.248.213.405 | 2.529.684.044 | 59,5% |
| Reservas | 664.626.290 | 607.784.853 | 56.841.437 | 9,4% |
| Resultado del Ejercicio | -1.534.230.912 | 502.349.738 | -2.036.580.650 | -405,4% |
| Ganancias / Pérdidas acumuladas | 17.089.675.737 | 18.715.919.488 | -1.626.243.751 | -8,7% |
| Otros Resultados Integrales | 6.282.138.876 | 6.282.138.876 | - | 0,0% |
| Total Patrimonio | \$ 38.469.291.985 | \$ 39.545.590.905 | -\$ 1.076.298.920 | -2,7% |
| Total Pasivos y Patrimonio | \$ 84.199.974.161 | \$ 76.916.298.759 | \$ 7.283.675.402 | 9,5% |


JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR
Director Administrativo


DORIBEL TAPIA BERRIO
Contadora General
TP No.90002-T


KARELY CADAVID MARIN
Revisora Fiscal
TP No. 96916-T

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARANCABERMEJA - CAFABA
NIT. 890.270.275-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL A DICIEMBRE 31 DE 2023
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

| | Acumulado 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2023 | Acumulado 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2022 | Variacion \$ | Variacion % |
|---|---|---|-----------------------|----------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 35.616.688.198 | 32.754.560.370 | 2.862.127.828 | 8,7% |
| Costo de ventas | 12.738.418.052 | 12.187.490.561 | 550.927.491 | 4,5% |
| Ganancia bruta | 22.878.270.146 | 20.567.069.809 | 2.311.200.337 | 11,2% |
| Gastos de administración | 10.732.675.704 | 8.289.201.204 | 2.443.474.500 | 29,5% |
| Gastos Apropriaciones de Ley y Transferencias | 14.187.961.699 | 12.357.268.801 | 1.830.692.898 | 14,8% |
| Otros ingresos | 3.182.550.729 | 478.552.746 | 2.703.997.983 | 565,0% |
| Otros gastos | 2.840.600.499 | 30.098.841 | 2.810.501.658 | 9337,6% |
| Ganancia (pérdida) por actividades de operación | -1.700.357.027 | 369.053.709 | -2.069.410.736 | -560,7% |
| Ingresos financieros | 218.714.243 | 174.902.300 | 43.811.943 | 25,0% |
| Gastos financieros | 52.588.128 | 41.606.271 | 10.981.857 | 26,4% |
| Ganancia (pérdida) antes de impuestos | -1.534.230.912 | 502.349.738 | -2.036.580.650 | -405,4% |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas | -1.534.230.912 | 502.349.738 | -2.036.580.650 | -405,4% |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | | | | |
| Ganancia o (pérdida) | -1.534.230.912 | 502.349.738 | -2.036.580.650 | -405,4% |



JUAN PABLO VÁSQUEZ CASTELLAR
Director Administrativo



DORIBEL TAPIA BERRIO
Contadora General
TP No 90002-T

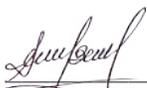


KARELY CADAVID MARIN
Revisora Fiscal
TP No. 96916-T

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA - CAFABA NIT. 890.270.275-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de Diciembre de 2023
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

| | Obras y Programas de Beneficio Social | Superavit | Reservas | Resultado del Ejercicio | Resultados Acumulados | Otros Resultados Integrales | Patrimonio Total |
|--|---------------------------------------|----------------------|--------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Patrimonio al comienzo del periodo 31/12/2023 | 9.189.184.545 | 4.248.213.405 | 607.784.853 | 502.349.738 | 18.715.919.488 | 6.282.138.876 | 39.545.590.905 |
| Saldo reexpresado al inicio del periodo 31/12/2021 | 9.189.184.545 | 4.248.213.405 | 607.784.853 | 502.349.738 | 18.715.919.488 | 6.282.138.876 | 39.545.590.905 |
| Cambios en el Patrimonio | | | | | | | |
| Ganancia (Pérdida) | 0 | 0 | 0 | -1.534.230.912 | -2.128.593.489 | 0 | -3.662.824.401 |
| Otro Resultado Integral | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado Integral Total | 0 | 0 | 0 | -1.534.230.912 | -2.128.593.489 | 0 | -3.662.824.401 |
| Capitalización | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aumento (Disminución) por otros cambios | 0 | 2.529.684.044 | 56.841.437 | 0 | 0 | 0 | 2.586.525.481 |
| Total incrementos (disminución) en el patrimonio | 0 | 2.529.684.044 | 56.841.437 | 0 | 0 | 0 | 2.586.525.481 |
| Patrimonio al final del periodo 31/12/2023 | 9.189.184.545 | 6.777.897.449 | 664.626.290 | -1.031.881.174 | 16.587.325.999 | 6.282.138.876 | 38.469.291.985 |


JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR
 Director Administrativo


DORIBEL TAPIA BERRIO
 Contadora General
 TP No.90002-T


KARELY CADAVID MARIN
 Revisora Fiscal
 TP No. 96916-T

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA-CAFABA
NIT 890.270.275
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2023

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

| | | |
|---|-----------------------|------------------------------|
| RESULTADO DEL PERIODO | | |
| PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO: | | \$ (1.076.298.920,00) |
| DEPRECIACION | \$ - | |
| DISMINUCION DE INVENTARIO | \$ - | |
| AUMENTO PPE | \$ (1.609.355.795,00) | |
| DISMINUCION DIFERIDOS | \$ 733.873.242,00 | |
| | | \$ (875.482.553,00) |
| EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN | | \$ (1.951.781.473,00) |

CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:

| | | |
|---|-----------------------|----------------------------|
| AUMENTO DE DEUDORES | \$ 1.871.663.505,00 | |
| AUMENTO DE GASTOS PAGADOS POR ANTICIP. | \$ 41.489.698,00 | |
| DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS | \$ (5.798.600.966,00) | |
| AUMENTO CUENTAS POR PAGAR | \$ 4.107.090.782,00 | |
| AUMENTO GRAVAMENES Y TASAS | \$ (4.986.000,00) | |
| DISMINUCION DE OBLIGACIONES LABORALES | \$ 164.246.791,00 | |
| AUMENTO DE PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISI | \$ 2.288.173.998,00 | |
| AUMENTO DE OTROS PASIVOS | \$ 1.805.448.751,00 | |
| | | \$ 4.474.526.559,00 |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | \$ 2.522.745.086,00 |

ACTIVIDADES DE INVERSION

| | | |
|---|-------------------|--------------------------|
| AUMENTO CUENTAS POR PAGAR | \$ 935.389.323,00 | |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION | | \$ 935.389.323,00 |

ACTIVIDADES DE FINANCIACION

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | \$ - |
| DISMINUCION DE EFECTIVO | | \$ 3.458.134.409,00 |
| EFFECTIVO A DICIEMBRE DE 2022 | | \$ 7.006.200.438,00 |
| EFFECTIVO A DICIEMBRE DE 2023 | | \$ 10.464.334.847,00 |

JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR
Director Administrativo

DORIBEL TAPIA BERRIO
Contadora General
TP No.90002-T

KARELY CADAVID MARIN
Revisoria Fiscal
TP No.96916-T

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARANCABERMEJA - CAFABA
NIT. 890.270.275-5
INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores de liquidez o de solvencia

| | 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| 1 Capital de trabajo neto | 38.499.031.969 | 34.090.839.120 | Activo Corriente |
| | 35.706.018.109 | 29.634.217.785 | Pasivo Corriente |
| | 2.793.013.860 | 4.456.621.335 | Activo Corriente - Pasivo Corriente |
| 2 Razón corriente | 38.499.031.969 | 34.090.839.120 | Activo Corriente |
| | 35.706.018.109 | 29.634.217.785 | Pasivo Corriente |
| | 1,08 | 1,15 | Activo Corriente/Pasivo Corriente |

Indicadores de endeudamiento

| | | | |
|----------------------------|----------------|----------------|-------------------------------------|
| 1 Endeudamiento total | 45.730.682.176 | 37.370.707.854 | Pasivo Total |
| | 84.199.974.161 | 76.916.298.759 | Activo Total |
| | 54,31% | 48,59% | Pasivo Total/ Activo Total |
| 2 Endeudamiento financiero | - | - | Obligaciones Financieras |
| | 35.616.688.198 | 32.754.560.370 | Ventas Netas |
| | 0,00% | 0,00% | Obligaciones Financieras/Vtas Netas |

Indicadores rentabilidad

| | | | |
|----------------------------|-----------------|----------------|---------------------------------------|
| 1 Margen de utilidad bruta | 22.878.270.146 | 20.567.069.809 | Utilidad Bruta |
| | 35.616.688.198 | 32.754.560.370 | Ingresos Operacionales |
| | 64,23% | 62,79% | Utilidad Bruta / Ingresos Operacional |
| 2 Margen neto de utilidad | (1.534.230.912) | 502.349.738 | Utilidad Neta |
| | 35.616.688.198 | 32.754.560.370 | Ventas Netas |
| | -4,31% | 1,53% | Utilidad Neta / Ventas Netas |

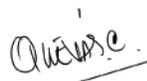
JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR
Director Administrativo

DORIBEL TAPIA BERRIO
Contadora General
TP No.90002-T

KARELY CADAVID MARIN
Revisora Fiscal
TP No.96916-T

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
 CAFABA
 NIT 890.270.275-5
 ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023 & 2022

| | A DICIEMBRE 31 2023 | | A DICIEMBRE 31 2022 | | Aumento o Dismin. 23 & 22 | |
|--|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|---------------------------|-----------------|
| | Valor | % Ventas Netas | Valor | % Ventas Netas | Valor | Porcentaje |
| INGRESOS OPERACIONALES | 35.616.688.198 | 100% | 32.754.560.370 | 100% | -2.862.127.828 | -8,04% |
| INGRESOS NETOS MENOS COSTOS DE VENTAS | 12.738.418.052 | 35,77% | 12.187.490.561 | 37,21% | -550.927.491 | -4,32% |
| UTILIDAD O PERDIDA BRUTA | 22.878.270.146 | 64,23% | 20.567.069.809 | 62,79% | -2.311.200.337 | -10,10% |
| GASTOS OPERACIONALES | 10.732.675.704 | 30,13% | 8.289.201.204 | 25,31% | -2.443.474.500 | -22,77% |
| TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES | 14.187.901.699 | 39,83% | 12.357.268.801 | 37,73% | -1.830.632.898 | -12,90% |
| UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL | -2.042.307.257 | -5,73% | -79.400.196 | -0,24% | 1.962.907.061 | -96,11% |
| MAS INGRESOS NO OPERACIONALES | 3.401.264.972 | 9,55% | 653.455.046 | 2,00% | -2.747.809.926 | -80,79% |
| MENOS GASTOS NO OPERACIONALES | 2.893.188.627 | 8,12% | 71.705.112 | 0,22% | -2.821.483.515 | -97,52% |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | - | 0,00% | - | 0% | - | - |
| UTILIDAD O PERDIDA NO OPERACIONAL | -1.534.230.912 | -4,31% | 502.349.738 | 1,53% | 2.036.580.650 | -132,74% |
| IMPUESTO A LA RIQUEZA | - | 0,00% | - | % | - | 0,00% |
| UTILIDAD O PERDIDA NETA | -1.534.230.912 | -4,31% | 502.349.738 | 1,53% | 2.036.580.650 | -132,74% |


JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR
 Director Administrativo


DORIBEL TAPIA-BERRIO
 Contadora General
 TP No.90002-T


KARELY CADAVID MARIN
 Revisora Fiscal
 TP No. 96916-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023

1. ENTE ECONÓMICO

| INFORMACION DE LA ORGANIZACION | |
|---|--|
| CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA | |
| Rut Nr. | 890.270.275 - 5 |
| Registro Cámara | S0504205 |
| Actividad Económica | 8430 |
| Personería Jurídica | Resolución 171 del 18 de agosto de 1965 |
| Ubicación | Barrancabermeja - Santander |
| Dirección | Calle 49 Nr. 17 - 14 |
| Correo Electrónico | direccion@cafaba.com.co |
| Teléfono | 607 6212621 / 607 6222810 |

La Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA, es una entidad sin ánimo de lucro, autónoma de derecho privado con personería jurídica otorgada por la Gobernación de Santander mediante Resolución No. 171 del 18 de agosto de 1965. La Superintendencia del Subsidio Familiar ejerce control y Vigilancia. El objeto social es el bienestar del trabajador afiliado y su familia conforme a la Ley 21 de 1982 a través del subsidio familiar, la seguridad social en salud Ley 100 de 1993, vivienda Ley 49 de 1990 y en referencia al fondo de vivienda de interés social ley 633 de 2000, educación Ley 115 de 1.994, promoción al empleo, servicios sociales a la población, Atención Integral a la Niñez y Educación Complementaria Ley 789 de 2002.

La Corporación tiene carácter permanente y duración indefinida, el domicilio principal de la Corporación es el Municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, su acción está regulada por normas legales y está sometida al control y vigilancia del Estado Colombiano a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar, ente legal adscrito a su vez al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

OBJETO SOCIAL

La Caja tiene por objeto general, efectuar las operaciones, negocios, actos y servicios propios del Sistema de Protección Social, bajo las condiciones y términos establecidos por las normas legales que le sean aplicables.

En desarrollo de su objeto social efectúa, entre otras, las siguientes actividades:

- Recaudar de las empresas privadas y públicas, trabajadores independientes y pensionados ubicados en el departamento de Santander, los aportes parafiscales.
- Administrar el subsidio como una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios, con destino a los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo, y con el objeto fundamental de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, núcleo básico de la sociedad.
- Administrar y gestionar los servicios sociales obligados en Fondos de Ley con destinación Específica así:

| | |
|-----------------------|---|
| Fovis Vivienda | Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social |
| Foniñez | Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria |
| Fosfec | Mecanismo de Protección al Cesante y Fondo de Educación Ley 115 |

- Atraer y gestionar recursos económicos de entidades privadas y organismos no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales, para que a través de convenios de cooperación permitan, entre otros, mejorar la calidad de vida y el bienestar de poblaciones especiales o vulnerables diferentes a las atendidas con el subsidio familiar.
- Ejecutar otras actividades permitidas a las Cajas de Compensación Familiar y establecidas en la Ley 789 de 2002 Artículo 16 (Funciones de las Cajas de Compensación).

VISIÓN

En el 2026 seremos reconocidos como la Caja de Compensación Familiar líder en la región, con servicios innovadores y sostenibles; generando bienestar para nuestros afiliados y grupo de interés.

MISIÓN

Somos CAFABA, la Caja de Compensación Familiar de la Región, comprometidos con la transformación de la calidad de vida de nuestros afiliados y la comunidad, creando experiencias de bienestar.

2. BASE DE PREPARACIÓN

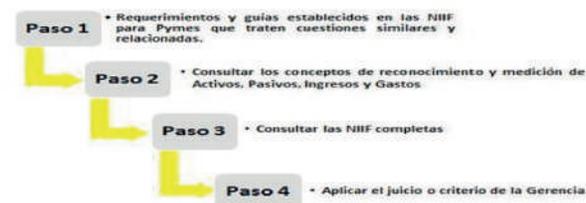
Los estados financieros de CAFABA han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para pymes, las cuales corresponden al anexo 2 del decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y el anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y 2131 de 2016, denominado para Colombia como el Marco Técnico Normativo para el grupo 2 (MTN2), compilados y modificados dentro del anexo 2 del nuevo DUR (Decreto Único Reglamentario) la Ley 1314 de 2009 No. 2483 de diciembre 28 de 2018.

El nuevo marco técnico normativo contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español hasta Agosto de 2013, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y para el grupo 2 se establecieron las NIIF para las Pymes adoptada en Colombia en las normas anotadas en el anterior párrafo.

CAFABA elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación o devengo. De acuerdo con lo anterior las partidas se reconocerán como activos, pasivos, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, excepto para los ingresos de los aportes del 4% que se reconocerán en ingresos solo cuando se reciban efectivamente según lo determinado en el artículo 19 Parágrafo de la Ley 1797 de julio 13 de 2016.

3. DECLARACION EXPLICITA Y SIN RESERVAS

La Administración, en caso de no existir políticas contables explícitas para un tipo de transacción específica, aplicará los siguientes pasos:



Los estándares internacionales de contabilidad e información financiera no son reglas específicas de aplicación, sino un rango de criterios dentro del cual la entidad elige los que se aplicarán para la presentación de sus estados financieros. En ese sentido, el Manual no pretende ser una transcripción de los estándares internacionales, sino el conjunto de criterios seleccionados de tales estándares.

4. UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la entidad es el peso colombiano y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. PERÍODO CONTABLE

La entidad tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, desde el 01 de enero hasta 31 de diciembre del año 2023.

6. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La entidad opera bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la corporación no estará en marcha en el periodo siguiente.

7. PROGRAMAS DE SALUD EN LIQUIDACIÓN

La Superintendencia Nacional de Salud revocó certificado de habilitación para la operación y administración del programa de Entidad Promotora de Salud el Régimen Subsidiado de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA y a su vez, ordenó la intervención forzosa administrativa para liquidar el programa de Entidad Promotora de Salud de Cafaba mediante Resolución 01842 del 03 de julio de 2012.

8. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA correspondientes al ejercicio de la vigencia 2023 fueron colocados en conocimiento del Consejo Directivo o quien haga sus veces, para su evaluación y revisión y así ser presentados posteriormente a la asamblea general de afiliados para su aprobación.

9. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Desde el día 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de presentación de este informe no se presentaron ningún tipo de situación o acontecimiento que afecte o comprometa nuestra evolución económica, financiera u operacional.

10. RESPETO Y VIGILANCIA DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La Corporación cumple con las normas aplicables sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como respecto al uso de productos y software licenciados. Igualmente, nuestras marcas se encuentran registradas ante las autoridades competentes. Contamos con las respectivas licencias o suscripciones suministradas y auditadas por los fabricantes de los distintos sistemas de información instalados.

11. OPERACIONES CON ADMINISTRADORES

Declaramos que los Administradores no realizan operaciones con la Organización.

12. PROCESOS JUDICIALES

Al corte de esta información la Corporación no cuenta con procesos jurídicos que pongan en riesgo nuestra operación. Los procesos en los cuales se ha vinculado a CAFABA están debidamente provisionados, según los casos requeridos, según lo detallado en estas notas.

13. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia que CAFABA no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas a nuestros clientes o de nuestros proveedores.

14. CONTROL INTERNO

La Corporación cuenta con un adecuado Control interno mediante la utilización de métodos coordinados y el diseño de controles para el monitoreo en la preparación de los Estados financieros.

15. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Toda la labor operativa que se realiza se coordina entre las áreas que conforman la estructura organizacional de la corporación, teniendo como objetivo fundamental, la prestación óptima de servicios a todos los afiliados. Cada área responde por sus compromisos institucionales, de acuerdo con las actividades que le corresponde desarrollar para cumplir con el objeto social de la corporación.

16. SOFTWARE CONTABLE Y FINANCIERO

La corporación realiza el registro de las transacciones financieras que componen los estados financieros en el Software Administrativo Contable SISU.

17. REVISORÍA FISCAL

La Corporación cuenta con una Revisoría Fiscal quien ejerce control fiscal y está encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan. Actualmente quien ejerce como revisor fiscal de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA es KARELY CADAVID MARIN TP-96916-T.

18. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

18.1. RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de CAFABA de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

18.2. MEDICIÓN POR PRIMERA VEZ

CAFABA determinará los importes monetarios en los que mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros, usando como base de medición las siguientes opciones:

- Costo histórico: importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento

de su adquisición, o pagada para liquidar el pasivo en el curso normal de la operación, y

b. Valor razonable: importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

18.3. ACTIVOS

Un activo es un recurso controlado por CAFABA como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos de un activo son su potencial para contribuir a los flujos de efectivo de la entidad, por la utilización del activo o su disposición.

Pueden ser intangibles y el derecho a la propiedad no es esencial para determinar su existencia.

La Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA a diciembre 31 de 2023 tenía un total de activos de \$84.199.974.161, comparados con el año inmediatamente anterior tuvo un aumento del 9.5%, notándose el aumento en efectivo y sus equivalente fondos de ley, propiedad planta y equipo y en diversos.

| ACTIVOS | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|---|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------|
| EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES | \$ 10.484.334.847 | \$ 7.008.200.438 | \$ 3.458.134.409 | 49.4% |
| ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES | \$ 39.107.728 | \$ 974.497.051 | -\$935.389.323 | -96.0% |
| CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CORRIENTES | \$ 9.952.979.008 | \$ 11.824.642.513 | -\$1.871.663.505 | -15.8% |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | \$ 37.832.328.284 | \$ 36.222.9672.489 | \$ 1.609.355.795 | 4.4% |
| INTANGIBLE | \$ 249.409.392 | \$ 983.282.634 | -\$733.873.242 | -74.6% |
| GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | \$ 11.378.585 | \$ 52.868.283 | -\$41.489.698 | -78.5% |
| OTROS ACTIVOS EQUIVALENTE FONDOS LEY | \$18.031.231.801 | \$14.232.630.835 | \$3.798.600.966 | 26.7% |
| DIVERSOS | \$ 7.619.204.516 | \$ 5.619.204.516 | \$ 2.000.000.000 | 35.6% |
| TOTAL ACTIVOS | \$ 84.199.974.161 | \$ 76.916.298.759 | \$ 7.283.675.402 | 9.5% |

18.3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO – ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES

El efectivo de CAFABA comprende el efectivo en caja (caja general y menor) y depósitos a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera. Los cheques recibidos por Caja se reclasificarán a Cuentas por cobrar mensualmente. El saldo de las cuentas de bancos y de ahorros serán iguales mensualmente, es decir se reconocerán o reclasificarán las partidas conciliatorias.

Los equivalentes al efectivo de CAFABA, son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- Sea fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.
- Esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere el 2%. (200 puntos básicos).
- Tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de la sociedad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

En este concepto se incluyen los fondos de ley y de convenios de cooperación que administra la Caja, revelándose su calidad de restricción para uso exclusivo de lo establecido en la Ley.

Efectivo y Equivalente en Efectivo

La corporación cuenta con 51 cuentas bancarias de las cuales 13 son cuentas corrientes y 38 son cuentas de ahorros, estas se encuentran compuestas por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia y las cuales presentan una buena calificación. Dentro de estas cuentas se encuentran los recursos de Fondos de Ley los cuales tienen un manejo restringido y establecido por la ley.

A continuación, se presenta el detalle de esta cuenta a diciembre 31 de 2023 comparado con el año 2022.



| | | | | | GIROS ENTREGADOS | NO |
|----|-------------------------------------|----------------|----------------|--------------------------|-------------------------------------|--|
| 28 | BANCO CAJA SOCIAL | CTA AHORROS | 24063488993 | 53.497.517.80 | FONINEX GASTO 5% ADMON | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 29 | BANCO CAJA SOCIAL | CTA CORRIENTE | 21002633612 | 981.119.799.18 | LEY 115 | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 30 | BANCO CAJA SOCIAL | CTA AHORROS | 24027263617 | 11.051.67 | FOSYGA | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 31 | BANCO CAJA SOCIAL | CTA AHORROS | 24033486275 | 47.532.841.03 | FONDO DE CREDITO | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 32 | BANCO CAJA SOCIAL | CTA AHORROS | 24037849172 | 990.870.844.37 | GESTION COLCACACION AGENCIA | Y ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 33 | BANCO CAJA SOCIAL | CTA AHORROS | 24036900593 | 1.559.587.92 | PROMOCION PREVENION | Y ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 34 | BANCO CAJA SOCIAL | CTA AHORROS | 24048217774 | 1.215.696.598.68 | EXCEDENTES | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 35 | BANCO CAJA SOCIAL | CTA AHORROS | 24078456710 | 2.283.601.023.93 | ACRECIANCIAS EPSS RESOLUC 0275 | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 36 | BANCO CAJA SOCIAL | CTA AHORROS | 24105260290 | 0,00 | GASTO FONDO SOCIAL | ADMION CRED DESDE SU CREACION Y HASTA LA FECHA NO HA OBTENIDO RECURSOS |
| 37 | BANCO DAVIVIENDA | CTA CORRIENTE | 14626996820 | 62.720.681.74 | EPSS | ACTIVA, SIN BLOQUEO |
| 38 | BANCO DAVIVIENDA | CTA AHORROS | 146276148090 | 107.663.341.27 | SUBSIDIO (DAVIPLATA) | ACTIVA, SIN BLOQUEO |
| 39 | COOMULTRASAN FINANCIERA ADMON | CTA AHORROS | 05-080-00303-2 | 210.070913.83 | EXCEDENTES | INACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 40 | COOMULTRASAN FINANCIERA BCA | CTA AHORROS | 02-080-94370-8 | 16.782.781 | SUBSIDIO | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 41 | COOMULTRASAN FINANCIERA PTO WILCHES | CTA AHORROS | 02-083-01711-6 | 1.474.260.86 | ADMINISTRACION PTO W | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 42 | COOMULTRASAN FINANCIERA | CTA AHORROS | 05-080-00084-9 | 659.157.94 | ADMINISTRACION | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 43 | BANCOOMEVA | CTA AHORROS | 37010089240-1 | 199.533.883.11 | FOVIS URBANO | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 44 | BANCOOMEVA | CTA CORRIENTE | 37010091880-6 | 97.546.91 | RUTA EMPLEABILIDAD CON ENFOQ DE G. | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 45 | BANCOOMEVA | CTA AHORROS | 37010096680-1 | 129.690.940.60 | FOSPEC SIST DE INFORMACION | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 46 | BANCOOMEVA | CTA CORRIENTE | 37010104810-6 | 187.703.338.68 | FOVIS RURAL Y URBANO (II PRIORIDAD) | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 47 | BANCOOMEVA | CTA AHORROS | 270101244801 | 27.325.833.04 | PARA PAGOS PSE | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 48 | BANCOOMEVA | CTA AHORROS | 370101405301 | 642.769.802.28 | MICROCREDITO | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 49 | BANCOOMEVA | CTA AHORROS | 370101340501 | 0,00 | MARCA COMPARTIDA | DESDE SU CREACION Y HASTA LA FECHA NO HA OBTENIDO RECURSOS |
| 50 | BANCO OCCIDENTE | DE CTA AHORROS | 670-81643-8 | 128.033.292.81 | FOVIS PROMOCION A LA OPERA | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| 51 | BANCO OCCIDENTE | DE CTA AHORROS | 670-81703-0 | 17.211.083.42 | GASTOS ADMON 40.000 NUEVOS EMPLEOS | ACTIVA, SIN BLOQUEOS |
| | | | TOTAL | 19.336.943.823.18 | | |

A estas cuentas bancaria mensualmente se les hace el proceso de conciliaciones, de igual forma en caso de que los saldos en extractos y en libros haya alguna diferencia se le realiza el proceso de conciliación y depuración para depurar las diferencias que se presenten entre los saldos en libros y en extracto suministrado por el departamento de tesorería.

Activos Financiero – Inversiones

La Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA a diciembre de 2023 tiene inversiones constituidas por valor de \$39.107.728 presentándose na disminución con relación al año inmediatamente anterior la cual fue de \$974.497.051.

A continuación, se detallan las inversiones constituidas por la corporación siendo la de mayor variación las inversiones para respaldo de la reserva legal.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA

CAFABA
NIT. 890.270.275-5
ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES

| ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|--|---------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------|
| INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL RESULTADO | \$ 7.247.417 | \$ 7.247.417 | \$ 0 | 0,0% |
| INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (OTRO RESULTADO INTEGRAL) | \$ 31.860.311 | \$ 25.752.091 | \$ 6.108.220 | 23,7% |
| INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS | \$ 0 | \$ 339.902.708 | \$ 339.902.708 | -100,0% |
| RESERVA LEGAL | \$ 0 | \$ 801.584.835 | \$ 801.584.835 | -100,0% |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES | \$ 39.107.728 | \$ 974.497.051 | -\$ 935.389.323 | -96,0% |

Notas a los estados financieros



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA - CAFABA
NIT. 890.270.275-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023

EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

2023

SuperSubsidio

En el siguiente cuadro se relacionan los saldos de inversiones incluidas en la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo correspondiente a inversiones de fondos de ley (efectivo y equivalente de efectivo) y soportes de reserva legal (activos financieros – inversiones).

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT. 890.270.275-5
INVERSIONES EN CDT'S

| INVERSIONES EN CDT'S OBLIGATORIAS | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------|------------------|-----------------------|-----------|-----------|------|-------------------|-----------|
| CORPORACION | NIT | C.D.T. | VALOR | INTERESES | FEC. EXP. | DIAS | RENDIMIENTOS | FEC.VENC. |
| BANCOOMEVA (RESERVA LEGAL) | 900406150-5 | 370101473705 | 202.380.859,00 | 10,70 | 5-oct-22 | 90 | 5.413,687 | 8-ene-23 |
| BANCO AVILLAS (RESERVA LEGAL) | 860035827-5 | 2202210019303 | 25.740.835,00 | 8,00 | 30-nov-22 | 90 | 514,817 | 1-mar-23 |
| BANCO BOGOTA (RESERVA LEGAL) | 860002964-4 | 1276412 | 103.854.669,00 | 9,55 | 4-sep-22 | 90 | 2.479,530 | 3-mar-23 |
| BANCO DAVVIENDA (RESERVA LEGAL) | 860034313-7 | 1462CF0708836887 | 258.895.339,00 | 11,80 | 3-oct-22 | 90 | 7.637,413 | 3-ene-23 |
| TOTAL OBLIGATORIAS | | | 590.871.682,00 | | | | 16.045,446 | |

| INVERSIONES CON DESTINACION ESPECIFICAS | | | | | | | | |
|---|-------------|--------------|----------------|-----------|-----------|--------------|------------|-----------|
| CORPORACION | C.D.T | VALOR | INTERES | FEC. EXP. | DIAS | RENDIMIENTOS | FEC.VENC. | |
| BANCOOMEVA (SEGUNDA PRIORIDAD) | 900406150-5 | 370101487305 | 967.933.382,00 | 13,70 | 11-nov-22 | 90 | 29.726,718 | 11-feb-23 |

| | | | | | | | | |
|------------------------------------|-------------|---------------|-------------------------|-------|-----------|----|--------------------|-----------|
| BANCOOMEVA (PROMOCION A LA OFERTA) | 900406150-5 | 370101487405 | 356.763.564,00 | 13,70 | 11-nov-22 | 90 | 12.219,152 | 11-feb-23 |
| BANCOOMEVA (PROMOCION A LA OFERTA) | 900406150-5 | 370101487505 | 1.239.585.073,00 | 13,70 | 11-nov-22 | 90 | 42.455,789 | 11-feb-23 |
| BANCOOMEVA | 900406150-5 | 370101503005 | 728.007.824,00 | 15,30 | 3-ene-23 | 90 | 27.846,292 | 3-abr-23 |
| BANCO DE OCCIDENTE | 890300279-4 | 1002858 | 691.626.716,86 | 15,20 | 19-dic-22 | 90 | 26.293,215 | 19-mar-23 |
| BANCOOMEVA | 900406150-5 | 370101487905 | 333.350.762,00 | 11,70 | 11-nov-22 | 90 | 9.750,510 | 11-feb-23 |
| BANCOOMEVA | 900406150-5 | 370101484105 | 264.048.980,00 | 14,80 | 6-dic-22 | 90 | 9.769,812 | 6-mar-23 |
| BANCOOMEVA | 900406150-5 | 370101483505 | 379.927.680,00 | 14,80 | 5-dic-22 | 90 | 14.057,324 | 5-mar-23 |
| BANCO AV VILLAS FOVIS | 860035827-5 | 2210110049305 | 136.212.063,00 | 9,00 | 11-oct-22 | 90 | 3.054,771 | 11-ene-23 |
| BANCO AV VILLAS FOVIS | 860035827-5 | 2210110025305 | 225.328.188,00 | 9,00 | 11-oct-22 | 90 | 5.069,884 | 11-ene-23 |
| BANCO CAJA SOCIAL | 860007535-4 | 25652035358 | 620.693.050,39 | 13,40 | 21-dic-22 | 90 | 20.793,217 | 21-mar-23 |
| BANCOOMEVA | 900406150-5 | 370101473905 | 205.254.800,00 | 10,70 | 6-oct-22 | 90 | 5.490,566 | 6-ene-23 |
| BANCO DE BOGOTA | 860002964-4 | 1276448 | 50.000.000,00 | 11,31 | 4-oct-22 | 90 | 1.413,750 | 2-ene-23 |
| BANCO BBVA | 860003020-1 | 4730344 | 378.422.104,00 | 13,65 | 11-nov-22 | 90 | 12.913,654 | 11-feb-23 |
| TOTAL FOVIS | | | 6.477.464.007,06 | | | | 220.864,686 | |

| OBRAS Y BENEFICIOS SOCIALES | | | | | | | | |
|--|-------------|------------------|-----------------------|-------|-----------|----|-------------------|-----------|
| BANCOOMEVA | 900406150-5 | 370101502905 | 410.908.485,00 | 15,30 | 3-ene-23 | 90 | 15.717,250 | 3-abr-23 |
| TOTAL OBRAS Y BENEFICIOS SOCIALES | | | 410.908.485,00 | | | | 15.717,250 | |
| LEY 115 | | | | | | | | |
| BANCOOMEVA | 900406150-5 | 370101471605 | 76.965.048,00 | 10,70 | 29-sep-22 | 90 | 2.058,815 | 29-dic-22 |
| TOTAL REGIMEN AL DESEMPLEO | | | 76.965.048,00 | | | | 2.058,815 | |
| SALUD FOSFEC | | | | | | | | |
| DAVVIENDA | 860034313-7 | 1462CF0708201935 | 443.029.643,00 | 11,85 | 28-oct-22 | 90 | 13.124,753 | 28-ene-23 |
| TOTAL SALUD Y PENSION FOSFEC | | | 443.029.643,00 | | | | 13.124,753 | |
| MICROCREDITO | | | | | | | | |

| BANCOOMEVA (18104005) | 900406150-5 | 370101497005 | 275.321.861,00 | 14,80 | 15-dic-22 | 90 | 10.186,909 | 15-mar-23 |
|---------------------------------|-------------|--------------|-------------------------|-------|-----------|----|-------------------|-----------|
| BBVA (18104005) | 860003020-1 | 4730351 | 274.048.853,00 | 14,73 | 30-nov-22 | 90 | 10.091,849 | 28-feb-23 |
| TOTAL MICROCREDITO | | | 549.370.714,00 | | | | 10.186,909 | |
| EXCEDENTES DEL 56% | | | | | | | | |
| BANCOOMEVA (18500503) | 900406150-5 | 370101489805 | 535.180.518,00 | 12,30 | 21-nov-22 | 90 | 16.456,186 | 21-feb-23 |
| TOTAL EXCEDENTES DEL 56% | | | 535.180.518,00 | | | | 16.456,186 | |
| GRAN TOTAL | | | 9.083.760.067,06 | | | | | |

Estas cuentas se encuentran en proceso de conciliación y depuración ya que existen diferencias entre el valor en libros y lo reportado por el departamento de tesorería.

18.3.2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CORRIENTES

Reconocimiento y Medición Inicial

CAFABA reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, CAFABA lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior

a. Instrumentos financieros básicos, medidos a costo amortizado

Al cierre de cada mes o al final del periodo sobre el que se informa, CAFABA medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

a) Los instrumentos financieros básicos, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Costo Amortizado= Valor Inicial del Título – Abonos a Capital +/- Amortización Acumulada (utilizando el método del interés efectivo TIE) – Deterioro (para los activos financieros)

CAFABA ha definido como corto plazo en el otorgamiento de créditos 180 y 360 días.

La Caja de Compensación familiar de Barrancabermeja CAFABA a 31 de diciembre de 2023 presenta cuentas por cobrar por valor de \$9.952.979.008, presentando una disminución en la misma de 15.8%, teniendo su mayor participación las cuentas por cobrar partes relacionadas.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT. 890.270.275-5
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CORRIENTES

| CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CORRIENTES | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|---|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------|
| PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD | \$ 34.623.220 | \$ 36.443.830 | -\$ 1.820.610 | -5.0% |
| CLIENTES DE SERVICIOS | \$ 782.414.660 | \$ 555.206.004 | \$ 227.208.656 | 40.9% |
| CLIENTES NEGOCIOS ESPECIALES (LEY 89/0) | \$ 146.360.650 | \$ 146.360.650 | \$ 0 | 0.0% |
| CREDITO SOCIAL | \$ 1.069.172.698 | \$ 1.044.679.837 | \$ 24.492.861 | 2.3% |
| CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS | \$ 26.196.352 | \$ 209.023.947 | -\$ 2.012.827.595 | -98.7% |
| ANTICIPOS Y AVANCES | \$ 809.793.555 | \$ 1.029.307.256 | -\$ 119.513.701 | -11.6% |
| INGRESOS POR COBRAR | \$ 7.562.117 | \$ 5.564.796 | \$ 1.997.331 | 35.9% |
| ANTICIPOS DE IMPO Y CONTRB O SALDOS A FA | \$ 22.863.087 | \$ 17.316.997 | \$ 5.546.100 | 32.0% |
| RECLAMACIONES | \$ 1.796.400 | \$ 1.796.400 | \$ 0 | 0.0% |
| CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS | \$ 865.162.637 | \$ 895.156.785 | \$ 29.994.148 | -3.4% |
| RECURSOS EN ADMINISTRACION | \$ 1.808.275.241 | \$ 1.878.535.281 | \$ 1.878.535.281 | -3.7% |
| DOCUMENTOS POR COBRAR | \$ 2.180.602 | \$ 2.180.602 | \$ 0 | 0.0% |
| DEUDORES VARIOS | \$ 5.792.853.875 | \$ 4.227.465.489 | \$ 608.139.611 | 37.0% |
| DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) | -\$ 1.516.276.086 | -\$ 54.395.341 | -\$ 196.893 | 2687.5% |
| TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CORRIENTE | \$ 9.952.979.008 | \$ 11.824.642.513 | \$ 1.871.863.505 | -15.8% |

A continuación, se detallan las cuentas que componen las cuentas por cobrar:

Programas del Sector Salud: Esta contiene las cuentas por cobrar de los programas de salud los cuales se encuentran actualmente liquidados y presentaron una disminución del -5.0% respecto al corte del año anterior.

Clientes de Servicios: Este valor corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la prestación de los servicios sociales de la corporación como son recreación, deporte, turismo y aumentaron con relación al año anterior en un 40.9%.

Clientes Negocios Especiales (Ley 89/0): Corresponde a cuentas por cobrar por primer desembolso equivalente al 20% del aporte del distrito al conv. 3770-22, obj: ejec.de un prog. de int. púb. de gest. y col. de emp. dir. a prom. la emplea. y la exp. lab. de jov. de 18-28 años.

Crédito Social: En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar generadas por la colocación de créditos. Esta cuenta presenta un incremento del 2.3%.

Cuentas por cobrar partes relacionadas: Este valor corresponde a cuentas por cobrar por el convenio Ut Camacol-Cafaba Proyecto Coveñas, tuvo una disminución con relación al año anterior de 98.7%.

Anticipos y Avances: Comprende los anticipos y avances entregados a contratistas y proveedores con el fin de ejecutar las obras en las diferentes unidades de negocio de la corporación. Estos disminuyeron en un 11.6%.

Ingresos por Cobrar: comprende otros ingresos como son los arriendos de auditorio, cajeros entre otros, el cual comparado con el año anterior aumento en un 35.9%

Anticipos de Impuesto y Contribución o Saldos a Favor: Teniendo en cuenta la naturaleza tributaria de la corporación se debe realizar el proceso de solicitud de devolución de estas retenciones.

Reclamaciones: Corresponde a reclamaciones realizadas a compañías de seguros. El saldo de esta cuenta a diciembre de 2023 no presenta variaciones desde el 2022.

Cuentas por cobrar a empleados: Dentro de esta cuenta se registran los prestamos realizados a empleados por la corporación con ocasión de calamidades, la cual tuvo una disminución de 3.4%.

Recursos en administración: Corresponde a cuentas por cobrar por recursos utilizados bajo la Unidad de Tesorería del proyecto Centro Vacacional Coveñas en Unión Temporal de CAMACOL y CAFABA.

Documentos Por cobrar: En esta cuenta se registran los documentos por cobrar por la corporación como pagares, cheques, entre otros. Al corte de diciembre de 2023 se mantiene el mismo saldo que para el mismo corte de 2022 sin presentar variación alguna.

Deudores varios: Corresponde a los saldos de embargos judiciales en proceso, cuentas por cobrar a exempleados y a las cuentas por cobrar reciprocas de las diferentes unidades de negocios, administración, capacitación, recreación y crédito social, derivados de los diferentes servicios ofrecidos. Solo se presentó variación durante la vigencia 2023, con un incremento del 37.0% respecto al año 2022.

*En esta cuenta se encuentran las cuentas por cobrar reciprocas de las diferentes unidades de negocios, administración, capacitación, recreación y crédito social, derivados de los diferentes servicios ofrecidos. Su contrapartida se encuentra en la cuenta 2380.

Deterioro: Para el cierre de vigencia 2023 se presentó un aumento del deterioro del 2687.5% con relación al año inmediatamente anterior.

18.3.3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Definiciones.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

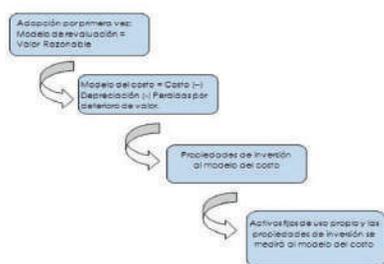
- Se mantienen para su uso en la prestación de los servicios de CAFABA, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Reconocimiento

CAFABA medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.
- Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Estos costos pueden incluir:
 - Los costos de preparación del emplazamiento,
 - Los costos de entrega y manipulación inicial,
 - Los costos de instalación y montaje y
 - Los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.



Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 2 SMMLV. Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y serán depreciados en un solo mes.

Medición Posterior

CAFABA medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

MODELO DEL COSTO = COSTO – DEPRECIACIÓN- DETERIORO

A partir de enero 1 de 2017 según lo determinó el decreto 2496 de 2015, la entidad podrá utilizar opcionalmente el modelo de Revaluación de Activos con afectación al Estado de Resultados Integral dentro de la partida de Otro Resultado Integral.

Depreciación

CAFABA distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. CAFABA utilizará el método de depreciación de línea recta.

En la adquisición de los activos se identificarán los componentes si estos lo ameritan. En el caso de identificar un componente este deberá superar por lo menos un 30% del valor total del activo.

Las vidas útiles definidas para la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

| Tipo | Vida Útil | Valor Residual |
|--------------------------------|-------------|----------------|
| Construcciones y Edificaciones | 70 años | 10% |
| Maquinaria y Equipo | 7 a 15 años | 5% |
| Equipo de Oficina | 7 a 10 años | 5% |
| Equipo de Computo | 3 a 5 años | 2% |
| Equipo de comunicaciones | 7 a 10 años | 5% |
| Vehículos | 5 a 10 años | 10% |

Deterioro

CAFABA realizará una evaluación cualitativa y cuantitativa del deterioro a fin de ejercicio para determinar si han sufrido circunstancias de deterioro alguno, en caso positivo se reconocerán con cargos a resultados y se acumularán en cuenta de deterioro acumulado.

La corporación presenta un saldo en Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2023 de \$ 37.832.328.284 con un incremento del 4.4% respecto al mismo corte del año anterior.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA

CAFABA
NIT. 890.270.275-5
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------|
| TERRENOS | \$ 13.908.598.140 | \$ 13.908.598.140 | \$ 0 | 0,0% |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | \$ 12.230.691.258 | \$ 10.509.475.176 | \$ 1.721.216.082 | 16,4% |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | \$ 10.074.058.185 | \$ 10.074.058.185 | \$ 0 | 0,0% |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | \$ 712.648.099 | \$ 712.648.099 | \$ 0 | 0,0% |
| EQUIPO DE OFICINA | \$ 2.766.952.549 | \$ 2.622.903.575 | \$ 144.048.974 | 5,5% |
| EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION | \$ 1.070.952.148 | \$ 1.070.952.148 | \$ 0 | 0,0% |
| EQUIPO MEDICO | \$ 282.792.403 | \$ 282.792.403 | \$ 0 | 0,0% |
| FLOT Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$ 278.440.501 | \$ 283.773.501 | -\$ 5.333.000 | -1,9% |
| DEPRECIACION ACUMULADA | -\$ 3.492.804.979 | -\$ 3.242.228.718 | -\$ 250.576.261 | 7,7% |
| TOTAL PROPIEDAD, PLANTA, | \$ 37.832.328.284 | \$ 36.222.972.489 | \$ 8.227.292.818 | 4,4% |

A 31 de diciembre de 2023 la depreciación de la propiedad planta y equipo asciende a la suma de \$3.492.804.979 aumentando en \$250.576.261 equivalente a un 7.7%.

18.3.4. INTANGIBLES

Políticas Contables

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario, y sin sustancia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición o son desarrollados internamente por la empresa.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, siendo su presentación neta de amortización acumulada (para el caso de intangibles con vida útil finita) y pérdidas acumuladas por el deterioro de valor del activo.

El costo incluye el costo de adquisición menos los descuentos, asimismo, los costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o desarrollo del activo intangible.

La cuota de amortización anual se reconoce como un gasto o costo de otro activo, determinándose en función del método lineal, basado en la vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase de activo intangible.

La Caja revisa en cada cierre contable las estimaciones de las vidas útiles asignadas a los activos intangibles que califican para ser amortizadas, así como también el método de amortización aplicado.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o generación de un intangible que califique como un activo apto, se capitalizan durante el tiempo requerido para finalizar y preparar el activo para el uso que se tiene previsto.

Referencias de Normas Aplicables

| Estándar MTN | Nombre Estándar |
|--------------|---------------------|
| Sección 18 | Activos Intangibles |

Alcance

Esta política se deberá aplicar en el reconocimiento de los elementos de la cuenta activos intangibles, tales como concesiones, licencias y otros derechos, patentes y propiedad industrial, programas de computadora (software), formulas, diseños y prototipos, plusvalía mercantil y otros activos intangibles.

Esta política no aplicará a activos intangibles que estén tratados en otras políticas, tales como activos intangibles mantenidos por la Caja para su venta en el curso ordinario de sus actividades, activos por impuestos diferidos, activos intangibles no corrientes clasificados como mantenidos para la venta.

Reconocimiento y Medición Inicial

CAFABA reconocerá un activo intangible si y solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Caja, el costo o valor del activo puede ser medido con fiabilidad y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si y solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Caja.
- El costo del activo pueda ser medido de forma fiable.

Los activos intangibles se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos identificables directamente.

Medición Posterior

CAFABA medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulados.

Amortización y vida útil

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita, sin embargo, si no es posible identificarla se amortizarán máxime en 10 años.

Deterioro

CAFABA realizará una evaluación cualitativa y cuantitativa del deterioro a fin de ejercicio para determinar si han sufrido circunstancias de deterioro alguno, en caso positivo se reconocerán con cargos a resultados y se acumularán en cuenta de deterioro acumulado.

La Caja de Compensación familiar de Barrancabermeja CAFABA a 31 de diciembre de 2023 tiene intangibles por valor de \$249.409.392 los cuales disminuyen en un 74.6% respecto al año anterior debido a una depreciación realizada durante este periodo.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA

CAFABA
NIT. 890.270.275-5
INTANGIBLES

| INTANGIBLES | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|-------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------|
| LICENCIAS Y SOFTWARE | \$ 249.409.392 | \$ 984.049.302 | -\$ 733.673.242 | -74.6% |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0.0% |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA | \$ 249.409.392 | \$ 984.049.302 | -\$ 733.673.242 | -74.6% |

Al cierre de la vigencia 2023 la corporación, realizo un avalúo, para determinar que licencias estaban en uso y se procedió a realizar la depuración y ajuste correspondiente de acuerdo a las políticas contables

18.3.5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Reconocimiento Inicial

Los gastos pagados por anticipados se reconocerán como activos, siempre y cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Reconocimiento Posterior

Mensualmente se determinarán los valores causados y se aplicará el método de amortización de acuerdo a la vida útil de cada uno de los pagos anticipados.

CAFABA, revelará de forma individual el detalle de los pagos anticipados incluyendo, fecha, concepto y valor.

A 31 de diciembre de 2023 la corporación presenta gastos pagados por anticipados por valor de \$ 11.378.585, el cual disminuyo en 74.6% con relación al año 2021.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA NIT. 890.270.275-5 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

| GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|--|---------------------------------|---------------------------------|----------------------|---------------|
| GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | \$ 11.378.585 | \$ 52.868.283 | \$ 41.489.698 | -78.5% |
| TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | \$ 11.378.585 | \$ 52.868.283 | \$ 41.489.698 | -78.5% |

Otros Activos Diversos

Esta cuenta se encuentra dentro de la cuenta 18 Otros Activos y a 31 de diciembre de 2023 presentaba un saldo de \$7.619.204.516, los cuales corresponden a lote recibido en dación de pago y cuya contrapartida se encuentra registrada en la cuenta 2895, al igual que la participación de la ut camacol cafaba, la cual no se había reconocido en los estados financieros, por ello el incremento en la cuenta del 35.6%

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA NIT. 890.270.275-5 OTROS ACTIVOS DIVERSOS

| OTROS ACTIVOS DIVERSOS | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|-------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------|--------------|
| OTROS ACTIVOS DIVERSOS | \$ 7.619.204.516 | \$ 5.619.204.516 | \$ 2.000.000.000 | 35.6% |
| TOTAL OTROS ACTIVOS DIVERSOS | \$ 7.619.204.516 | \$ 5.619.204.516 | \$ 2.000.000.000 | 35.6% |

18.4. PASIVOS

Pasivo es una obligación presente de la entidad surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de beneficios económicos.

Medición por primera vez

CAFABA determinará los importes monetarios en los que mide los pasivos en sus estados financieros, usando como base de medición las siguientes opciones:

- Costo histórico: importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado para liquidar el pasivo en el curso normal de la operación, y
- Valor razonable: importe por el cual puede ser cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

La Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA a diciembre 31 de 2023 tenía un total de Pasivos de \$45.730.682.176 aumentando con respecto al mismo corte del año 2022 en 22.4% teniendo su mayor aumento por las provisiones que se realizaron y en los pagos correspondiente a los programas de ley.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT. 890.270.275-5
PASIVOS

| PASIVOS | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------|--------------|
| Cuentas por pagar | \$13.096.166.252 | \$8.989.075.470 | \$ 4.107.090.782 | 45.7% |
| Impuestos, Gravámenes y Tasas | \$ 3.097.000 | \$ 8.083.000 | -\$4.986.000 | -61.7% |
| Beneficios a Empleados | \$ 688.347.900 | \$ 524.101.109 | \$ 164.246.791 | 31.3% |
| Fondos Con Destinación Específicas | \$ 21.226.834.157 | \$ 19.321.617.565 | \$ 1.905.216.592 | 9.9% |
| Otros pasivos Diversos | \$ 5.800.739.852 | \$ 5.800.739.852 | \$ 0 | 0.0% |
| Ingresos recibidos por anticipado | \$ 691.572.800 | \$ 791.340.641 | -\$99.767.841 | -12.6% |
| Provisiones | \$ 4.223.924.215 | \$ 1.935.750.217 | \$ 2.288.173.998 | 118.2% |
| TOTAL PASIVOS | \$ 45.730.682.176 | \$ 37.370.707.854 | \$ 8.359.974.322 | 22.4% |

18.4.1. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y Cajas relacionadas que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la Caja en la razón de su objeto Social.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Reconocimiento y Medición

Política Contable

Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y Cajas relacionadas que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la Caja en la razón de su objeto Social.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Alcance

La política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las cuentas por pagar comerciales.

Las cuentas por pagar comerciales agrupan las cuentas por pagar comerciales a terceros y a Cajas relacionadas.

Las cuentas por pagar se formalizan a través de facturas, boletas y otros comprobantes por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos. También abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

Referencias a Normas Contables

| Estándar MTN | Nombre Estándar |
|-------------------|--------------------------|
| Secciones 11 y 12 | Instrumentos Financieros |

Definiciones:

Cuentas por pagar: Representan obligaciones que contrae la Caja derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. Estos pasivos financieros no derivados presentan pagos de tipos fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los señalados en el presente Manual de Políticas Contables como otros pasivos financieros.

Reconocimiento y Medición

Las cuentas por pagar comerciales se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción. Si el anticipo no corresponde a una compra de bienes o servicios pactados, corresponde presentarse como Otras Cuentas Por Cobrar en el estado de situación financiera.

Con corte a 31 de diciembre de 2023 la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA presenta cuentas por pagar por valor de \$13.096.166.252 aumentando con respecto al año 2022 en \$4.107.090.782 equivalente a un 45.7%.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT. 890.270.275-5
CUENTAS POR PAGAR

| CUENTAS POR PAGAR | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|--|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------|--------------|
| SUBSIDIOS POR PAGAR | \$ 2.754.728.010 | \$ 1.729.217.872 | \$1.025.510.338 | 59.3% |
| RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN | \$ 1.808.275.241 | \$ 1.887.980.777 | -\$59.585.536 | -3.2% |
| PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD | \$ 2.546.996 | \$ 2.546.996 | \$ 0 | 0% |
| CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DEL SF | \$ 349.473.714 | \$ 311.629.271 | \$37.844.443 | 12.2% |
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | \$ 7.936.359.729 | \$ 4.872.463.615 | \$3.063.896.114 | 62.8% |
| RETENCION EN LA FUENTE E IMPO DE TIMBRE | \$ 69.940.000 | \$ 39.805.386 | \$ 30.134.614 | 75.7% |
| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENID | \$ 14.916.000 | \$ 3.447.000 | \$11.469.000 | 332.7% |
| RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA | \$ 152.179.180 | \$ 156.140.097 | -\$3.960.917 | -2.5% |
| ACREEDORES VARIOS | \$ 5.964.656 | \$ 5.964.656 | \$ 0 | 0.0% |
| ACREEDORES OFICIALES | \$2.592.726 | \$0 | \$2.592.726 | 100% |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR | \$13.096.166.252 | \$ 8.989.075.470 | \$ 4.107.090.782 | 45.7% |

A continuación, se relacionan las cuentas por pagar con mayor variación.

Subsidios por Pagar: Corresponde al valor de las cuotas de subsidio monetario girados por la Corporación, acumulados y no cobrados en la vigencia por los beneficiarios. La corporación cuenta con diferentes modalidades de pago como son Transfer Aval, cuentas propias, y Davi- plata. Aquí se registra el valor de los recursos no ejecutados durante la vigencia 2022 del 55% calculado para el pago de cuota monetaria (Excedentes del 55%).

Recursos de Administración: Corresponde a cuentas por pagar por recursos utilizados bajo la Unidad de Tesorería del proyecto Centro Vacacional Coveñas en Unión Temporal de CAMACOL y CAFABA.

Programas del Sector Salud: Esta cuenta registra las cuentas por pagar por obligaciones de los programas del sector salud programas que ya se encuentran liquidados.

Costos y Gastos por pagar: En esta cuenta se registran las diferentes obligaciones adquiridas por la corporación en su operación. A diciembre 31 de 2023.

18.4.2. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Corresponde a las obligaciones por concepto de impuestos Municipales y Nacionales generados en las operaciones de la corporación.

A corte 31 de diciembre de 2023 la Caja de Compensación de Barrancabermeja Cafaba presentaba impuestos por pagar IVA por valor de \$3.097.000.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT. 890.270.275-5
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

| IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|--|---------------------------------|---------------------------------|----------------------|---------------|
| IMPUESTOS DE LAS VENTAS POR PAGAR | \$ 3.097.000 | \$ 8.083.000 | -\$4.986.000 | -61.7% |
| TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS | \$ 3.097.000 | \$ 8.073.000 | \$ -4.986.000 | -61.7% |

18.4.3. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Objetivo

Esta política contable se aplica al reconocimiento y medición de los beneficios a empleados otorgados por CAFABA a sus colaboradores.

Referencias de Normas Aplicables

| Estándar MTN | Nombre Estándar |
|--------------|----------------------------|
| Sección 28 | Beneficios a los Empleados |

Política Contable de CAFABA

Definiciones

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados comprenden:

a. Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

b. Otros beneficios a largo plazo: aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

CAFABA no tiene dentro de su política establecida el pago de los pagos basados en acciones a sus empleados.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los beneficios a los empleados, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Reconocimiento y medición inicial.

CAFABA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultados de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa:

a. Como un pasivo, después de deducir los importes pagados directamente a los empleados, si éste importe excede las aportaciones, reconocerá la diferencia (exceso) como un activo en la medida en la que vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o en un reembolso de efectivo.

b. En caso contrario será reconocido como un gasto.

Los beneficios que otorga CAFABA a sus empleados de acuerdo con documento interno del Área de Talento Humano incluyen entre otros:

Beneficios a corto plazo:

➤ Beneficios de ley:

• Sueldo,

• Horas extras, recargos nocturnos, dominicales, festivos.

• Subsidio de transporte

• Cesantías e intereses

• Vacaciones

• Primas legales

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que CAFABA adquiera la obligación de pago. El valor reconocido será al Costo.

Serán reconocidos, cuando un empleado haya prestado sus servicios a CAFABA durante el periodo sobre el que se informa, y se medirán por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo que CAFABA espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios son reconocidos cuando se presenten las condiciones y el empleado adquiera el derecho se medirá por el importe al que tenga derecho.

Medición Posterior

CAFABA medirá los beneficios por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior de beneficios a corto plazo: Se entiende que por ser pagos a corto plazo se pagaran antes de 120 días, y se mantendrá a su costo reconocido inicialmente. En caso de mantenerse por más de 120 días, no realizaran re-cálculos.

La responsabilidad de la actualización será a cargo del área de talento humano.

Se reconocen prestaciones extralegales de acuerdo a la Convención Colectiva firmada con la Caja, en el momento que se causen. No se efectúa cálculos actuariales por ser a corto plazo y para la EPSS ese gasto es material y apoyándose en el MTN2 (Sección 2 y 28) relación costo vs beneficio, su costo y esfuerzos son desproporcionados.

A 31 de diciembre de 2022 CAFABA presenta beneficios a empleados por valor de \$524.101.109 con un incremento de \$35.293.109 equivalente al 7.22%. El mayor incremento se presentó en las vacaciones consolidadas y en las prestaciones extralegales.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT. 890.270.275-5
BENEFICIOS A EMPLEADOS

| BENEFICIOS A EMPLEADOS | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|-------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------|--------------|
| SALARIOS POR PAGAR | \$80.037.221 | \$ 0 | \$80.037.221 | 100% |
| CESANTIAS CONSOLIDADAS | \$ 328.171.937 | \$ 324.234.809 | \$3.937.128 | 1,2% |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS | \$ 38.309.830 | \$ 38.258.390 | \$ 51.440 | 0,13% |
| PRIMA DE SERVICIOS | \$ 4.035.731 | \$ 0 | \$4.035.731 | 100% |
| VACACIONES CONSOLIDADAS | \$ 111.554.847 | \$ 70.911.724 | \$ 40.643.123 | 57,3% |
| PRESTACIONES EXTRALEGALES | \$ 126.238.334 | \$ 90.696.388 | \$35.541.946 | 39,2% |
| TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS | \$ 688.347.900 | \$ 524.101.109 | \$164.246.791 | 31,4% |

18.4.4. FONDOS DE LEY CON DESTINACION ESPECIFICA

Políticas Contables

Son los recursos administrados en cuentas específicas, corrientes o de ahorros, para tal fin, correspondientes al saldo para obras y programas de beneficio social, el cual resulta de descontar del recaudo, las apropiaciones de ley y el porcentaje para el subsidio monetario. Son recursos que estarán destinados para atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B, realizar los proyectos de inversión autorizados por las instancias respectivas y además aplicaciones permitidas y autorizadas por las normas legales vigentes.

Alcance

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de la cuenta Fondos de ley con destinación específica.

Referencia Técnica

Las políticas contables aplicables a los fondos de ley con destinación específica se sustentan en lo que prescribe la Sección 3 Presentación de Estados financieros, la Sección 4 Estado de Situación Financiera, la Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, la Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas, la Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y la Sección 8 Notas a los Estados Financieros.

De acuerdo a lo indicado en la Sección 7 el estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades: de operación, de inversión y de financiación.

Definiciones

Fondos: son los recursos provenientes de apropiaciones y que son manejados en cuentas corrientes, de ahorros e inversiones sobre los cuales existen restricción de tipo legal que impiden su libre utilización. Algunos fondos son:

- Fondo subsidio familiar de vivienda Fovis.
- Fondo de solidaridad y garantía Fosyga.
- Fondo de educación Ley 115/93.
- Fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria Fonifez.
- Fondo para fomento del empleo y protección al desempleo Fosfec.

Fondos y convenio de cooperación: Son los recursos obtenidos de instituciones de carácter nacional o internacional, de naturaleza pública o privada para el desarrollo de programas sociales o convenios mediante el sistema de cooperación social.

Reconocimiento y Medición.

Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los saldos de moneda extranjera se expresan en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidarán las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan.

Para realizar el cálculo de los recursos que se deben destinar para los fondos de ley con destinación específica debe ser el siguiente:

- Del total de aportes recibidos en el mes anterior, deducir el total de los gastos de administración, más FOSFEC, FOSYGA Ley 1438/11, contribución SSF y FOVIS.
- Del anterior cálculo se obtiene el saldo base para Subsidio.
- De total del subsidio en dinero del mes anterior más el subsidio de las personas a cargo 19-23 años, se obtiene el total subsidio.
- Del saldo base para subsidio se calcula el 55%, obteniendo así el Subsidio ideal.
- Se procede a calcular el total del fondo del mes anterior por Ley 115 Educación, para así sumarlos con el total subsidio y obtener el total de recursos de la Resolución 742/13 y Circular Externa 017 de 2014 de la Superintendencia del Subsidio Familiar para establecer el Saldo de Obras y Servicios Sociales, cuyo saldo se conservará en Bancos o en Títulos CDT.

CAFABA revela los componentes de los Fondos de ley con destinación específica y los fondos y convenios de cooperación, y presenta una conciliación de los importes



con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

CAFABA revela en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

A corte 31 de diciembre de 2023 esta cuenta presenta un saldo de \$21.226.834.157 presentando un aumento de \$1.905.216.592 equivalente al 9% más que el mismo corte del año anterior.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT. 890.270.275-5
FONDOS DE LEY CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

| FONDOS DE LEY CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|--|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------|
| ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS | \$ 66.710.817 | \$ 52.343.618 | \$ 14.367.199 | 21.5% |
| DEPOSITOS RECIBIDOS | \$468.847.156 | \$ 627.148.247 | -\$ 358.299.091 | -76.4% |
| INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS | \$ 37.522.623 | \$ 38.372.348 | -\$ 849.725 | -2.3% |
| EXCEDENTES DEL 55% NO TRANSFERIDOS | \$ 1.432.563.007 | \$ 741.245.361 | \$ 691.317.646 | 48.3% |
| FONDO SUBSIDIO FAMILIAR DEVIVIENDA FOVIS | \$ 950.699.124 | \$ 210.643.018 | \$ 740.056.108 | 77.8% |
| FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA FOSYGA | \$ 11.051 | \$ 7.181 | \$ 3.870 | 35.0% |
| FONDO DE EDUCACION LEY 115/03 | \$ 1.060.672.517 | \$ 903.531.728 | \$ 157.140.789 | 14.8% |
| FONINEZ NUM. 8 ART. 16 LEY 789/02 | \$ 402.465.621 | \$ 101.383.969 | \$ 301.081.652 | 74.8% |
| FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION | \$ 70.032.960 | \$ 70.032.960 | \$ 0 | 0% |
| PROMOCION Y PREVENCIÓN LEY 1438 DE 2011 | \$ 1.559.588 | \$ 1.036.755 | \$ 522.833 | 33.5% |
| FOSFEC LEY 1638/13 | \$ 4.051.915.880 | \$ 3.321.842.312 | \$ 730.273.568 | 18.0% |
| RECURSOS MICROCREDITO | \$ 956.077.683 | \$ 889.293.034 | \$ 66.784.629 | 7.0% |
| ASIGNACIONES Y OTROS REC. POR PAGAR FOVIS | \$ 10.707.246.293 | \$ 11.027.108.372 | -\$ 319.862.079 | -3.0% |
| RECURSOS POR PAGAR FOSYGA | \$ 4.265.416 | \$ 7.231.450 | -\$ 2.966.034 | -69.5% |
| ASIGNACIONES. OTROS REC POR PAGAR LEY115 | \$ 560.000 | \$ 560.000 | \$ 0 | 0% |
| RECURSOS POR PAGAR FONINEZ | \$ 261.547.409 | \$ 236.788.108 | \$ 22.759.301 | 8.7% |
| ROUTA DE EMPLEABILIDAD CON ENFOQUE DE GENERO | \$ 97.447 | \$ 51.205.735 | -\$ 51.108.288 | -52447.3% |
| ASIGNACIONES Y CUENTAS POR PAGAR FOSFEC | \$ 736.862.031 | \$ 822.867.817 | \$ 86.005.786 | -11.7% |
| RECURSOS POR PAGAR 40 MIL PRIMERO EMPLEO | \$ 17.177.554 | \$ 17.177.554 | \$ 0 | 0% |
| TOTAL FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA | \$ 21.226.834.157 | \$ 19.321.617.565 | \$ 1.905.216.592 | 9% |

Otros Pasivos Diversos

Esta cuenta se encuentra dentro de la cuenta 28 Fondos de Ley y Otros Pasivos y a 31 de diciembre de 2022 presentaba un saldo de \$5.800.739.852 dentro de los cuales se encuentra el lote recibido en dación de pago y cuya contrapartida se encuentra registrada en la cuenta 1895

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT. 890.270.275-5
OTROS PASIVOS DIVERSOS

| OTROS PASIVOS DIVERSOS | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|-------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------|-------------|
| OTROS PASIVOS DIVERSOS | \$ 5.800.739.852 | \$ 5.800.739.852 | \$ 0 | 0% |
| TOTAL OTROS PASIVOS DIVERSOS | \$ 5.800.739.852 | \$ 5.800.739.852 | \$ 0 | 0% |

18.4.5. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS

Es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque, no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de beneficios económicos, o el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Reconocimiento y Medición Inicial

CAFABA reconocerá una provisión solo cuando:

- Tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado,
- Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación,
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La obligación surge de un suceso pasado, porque implica que CAFABA no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación, ya sea porque tiene una obligación la cual puede ser exigida por ley o porque tiene una obligación implícita, porque el suceso pasado (acción de la entidad) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos y responsabilidades.

CAFABA medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el saldo de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

| CUADRO DE DECISIONES DE PROVISIÓN O CONTINGENCIA | | | |
|---|---|---|--------|
| SITUACIÓN | RECONOCIMIENTO | REVELACIONES | RIESGO |
| Si CAFABA posee una obligación presente que sea probable una salida de recursos. | Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación. | Se exige revelar información sobre la provisión. | ALTO |
| Si CAFABA posee una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos | No se reconoce provisión. | Se exige revelar información sobre el pasivo contingente. | MEDIO |
| Si CAFABA posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos. | No se reconoce provisión. | No se exige revelar ningún tipo de información. | BAJO |
| CLASIFICACIÓN | RANGO | DESCRIPCIÓN | |
| Probable | Superior al 50% | La tendencia indica que seguramente se concretará. | |
| Posible | Del 41% al 50% | Puede presentarse o no. | |
| Remoto | Inferior del 0% al 40% | No se presentará o no producirá efectos para la Empresa. | |

Medición Posterior

CAFABA cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Al mismo tiempo, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha en la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Los importes que se ajusten en la provisión serán reconocidos en resultados, a no ser que la provisión se haya constituido como parte de un activo, como es el caso de la provisión por desmantelamiento contemplada en la política de propiedad, planta y equipo.

Si la provisión se mide por el valor presente del importe que se espera cancelar, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

En los casos que sean procesos de acciones populares o pretensiones o dependiendo de su naturaleza solamente se realizará la revelación, debido a que no es posible definir fiablemente el valor a pagar.

A 31 de diciembre de 2022 CAFABA presenta provisiones para contingencias por \$1.934.750.217 valor que no ha sufrido variación desde el año 2021.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT. 890.270.275-5
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS

| PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|---|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------|--------------|
| PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS | \$ 4.223.924.215 | \$ 1.935.750.217 | \$ 2.288.173.998 | 54,2% |
| TOTAL PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS | \$ 4.223.924.215 | \$ 1.935.750.217 | \$ 2.288.173.998 | 54,2% |

A continuación, se detallan los terceros en cabeza de los cuales se encuentran estas provisiones.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT. 890.270.275-5
PROCESOS JUDICIALES - PASIVOS CONTINGENTES
A DICIEMBRE 31 DE 2023

| NR | ESPECIFICACION DE CUENTA | TOTAL |
|----|---------------------------------|-------------------------|
| 1 | JORGE LUIS SAMPAYO | \$ 50.000.000 |
| 2 | RAMOS BAZA HEREMEZ | \$ 30.645.030 |
| 3 | RINCON HERNANDEZ ARGENIDA | \$ 50.000.000 |
| 4 | SALAZAR CARDENAS ERIKA | \$ 149.426.145 |
| 5 | CABRERA PEREZ NORMA | \$ 239.535.225 |
| 6 | ACEVEDO GARCIA YAMILE | \$ 134.387.648 |
| 7 | ROJAS CARRERO LETICIA | \$ 100.000.000 |
| 8 | FIALLO MARMOL FELISA | \$ 155.000.000 |
| 9 | ISAZA PEREZ ADRIANIS | \$ 100.000.000 |
| | TOTAL PROCESOS LABORALES | \$ 1.008.994.048 |

| NR | ESPECIFICACION DE CUENTA | TOTAL |
|----|--|-------------------------|
| 1 | HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E. | \$ 745.096.979 |
| 2 | ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA | \$ 211.307.395 |
| 3 | ISSA SAIED LIMITADA - ARRENDAMIENTOS | \$ 10.566.845 |
| 4 | SOFIA PINEDA SANCHEZ | \$ 846.512.578 |
| 5 | MINISTERIO DE SALUD | \$ 42.879.290 |
| 6 | ALVARINO GARCIA OMAR EPS | \$ 515.687.790 |
| 7 | LOZADA LOPEZ HORARIO | \$ 800.000.000 |
| 8 | FRANCO JOSE | \$ 42.879.290 |
| | TOTAL PROCESOS JUDICIALES | \$ 3.214.930.167 |
| | TOTAL PASIVOS CONTINGENTES | \$ 4.223.924.215 |

18.5.

18.6. POLÍTICAS CONTABLES PARA PATRIMONIO

Política contable de CAFABA

Definiciones:

Patrimonio es la Participación residual de los activos de CAFABA, una vez deducidos todos los pasivos. Incluye los aportes para programas de salud realizados por La Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja. Los remanentes en curso, los remanentes acumulados y las reservas legales constituidas.

Referencia de Normas Aplicables

| Estándar MTN | Nombre Estándar |
|--------------|----------------------|
| Sección 22 | Pasivos y patrimonio |

Reconocimiento y Medición.

No hay reconocimiento ni medición directa, sino indirecta por traslados internos en las cuentas patrimoniales.

De acuerdo a la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, cuando sucedan cambios de políticas contables voluntarios y ajustes de ejercicios anteriores su afectación contable se hará al patrimonio como si nunca hubiere existido el cambio de política o el error, es decir esta clase de ajustes se hará de manera retrospectiva. Para las estimaciones contables no afectará patrimonio, sino que en el caso de estimaciones de esa naturaleza se harán de manera prospectiva.

La Caja deberá revelar en cuanto al capítulo de Patrimonio lo siguiente:

- Descripción del patrimonio para efectos de gestión y los importes de sus componentes.

- Naturaleza de los requisitos externos del patrimonio, la forma en que se incorporan a la gestión de remanentes y como cumplen sus objetivos.
- El cumplimiento durante el período de algún requisito externo de patrimonio a que está obligado.
- Las consecuencias del incumplimiento durante el período de algún requisito externo de patrimonio.

Hacen parte de del patrimonio como grupo de cuentas: Obras y programas de beneficio social Reservas Remanentes acumulados

- o Saldo de ejercicios anteriores
- o Distribución a obras y programas de beneficio social
- o Remanentes o pérdidas del ejercicio
- o Cambios de políticas contables
- o Ajustes de ejercicios anteriores
- o Saldo del presente ejercicio

Obras Y Programas De Beneficio Social (Remanentes)

Política Contable

El fondo para obras y programas de beneficio social de CAFABA está constituido con base en los remanentes obtenidos en las operaciones de cada ejercicio. La distribución de los remanentes de cada año por el Consejo Directivo o quien los represente, debe ceñirse a lo dispuesto en la Ley 21/82.

Alcance

Esta política se debe aplicar a los traslados que deben efectuarse de la cuenta de Reservas para Obras y Programas de Beneficio Social, Remanentes y en cada caso particular de la aplicación de los recursos de Ley 115/94, apropiados para tal fin, cuando estos se utilizan en la ejecución de obras y programas que tienen estas características, previa aprobación del Consejo Directivo conforme a las normas vigentes, clasificadas para:

- Administración de servicios sociales
- Programas de salud
- Mercadeo
- Otros programas

Reconocimiento y Medición

No hay reconocimiento ni medición directa, sino indirecta por traslados internos en las cuentas patrimoniales.

De acuerdo a la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, cuando sucedan cambios de políticas contables voluntarios y ajustes de ejercicios anteriores su afectación contable se hará al patrimonio como si nunca hubiere existido el cambio de política o el error, es decir esta clase de ajustes se hará de manera retrospectiva. Para las estimaciones contables no afectará patrimonio, sino que en el caso de estimaciones de esa naturaleza se harán de manera prospectiva.

A 31 de diciembre de 2023 CAFABA presentaba un patrimonio de \$ 38.469.291.981, presentando una variación del 2%.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT. 890.270.275-5
PATRIMONIO

| PATRIMONIO | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | Variación \$ | Variación % |
|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------|
| OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL | \$ 9.189.184.545 | \$ 9.189.184.545 | \$ 0 | 0,0% |
| SUPERAVIT | \$ 6.777.897.449 | \$ 4.248.213.405 | \$ 2.529.684.044 | 59,5% |
| RESERVAS | \$ 664.626.290 | \$ 607.764.853 | \$ 56.841.437 | 9,4% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | \$ -1.534.230.912 | \$ 502.349.738 | -\$2.036.580.650 | -405,4% |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$ 17.089.676.737 | \$ 18.715.919.488 | -\$ 1.626.443.751 | -8,7% |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | \$ 6.282.138.876 | \$ 6.282.138.876 | \$ 0 | 0,0% |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 38.469.291.981 | \$ 39.545.590.905 | -\$1.076.298.920 | -2% |

Para la vigencia 2023 el saldo de la cuenta de Obras y Programas de Beneficio Social no presentaron variaciones por lo cual mantiene el mismo saldo de 2022.

El superávit presenta una variación positiva generada por un incremento en la cuenta superávit por valor de \$2.529.684.044 ampliación de infraestructura para la prestación de servicios a los afiliados de la corporación.

Para el año 2023 Cafaba cierra con una pérdida de \$1.534.230.912.

Otros Resultados Integrales no presentaron variaciones, comparados con el año inmediatamente anterior.

18.7. POLÍTICA DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS.

Objetivo.

Esta política establece la información a presentar y cómo presentarla, en el estado de resultados del periodo y otros resultados integrales, el cual presentará los ingresos costos y gastos de CAFABA, al final de periodo fiscal sobre el que se informa.

Referencia de Norma Aplicable.

| Estándar MTN | Nombre Estándar |
|--------------|---|
| Sección 5 | Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados |

Desglose de Gastos

CAFABA presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la corporación.

Modelo estado de resultados mediante gastos por función.

Función de los gastos: los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de subsidios y servicios sociales, como mínimo tendrá que revelar el costo de ventas separado de otros gastos.

INGRESOS

Objetivo.

Esta política contable se aplica al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias de CAFABA.

Referencia de Norma Aplicable

| Estándar MTN | Nombre Estándar |
|--------------|------------------------------------|
| Sección 23 | Ingresos de Actividades Ordinarias |

Dentro del alcance de esta política, se establece el tratamiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las funciones de seguridad social como corporación perteneciente al Sistema del Subsidio Familiar en Colombia.

Reconocimiento Inicial.

CAFABA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

CAFABA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. CAFABA excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

CAFABA no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- cuando se intercambien servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

CAFABA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El Resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que CAFABA obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la prestación del servicio, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

- Los costos incurridos en la prestación del servicio, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, CAFABA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

CAFABA presentará los ingresos en el estado de resultados.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos en los que incurra la Caja para el desarrollo de sus actividades normales de funcionamiento. Se incluyen en este rubro los costos de los servicios, gastos por cargos operativos, financieros y los gastos por apropiaciones.

Costos del servicio

Los costos por los servicios que presta la corporación:

- Pago de Subsidio Familiar (Cuota Monetaria, Subsidio en Especie y Subsidio en Servicios).
- Capacitación y Educación no formal.
- Recreación, Turismo Social y Deportes.
- Vivienda
- Educación Formal

Los otros costos y gastos se reconocen cuando ocurren en concordancia con el postulado del devengado, independiente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Gastos Operacionales

Este rubro incluye los gastos directamente relacionados con las operaciones de distribución, comercialización o venta. También incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de CAFABA.

Apropiaciones de Ley y Transferencias

Se reconocen el valor de los porcentajes por las transferencias y apropiaciones efectuadas con base en las normas legales por proferir recursos con destinación específica regulados por el gobierno nacional.

Otros Ingresos y Gastos

Son los ingresos y gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de CAFABA. Esta referido a los gastos distintos de ventas, administración y financieros.

Costos financieros

Los costos por intereses por la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos de intereses se registran en resultados (gastos).

Los costos de intereses que se incurren en la financiación del capital de trabajo de CAFABA se afectan a los resultados del ejercicio.

Impuesto a la Renta

Dada la naturaleza de las Cajas de Compensación y de acuerdo a lo contenido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, CAFABA pertenece al Régimen Tributario Especial por tanto no es contribuyente del impuesto de renta.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los costos y gastos de CAFABA. Esta referido a los Costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de las actividades conexas a la actividad principal de CAFABA.

Incluye los gastos incurridos por la CAFABA como costos en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados), diferencias de cambio neto, las pérdidas por variaciones en los valores razonables.

Se reconocerán los costos de financiamiento del capital de trabajo de CAFABA y será considerado como gasto financiero.

Definiciones

Costo de Ventas: referido a las erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición de los bienes vendidos o la prestación de servicios.

Otros Costos Operacionales: Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de CAFABA.

Otros Gastos: Incluye los gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de CAFABA, referidos a los gastos distintos de ventas, administración y financieros.

Apropiaciones de Ley y Transferencias: Se reconocen el valor de los porcentajes por las transferencias y apropiaciones efectuadas con base en las normas legales por preferir recursos con destinación específica regulados por el gobierno nacional.

Reconocimiento y medición

El costo en que se incurren para la prestación del servicio e incluye todos los desembolsos necesarios para su realización, independientemente si se facturo o no el costo incurrido. Así mismo el costo de los bienes vendidos inherentes al giro del negocio, será reconocido como gasto durante el período.

Se reconocerá los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión administrativa de CAFABA.

La estimación de desvalorización de inventarios que se genera producto de comparar el valor neto de realización con el costo, el menor, se reconoce en los resultados del período.

Las provisiones de beneficios a empleados se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan a los resultados del período.

Así mismo, se debe revelar la composición de los otros costos operacionales según la naturaleza del gasto, considerando las actividades conexas a la actividad principal de CAFABA.

Se debe revelar el importe de los gastos por naturaleza de acuerdo a la siguiente clasificación:

1. Depreciaciones;
2. Amortizaciones de activos intangibles;
3. Deterioro;
4. Gastos de personal: a) sueldos y salarios, b) beneficios sociales, c) otros;
5. Servicios prestados por terceros;
6. Tributos;
7. Provisiones; y,
8. Otros gastos.

Además, se indicará el importe acumulado de los desembolsos por desarrollo que no cumplan los requisitos para ser considerados como activos.

Se debe revelar la composición de los gastos de ventas considerando los gastos por naturaleza. Y también se debe revelar la composición de los gastos de administración considerando los gastos por naturaleza.

18.7.1. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

La Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja – CAFABA durante el periodo contable del año 2022 registró ingresos por actividades ordinarias por la suma de \$32.754.560.370 presentando una disminución del -3.69% respecto al año 2021, donde la suma de ingresos fue de \$34.008.786.316.

| CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA NIT: 890.270.275-5 Ingresos de Actividades Ordinarias | | | | |
|--|--|--|-------------------------|-------------|
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2023 | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2022 | Variación \$ | Variación % |
| APORTES | \$ 35.132.886.920 | \$ 31.219.535.681 | \$ 3.913.351.239 | 12.5% |
| APORTES DE EMPRESAS NO AFILIADAS | \$ 28.844.530 | \$ 43.095.654 | -\$ 14.251.124 | -33.1% |
| APORTE DE INDEPENDIENTES PENSIONADOS Y DESEMPLEADOS | \$ 3.960.300 | \$ 0 | \$ 3.960.300 | 100,0% |
| EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DES HUMANO | \$ 108.351.729 | \$ 1.097.088.255 | -\$ 988.736.526 | -90.1% |
| VIVIENDA | \$ 0 | \$ 22.397.624 | -\$ 22.397.624 | -100% |
| RECREACION DEPORTE Y TURISMO | \$ 236.889.738 | \$ 291.782.006 | -\$ 54.892.268 | -18.8% |
| CREDITO SOCIAL | \$ 105.754.981 | \$ 80.661.150 | \$ 25.093.831 | 31.1% |
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | \$ 35.616.688.198 | \$ 32.754.560.370 | \$ 2.862.127.828 | 8.7% |

Ingresos por Aportes De Empresas Afiliadas.

Durante la vigencia 2023, CAFABA, generó ingresos por la suma de \$35.132.886.920 provenientes de recaudos de aportes de empresas afiliadas "Aportes 4%", cifra que permite observar un crecimiento del 12.5% comparado con el año anterior.

Recursos Ley 1929 de 2018.

La Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja – CAFABA, durante el año 2023 no apropió recursos para el saneamiento de pasivos del programa salud que permite la Ley 1929 de 2018.

Ingresos Servicios Sociales - CAFABA

| CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA NIT: 890.270.275-5 Ingresos Servicios Sociales - CAFABA | | | | |
|--|--|--|--------------------------|---------------|
| INGRESOS SERVICIOS SOCIALES - CAFABA | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2023 | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2022 | Variación \$ | Variación % |
| EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DES HUMANO | \$ 108.351.729 | \$ 1.097.088.255 | -\$ 988.736.526 | -90.1% |
| VIVIENDA | \$ 0 | \$ 22.397.624 | -\$ 5.862.081 | -100% |
| RECREACION DEPORTE Y TURISMO | \$ 236.889.738 | \$ 291.782.006 | -\$ 54.892.268 | -18.8% |
| CREDITO SOCIAL | \$ 105.754.981 | \$ 80.661.150 | \$ 25.093.831 | 31.1% |
| TOTAL INGRESOS SERVICIOS SOCIALES - CAFABA | \$ 450.996.448 | \$ 1.491.929.035 | -\$ 1.040.932.587 | -69.2% |

El ejercicio de los servicios sociales como lo son el Instituto Técnico Cafaba, el Programa de Vivienda, Recreación, Turismo y Crédito Social durante el año 2023 acumularon ingresos por ventas de servicios por \$450.996.448 registrando así una disminución de 69.2% con relación al año inmediatamente anterior.

18.7.2. OTROS INGRESOS.

Otros ingresos al cierre de la vigencia 2022, presenta un incremento del 362.29% pasando de \$103.517.305 durante el año 2021 a \$478.552.746 al final del 2022.

| CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA NIT: 890.270.275-5 Otros Ingresos | | | | |
|--|--|--|-------------------------|-------------|
| OTROS INGRESOS | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2022 | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2022 | Variación \$ | Variación % |
| SUBSIDIOS NO COBRADOS | \$ 407.835.609 | \$ 600.364 | \$ 407.035.245 | 67798.1% |
| DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES | \$ 6.108.220 | \$ 0 | \$ 6.108.220 | 100% |
| ARRENDAMIENTOS | \$ 444.690.438 | \$ 50.337.352 | \$ 394.353.086 | 783.4% |
| UTILIDAD EN VENTA DE OTROS BIENES | \$ 0 | \$ 1.250.000 | -\$ 1.250.000 | -100.0% |
| RECUPERACIONES | \$ 2.259.075.170 | \$ 2.192.583 | \$ 2.256.882.587 | 102932.6% |
| INDEMNIZACIONES | \$ 24.782.973 | \$ 26.533.025 | -\$ 1.750.052 | 6.6% |
| DIVERSOS | \$ 40.258.319 | \$ 397.636.422 | -\$ 357.381.103 | -89.9% |
| TOTAL OTROS INGRESOS | \$ 3.182.560.729 | \$ 478.552.746 | \$ 2.703.997.983 | 566% |

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT: 890.270.275-5

Subsidios no cobrados

Durante el año 2023, prescribieron subsidios girados y no cobrados por los afiliados por la suma de \$407.635.609, generándose un aumento del 67798.1% respecto al año inmediatamente anterior.

Dividendos y Participaciones

Se generó por este concepto ingresos por \$6.108.220, por concepto de participaciones.

Arrendamientos.

Registra los ingresos obtenidos por el servicio de alquiler del auditorio de la Institución Técnica Cafaba, por arrendamiento de espacios para funcionamiento de cajero automática en la sede administrativa de la corporación, la participación de la UT BAHIA este presenta un incremento del 783.4%, con relación al año anterior, pero cabe resaltar que el aumento se debió en la ut.

Recuperaciones

En este rubro se registra las recuperaciones jurídicas de la eps durante la vigencia 2023

Indemnizaciones

Esta cuenta registra los ingresos recibidos por incapacidades medicas de los empleados de la corporación, reconocidas por las diferentes EPS a las que se encontraban afiliados generando un aumento del 6.6%.

Diversos.

Durante el año 2023 este rubro tiene una disminución de 89.9% comparados con el año inmediatamente anterior.

Ingresos Financieros.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT: 890.270.275-5

Registra los intereses que generan las diferentes inversiones realizadas por la Corporación en las entidades pertenecientes al sistema financiero colombiano, esta presenta un aumento del 25.0% durante la vigencia 2023.

| CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA NIT: 890.270.275-5 Ingresos Financieros | | | | |
|--|--|--|----------------------|-------------|
| INGRESOS FINANCIEROS | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2023 | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2022 | Variación \$ | Variación % |
| FINANCIEROS | \$ 218.714.243 | \$ 174.902.300 | \$ 43.811.943 | 25% |
| TOTAL INGRESOS FINANCIEROS | \$ 218.714.243 | \$ 174.902.300 | \$ 43.811.943 | 25% |

18.7.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Con corte a 31 de diciembre de 2023 los gastos de administración presentan un saldo de \$10.732.675.704, comparado con el año anterior se evidencia un incremento del 29.5%.

| CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA NIT: 890.270.275-5 Gastos de Administración | | | | |
|--|--|--|----------------|-------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2023 | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2022 | Variación \$ | Variación % |
| SUELDOS Y SALARIOS | \$ 5.107.555.751 | \$ 4.783.575.802 | \$ 323.979.949 | 6,8% |
| HONORARIOS | \$ 1.301.329.854 | \$ 1.219.352.089 | \$ 81.977.765 | 6,7% |
| IMPUESTOS | \$ 78.327.597 | \$ 76.800.050 | \$ 1.727.547 | 2,3% |
| ARRENDAMIENTOS | \$ 135.466.333 | \$ 128.621.983 | \$ 6.844.350 | 5,3% |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | \$ 17.581.339 | \$ 24.600.000 | -\$ 7.018.661 | -28,5% |
| SEGUROS | \$ 123.139.616 | \$ 79.202.196 | \$ 43.937.420 | 55,5% |
| SERVICIOS | \$ 1.061.965.903 | \$ 768.498.354 | \$ 293.467.549 | 38,2% |
| GASTOS LEGALES | \$ 2.373.186 | \$ 3.321.506 | -\$ 948.320 | -28,6% |



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT: 890.270.275-5

| | 2023 | 2022 | Variación \$ | Variación % |
|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------|
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | \$ 77.740.330 | \$ 78.901.806 | -\$ 1.161.276 | -1,5% |
| ADECUACION E INSTALACIONES | \$ 3.720.000 | \$ 22.873.414 | -\$19.153.414 | -83,7% |
| GASTOS DE VIAJE | \$ 22.804.657 | \$ 34.08.586 | -\$11.113.929 | -32,7% |
| DEPRECIACIONES | \$ 417.656.047 | \$ 194.446.728 | -\$ 223.209.319 | 114,8% |
| PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCION | \$ 122.393.030 | \$ 227.775.041 | -\$105.382.011 | -46,3% |
| DIVERSOS | \$ 416.597.049 | \$ 646.917.966 | -\$ 230.320.917 | -35,6% |
| DETERIORO | \$ 1.843.925.012 | \$ 495.883 | \$1.843.429.129 | 371746,8% |
| TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0,0% |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION | \$ 10.732.676.704 | \$ 8.269.201.204 | \$ 2.443.474.500 | 29,5% |

Este incremento de los gastos de administración del 29.5% viene dado por diferentes causas entre ellas:

Incremento en la cuenta de seguros de un 55.5% comparado con el año inmediatamente anterior en \$43.937.420

La cuenta de servicios presento incrementos del 38.2% comparado con el año anterior en un \$283.467.549, teniendo incidencia en los rubros de internet, energía eléctrica, servicio de vigilancia y servicios temporales.

La causación del deterioro de deudores, aumento con relación al año anterior, dado que las provisiones no se venían aplicando las políticas contables de la organización

18.7.4. APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS.

A corte de diciembre 31 de 2023 estas apropiaciones de ley y transferencias presentaron un incremento del 14.9% tomando como base los aportes de empresas afiliadas y aportes prescritos de empresas no afiliadas. Las apropiaciones de ley a cierre de la vigencia ascendieron a la suma de \$12.357.268.801

| CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA NIT: 890.270.275-5 Apropiaciones de Ley y Transferencias | | | | |
|---|--|--|--------------|-------------|
| APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2023 | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2022 | Variación \$ | Variación % |
| | | | | |

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
CAFABA
NIT: 890.270.275-5

| | 2023 | 2022 | Variación \$ | Variación % |
|---|--------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------|
| FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOC - FOVIS | \$ 6.274.377.201 | \$ 5.593.094.838 | \$ 681.282.363 | 12,2% |
| SALUD LEY 100 | \$3.485.765.112 | \$ 3.107.274.912 | \$ 378.490.200 | 12,2% |
| EDUCACION LEY 11593 | \$ 843.119.436 | \$ 765.554.856 | \$ 77.564.580 | 10,1% |
| FOFSEC | \$ 2.875.756.219 | \$ 2.563.501.800 | \$ 312.254.419 | 12,2% |
| SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR | \$ 348.576.511 | \$ 310.727.483 | \$ 37.849.018 | 12,2% |
| RESERVA LEGAL | \$348.576.510 | \$0 | \$348.576.510 | 100% |
| TOTAL APROPIACIONES DE LEY APORTES EMPRESAS AFILIADAS 4% | \$ 14.176.170.989 | \$ 12.340.153.899 | \$ 1.836.017.090 | 14,9% |
| FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-FOVI | \$ 5.192.016 | \$ 7.757.219 | -\$2.565.203 | -33,1% |
| SALUD LEY 100 | \$ 2.884.453 | \$ 4.309.565 | -\$1.425.112 | -33,1% |
| EDUCACION LEY 11594 | \$ 697.676 | \$1.061.770 | -\$ 364.094 | -34,3% |
| FOFSEC | \$ 2.379.675 | \$ 3.555.391 | -\$1.175.716 | -33,1% |
| SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR | \$ 288.445 | \$ 430.957 | -\$ 142.512 | -33,1% |
| RESERVA LEGAL | \$288.445 | \$ 0 | \$ 288.445 | 100% |
| TOTAL APROPIACIONES DE LEY APORTES PRESCRITOS DE EMPRESAS NO AFILIADAS | \$ 11.730.710 | \$ 17.114.902 | -\$5.384.192 | -31,5% |
| TOTAL APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS | \$ 14.187.901.699 | \$ 12.357.268.801 | \$ 1.830.632.898 | 14% |

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA

CAFABA

NIT: 890.270.275-5

A continuación, se presenta el cálculo de la distribución de aportes de empresas afiliadas y aportes prescritos de empresas no afiliadas durante la vigencia 2023, de acuerdo a los lineamientos interpuestos por la supersubsidio.

Distribución de Aportes de Aportes y Fondos de Ley - Aportes de Empresas Afiliadas 4%
01 de enero a 31 de diciembre de 2023

%

| DESCRIPCION | V/R AFILIADAS |
|--|-----------------------|
| EMPRESAS AFILIADAS (4%) | 34.857.651.120 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION 8% | 2.788.612.090 |
| SALUD REGIMEN SUBSIDIADO 10% | 3.485.765.112.00 |
| FOSFEC 6,25% LEY 1636 DE 2013 | 2.178.603.196.00 |
| FOSFEC (2% REDUCCION GASTOS ADMON.) | 697.153.023 |
| CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA SUBSIDIO FAMILIAR 1% | 348.576.511 |
| FOVIS - VIVIENDA OBLIGATORIO 6% | 2.091.459.067 |
| FONINEZ OBLIGATORIO 9% | 3.137.188.601 |
| FOSFEC 3% | 1.045.729.533 |
| RESERVA LEGAL 1% | 348.576.510 |
| TOTAL APROPIACIONES | 16.121.663.643 |
| A- Ingreso por aporte patronal 4% menos el total de apropiaciones | 18.735.987.477 |
| B- SUBSIDIO MONETARIO CALCULADO 55% (Base A) | 10.304.793.112 |
| Personas a cargo mayores de 18 años (4,70%) (Base Sub. Monetario Calculado 55%) | 484.325.276 |
| Subsidio Monetario Efectivamente pagado | 8.207.943.400 |
| C- (A. - Subsidio monetario Calculado o efectivamente pagao *si Sub.pagado>=Sub.Calc 55%*) | 8.431.194.365 |
| Ley 115 de 1993 Educación (Base C) 10% | 843.119.437 |
| Saldo para obras y programas (A-B SUBSIDIO MONETARIO CALCULADO 55% - LEY 115 | 7.588.074.929 |
| EXCEDENTE O DEFICIT DEL 55% DURANTE LA VIGENCIA | 1.612.524.436 |

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA

CAFABA

NIT: 890.270.275-5

Distribución de Aportes de Aportes y Fondos de Ley - Aportes Prescritos de Empresas No Afiliadas
01 de enero a 31 de diciembre de 2023

%

| DESCRIPCION | V/R NO AFILIADAS |
|--|-------------------|
| APORTES DE EMPRESAS NO AFILIADAS POR PRESCRIPCION | 28.844.530 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 2.307.562 |
| SALUD REGIMEN SUBSIDIADO | 2.884.453 |
| FOSFEC 6,25% LEY 1636 DE 2013 | 1.802.784 |
| FOSFEC (2% REDUCCION GASTOS ADMON) | 576.891 |
| CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIA | 288.445 |
| FOVIS-VIVIENDA - OBLIGATORIO | 1.730.672 |
| FONINEZ | 2.596.008 |
| FOSFEC LEY 1636/13 | 865.336 |
| RESERVA LEGAL | 288.445 |
| TOTAL APROPIACIONES | 13.340.596 |
| A- Ingreso por aporte patronal 4% menos el total de apropiaciones | 15.503.934 |
| B- SUBSIDIO MONETARIO CALCULADO 55% (Base A) | 8.527.164 |
| Personas a cargo mayores de 18 años (4,70%) (Base Sub. Monetario Calculado 55%) | 400.777 |
| Subsidio Monetario Efectivamente pagado | 0 |
| C- (A. - Subsidio monetario Calculado o efectivamente pagao *si Sub.pagado>=Sub.Calc 55%*) | 6.976.770 |
| Ley 115 de 1993 Educación (Base C) 10% | 697.677 |
| Saldo para obras y programas (A-B SUBSIDIO MONETARIO CALCULADO 55% - LEY 115 | 6.279.093 |
| EXCEDENTE O DEFICIT DEL 55% DURANTE LA VIGENCIA | 8.126.387 |

18.7.5. OTROS GASTOS.

A corte 31 de diciembre 2023 CAFABA presenta un aumento en este rubro, comparado con el año anterior de \$2.840.600.499, cabe resaltar que esto se debe a la causación por provisión judiciales.

| CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA NIT: 890.270.275-5 Otros Gastos | | | | |
|--|--|--|------------------------|---------------|
| OTROS GASTOS | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2023 | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2022 | Variación \$ | Variación % |
| OTROS GASTOS | \$1.654.902.382 | \$0 | \$1.654.902.382 | 100,0% |
| GASTOS DIVERSOS | \$ 1.185.698.117 | \$ 30.098.841 | \$ 1.155.599.276 | 38,39% |
| TOTAL OTROS GASTOS | \$ 2.840.600.499 | \$ 30.098.841 | \$2.810.501.658 | 93,37% |

18.7.6. GASTOS FINANCIEROS

Al cierre 31 de diciembre 2023 la corporación presentó Gastos Financieros por la suma de \$ 53.588.128, aumentando un 26.4% respecto al año 2022. Esta cuenta registra todo las comisiones, costos y gastos bancarios que son cobrados por las entidades financieras donde la corporación deposita y administra sus recursos.

| CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA NIT: 890.270.275-5 Gastos Financieros | | | | |
|--|--|--|----------------------|--------------|
| GASTOS FINANCIEROS | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2023 | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2022 | Variación \$ | Variación % |
| FINANCIEROS | \$ 52.588.128 | \$ 41.606.271 | \$ 10.981.857 | 26,4% |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | \$ 52.588.128 | \$ 41.606.271 | \$ 10.981.857 | 26,4% |

18.7.7. COSTO DE VENTAS.

Al cierre de la vigencia 2023, la corporación presentó un aumento en el costo de ventas por la prestación de servicios en un 4.5% acumulando un total de \$12.738.418.052.

| CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA NIT: 890.270.275-5 Costo de Ventas | | | | |
|---|--|--|-----------------------|-------------|
| COSTO DE VENTAS | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2023 | Acumulado 01 de Enero A 31 de Diciembre 2022 | Variación \$ | Variación % |
| SUBSIDIO EN DINERO | \$10.313.320.281 | 9.369.758.757 | \$ 943.561.524 | 10,1% |
| SUBSIDIO EN ESPECIE | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | |
| EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESA HUMA | \$ 1.502.825.984 | \$ 1.656.274.665 | -\$ 153.448.681 | -9,3% |
| RECREACION DEPORTE Y TURISMO | \$ 922.271.767 | \$ 1.161.457.139 | -\$239.185.352 | -20,6% |
| TOTAL COSTO DE VENTAS | \$ 12.738.418.052 | \$ 12.197.490.591 | \$ 550.927.491 | 4,5% |

En cuanto al subsidio en dinero (cuota monetaria) la corporación durante la vigencia 2023 tubo un incremento del 10.1% comparado con el año 2022.

Los servicios sociales, Instituto técnico CAFABA presento una disminución en los costos de ventas del 9.3% comparados con la vigencia 2022.

Los programas de Recreación y Turismo en cuanto a sus costos de ventas presentaron una disminución de 20.6% durante el año 2023.

Juan Pablo Vasquez Castellar

JUAN PABLO VASQUEZ CASTELLAR
Director Administrativo

Dóribel Tapía Berrío

DÓRIBEL TAPIA BERRIO
Contador General
T.P. 90002-T

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL, ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023 -2022 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA- CAFABA

OPINIÓN CON SALVEDADES

A los señores afiliados de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja-CAFABA.

De conformidad con las Normas de Contabilidad, Normas de Información Financiera, Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas para el ejercicio de la Revisoría Fiscal en Colombia, se presenta el dictamen de los Estados Financieros de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFABA.

Fui nombrada bajo Resolución No. 0946 del 25 de octubre de 2023 de la superintendencia de subsidio familiar, tomando posesión del cargo a partir del 22 de enero de 2024.

Opinión.

He auditado los estados financieros por separado de la Caja de Compensación Familiar CAFABA, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 comparado con el 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Caja de Compensación Familiar CAFABA han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, aceptadas en Colombia y la circular externa 2 de 2002 que se denomina Circular única.

Los estados financieros terminados a 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro revisor fiscal y en opinión de fundamentos del dictamen al cierre fue emitido con salvedades, por lo que la actual revisoría fiscal bajo orientación técnica 017 de concejo técnico de la contaduría pública de 2019 procede a dar disposición de las salvedades, las cuales se han evaluado para realizar un posible levantamiento parcial o total.

Por lo anteriormente expuesto la revisoría fiscal vigente procede a evaluar las salvedades del periodo anterior.

1. La caja de Compensación Familiar CAFABA, gestionó durante el año 2022 movimiento de algunas partidas contables en el ejercicio de las cuentas

reciprocas, las cuales están clasificadas de acuerdo a cada actividad (Administración, recreación, capacitación, crédito social), estas cuentas aún no se encuentran depuradas a pesar de que se pueden evidenciar en la siguiente imagen que en sus movimientos se concilió parte de sus operaciones en el transcurso del periodo contable y al final del ejercicio sigue incrementado el saldo comparativo con el año anterior en un 22% pasando de \$3.714.158.401 a \$4.513.465.171 a cierre de año 2023.

Movimiento contable de cuentas por cobrar reciprocas al cierre del periodo 2023

| CUENTA | DESCRIPCION CUENTA | SALDO AÑO 2022 | MOV/DEBITO | MOV/CREDITO | SALDO AÑO 2023 | VARIACION | VARIACION % |
|----------|-------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-------------|
| 13809516 | CXC RECIPROCAS ADMINISTRACION | 3.594.331.756 | 4.101.170.475 | 3.377.699.908 | 4.317.802.323 | 723.470.567 | 20% |
| 13809520 | CXC RECIPROCA CAPACITACION | 77.091.886 | 138.465.899 | 69.557.753 | 146.000.012 | 68.908.146 | 89% |
| 13809521 | CXC RECIPROCA RECREACION | 12.521.928 | 29.839.293 | 25.717.646 | 16.643.575 | 4.121.647 | 33% |
| 13809526 | CXC RECIPROCAS CREDITO SOCIAL | 30.212.851 | 90.152.124 | 87.355.714 | 33.009.261 | 2.796.410 | 9% |
| | TOTALES | 3.714.158.401 | 4.359.627.791 | 3.560.331.021 | 4.513.455.171 | 799.296.770 | 22% |

Salvedad No 1. La revisora fiscal periodo 2023 recomienda fortalecer los controles relacionados con la planeación y ejecución del presupuesto de las diferentes unidades de negocio teniendo en cuenta que las cuentas por cobrar reciprocas incrementaron de un año a otro en \$799.296.770 presentando una variación del 22%. Por lo anteriormente expuesto continúa la salvedad.

La entidad aplica una metodología de distribución de gastos administrativos de acuerdo con el numeral 17 artículo 21 de la ley 789 de 2002 dice:

ARTICULO 21. Régimen de transparencia. Las Cajas de Compensación Familiar se abstendrán de realizar las siguientes actividades o conductas, siendo procedente la imposición de sanciones personales a los directores o administradores que violen la presente disposición a más de las sanciones institucionales conforme a lo previsto en la presente ley.

Numeral 17. Excederse del porcentaje autorizado para gastos de administración, instalación y funcionamiento durante dos ejercicios contables consecutivos, a partir de la vigencia de la presente ley. Para tal efecto se consideran como gastos de administración, instalación y funcionamiento, aquellos que se determinen conforme las disposiciones legales. En todo caso, debe tratarse de un método uniforme de

cálculo de gastos administrativos precisando la forma de distribución de costos indirectos que se deben aplicar a los distintos servicios, proporcionalmente a los egresos totales de la respectiva Caja.

- Los gastos de administración y funcionamiento están limitados al 8% de los aportes del 4% de recaudos por concepto de subsidio familiar, según el artículo 18 del capítulo 5 de la ley 789 de 2002, se sigue presentando el exceso del gasto administrativo ya que el valor asignado inicialmente en presupuesto para este rubro es menor al valor final apropiado y contabilizado en gastos, por lo anterior es importante que las unidades de negocio ejerzan control presupuestal Vs flujo de efectivo en tiempo real para cumplir con lo presupuestado en la distribución asignada de acuerdo a la ley.

Se anexa resumen distribución de gastos año 2023, aquí se puede identificar el exceso de gastos por administración y funcionamiento los cuales están limitados al 8% de los aportes del 4%, a diciembre 31 de 2023 suman \$5.742.854.561, el año 2022 arrojó un total de \$4.113.595.394, incrementándose de un año a otro en \$1.629.259.167

| RESUMEN DISTRIBUCION GASTOS AÑO 2023 | | | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|
| AÑO 2023 | TOTAL APORTES 4% | 8% DISTRIBUCION DE GASTOS | GASTOS DE ADMON CENTROS 901-929 | VALOR DISTRIBUIDO | TRASLADO DE CAPACITACIONES | TRASLADO DE RECREACION |
| ENERO | 2.808.286.400,00 | 224.662.912 | 481.119.462,00 | 256.456.550,00 | 73.718.490 | 182.738.060 |
| FEBRERO | 2.697.923.400,00 | 215.833.872 | 444.911.758,00 | 229.077.885,00 | 65.458.240 | 163.619.645 |
| MARZO | 2.677.295.100,00 | 214.183.808 | 612.678.744,00 | 398.495.140,00 | 195.477.301 | 203.017.839 |
| ABRIL | 2.679.412.400,00 | 214.382.992 | 526.442.576,00 | 312.791.997,00 | 113.452.997 | 199.339.000 |
| MAYO | 2.692.278.540,00 | 215.382.283 | 586.781.283,00 | 371.512.050,00 | 171.175.630 | 200.336.420 |
| JUNIO | 2.784.534.400,00 | 222.762.752 | 2.088.173.278,00 | 352.178.259,00 | 83.904.247 | 268.274.012 |
| JULIO | 3.254.684.540,00 | 260.374.763 | 1.369.900.380,00 | 1.109.525.706,00 | 218.508.573 | 891.017.133 |
| AGOSTO | 2.953.854.480,00 | 236.308.357 | 575.452.785,00 | 339.144.428,00 | 81.130.903 | 258.013.525 |
| SEPTIEMBRE | 3.064.837.600,00 | 245.187.008 | -243.749.442,00 | 244.446.792,00 | 90.584.234 | 153.862.558 |
| OCTUBRE | 2.990.500.437,00 | 239.240.035 | 718.730.532,00 | 479.562.297,00 | 204.357.078 | 275.205.219 |
| NOVIEMBRE | 2.974.007.010,00 | 237.920.561 | 619.999.341,00 | 382.078.780,00 | 195.818.209 | 186.260.571 |
| DICIEMBRE | 3.308.881.363,00 | 264.710.509 | 753.333.516,00 | 1.267.584.677,00 | 856.880.472 | 410.704.205 |
| TOTAL | 34.886.495.650,00 | 2.790.919.652 | 8.533.774.213,00 | 5.742.854.561,00 | 2.350.466.374,00 | 3.392.388.187,00 |

Por lo anterior esta revisoría recomienda que la entidad deberá establecer estrategias que permitan la optimización de los recursos asignados para gastos de administración, los cuales corresponden al 8% del valor de los aportes parafiscales del 4% y de los aportes prescritos de empresa no afiliadas. La entidad entre mayor optimización del gasto genere menor será el exceso para redistribuir, por lo cual permitirá maximizar los resultados financieros de la corporación.

3. Para el cierre de las vigencias 2021 y 2022 CAFABA presenta en sus registros valores entregados como anticipos de vigencias anteriores que a la fecha de cierre 2022 no se han legalizado, dado de baja, o recuperados, estos anticipos al cierre 2022 vienen arrastrando de vigencias anteriores año 2016, esto se puede evidenciar en el documento 171-0000015 de saldos iniciales NIIF.

ANTICIPO A CONTRATISTAS

| CONTRATISTA | SALDO DESDE LA VIGENCIA 2016 | SALDO A DIC 31 DE 2023 |
|----------------------------|------------------------------|------------------------|
| Mercadatos S. A | 139.958.400 | 69.979.200 |
| OMG servicios e ingeniería | 9.813.130 | 4.906.565 |
| Fundación agua viva | 6.764.980 | 3.382.490 |

ANTICIPOS A PROVEEDORES

| PROVEEDORES | SALDO DESDE LA VIGENCIA 2016 | SALDO A DIC 31 DE 2023 |
|---------------------------------|------------------------------|------------------------|
| González Camargo Fabián Enrique | 127.776.232 | 63.888.116 |
| Mercadatos S. A | 102.848.106 | 51.424.053 |
| CONSAM consultores en salud | 12.500.000 | 6.250.000 |

Salvedad No 3. La salvedad continúa y se recomienda evaluar la depuración en el 100% estas cuentas por cobrar ya que la validación en el proceso de auditoría muestra la totalidad irrecuperabilidad de las mismas, mantener un saldo en el activo contradice las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al confirmarse que no existirá en el futuro retorno de los recursos de forma parcial o total. Jurídicamente la mayoría de estos anticipos han prescrito (antigüedad superior a 5 años).

4. Efectivo y sus equivalentes

a). Caja General : La Revisoría Fiscal vigencia 2022 pudo evidenciar que en la caja general se registraron partidas de entrada y salida de dinero que pertenecen a recursos de títulos valores como CDT y cheques por retiros de cuentas de ahorro, estas partidas sumaron el valor de \$1.063.625.851 de los cuales se pudo identificar que las contabilizaciones de la entrada y salida de estos valores fueron en fechas diferentes a la del reconocimiento y medición inicial según las políticas contables, teniendo en cuenta que se violó el principio de oportunidad, periodicidad y causalidad que es aquella en que los hechos económicos se registran en el momento en que suceden, sin importar si hay una erogación o un ingreso inmediato como consecuencia de la realización del hecho económico, no se refleja en tiempo real la información financiera de la entidad y más cuando se trata de recursos de efectivo y equivalente, lo cual no permite constatar la veracidad de la información fidedigna.

Salvedad: Por temas de control interno se recomienda que la contabilización, creación y retiros de inversiones (CDT) sean realizadas en la misma fecha de su ejecución ya que tesorería debe velar por la adecuada custodia de estos recursos tanto en las instalaciones físicas de la entidad como en las entidades financieras, el área de tesorería y financiera deben estar en línea para que se reconozca contablemente y en tiempo real los movimientos de las inversiones y los recursos que se encuentran depositados en las entidades financieras.

En la auditoría realizada a los movimientos de la caja general se evidencio el día 29 de diciembre de 2023 una entrada y salida de recursos representados en títulos valores -CDT por valor de \$2.060.454.000 pertenecientes a recursos de FOVIS, confrontando la fecha en contabilidad vs la fecha del CDT se identificó que son diferentes pues el título valor-CDT tiene fecha del 22 de diciembre de 2023,

A pesar de que contablemente este movimiento se refleja días después de la fecha en que sucedió, no se evidencia que existió un manejo inadecuado del recurso financiero, Por lo anterior se levanta esta salvedad.

b) Bancos: La Revisoría Fiscal vigencia 2022 hace salvedad por retiros y movimientos inusuales en las cuentas corrientes No 370-101471006 y la cuenta de ahorro 370-100892401 de Bancoomeva durante los meses agosto, septiembre y octubre de 2022, se evidenciaron retiros en efectivo por cancelación de CDT cuyo valor asciende a \$819.119.956, retiros de rendimientos financieros de CDT por valor de \$42.961.162 más el costo financiero que generan estas transacciones por valor de \$2.028.255.

Se evidencia la apertura de CDT No 4730344 el 11 de noviembre de 2022 con el banco BBVA \$378.422.104 el cual fue contabilizado el 31 de diciembre con la nota de contabilidad 117-25215.

En su auditoría realizado banco AV VILLAS la revisoría fiscal vigencia 2022 hace salvedad por movimientos no reflejados en libros de contabilidad al cierre de año, pero si reportados en conciliación bancaria como una transacción no soportada en el AV VILLAS por valor de \$407.635.609.

Salvedad: Respecto a los retiros inusuales en las cuentas corriente No 370-101471006 y la cuenta de ahorro 370-100892401 de Bancoomeva se evidenció la desviación de recursos durante los meses agosto, septiembre y octubre del 2022 que se tipificaron como fraude, originando una denuncia penal en contra de la señora YENNY JUDITH MORALES TELLEZ directora de la corporación para ese periodo.

De acuerdo con la auditoría y soporte de las transacciones, se evidencia que a diciembre 31 de 2022 contablemente se reconocen los retiros inusuales realizados en Bancoomeva contra una cuenta por cobrar por concepto de responsabilidades en cabeza de la señora YENNY JUDITH MORALES TELLEZ por un valor total de \$864.109.373. Este reconocimiento se registra través de la nota contable 117-25214 y 117-25215, estos hechos se reconocieron contablemente posterior a la fecha de su realización teniendo en cuenta que fueron transacciones aisladas que no se reportaron en su momento al área contable y financiera.

Por lo expuesto se levanta la salvedad ya que se considera que la cuenta por cobrar a la persona responsable de la desviación de estos recursos está soportada con la denuncia penal que reposa en la fiscalía general de la nación por presunto hurto y abuso de confianza calificado.

Referente a las transacciones con el Banco AV VILLAS cuenta de ahorro No 930-11438-4 esta revisoría evidenció que el 31 de marzo de 2023 se reintegra contablemente \$407.635.609 a cuenta matriz AV VILLAS por concepto de devolución cuentas inactivas de subsidio con la nota debito 115-0034063 la cual estaba pendiente por contabilizar en libros a diciembre 31 de 2022. Por lo anterior se levanta esta salvedad.

c) Las inversiones: La revisoría fiscal vigencia 2022 hace salvedad por el indebido manejo que se le ha dado a los recursos invertidos en títulos valores CDT, de las transacciones inusuales y de manera irregular así.

- ✓ De conformidad con la normativa los recursos con destinación específica no se deben trasladar hacia otros.
- ✓ Incumplimiento con el manual de procedimiento teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo y custodia de los CDT es de la tesorería.
- ✓ Falta de seguimiento por parte del departamento de control interno y recomendaciones para mejora continua de los equivalentes de efectivo.
- ✓ Las contabilizaciones de movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo (CDT, apertura y reinversiones, salidas de recursos para destinaciones específicas, etc.) no cuentan con el respaldo de soportes físicos, no se detalla en su descripción el concepto de uso o destinación de recursos y más cuando se trata de dinero de destinación específica

Salvedad: Para la vigencia 2023 la Caja de Compensación Familia CAFABA ha reactivado los procesos de control interno los cuales se regulan teniendo en cuenta la Circular externa 0023 del 30 de noviembre de 2010 expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar y como medidas de control se realizan actividades como: Auditorías mensuales a Cajas menores, auditorías mensuales a los títulos valores (CDT) y auditorías mensuales y aleatorias a las cuentas Bancarias, esto con el fin de verificar el buen manejo y la salvaguarda de los recursos de la corporación, así mismo desde el proceso de tesorería se cuenta con

una caja fuerte para la custodia de los títulos valores que maneja CAFABA como CDT y cheques. Por lo anterior se levanta la salvedad, la corporación en el 2023 a través del área de control interno ha realizado auditorías a la correcta ejecución de los procesos y actividades asociadas al manejo de los recursos líquidos.

d). Cuentas comerciales por cobrar

- **Cuentas por cobrar partes relacionadas:** Este rubro corresponde a UT CAMACOL-CAFABA proyecto Coveñas según acta de constitución No 174 firmado el 30 de septiembre de 2021 a quien se le hizo el desembolso por el 50% del presupuesto para puesta en marcha en la operación del centro vacacional, este valor fue financiado por el fondo de vivienda de interés social FOVIS de los subsidios asignados y no pagados, según aprobación del concejo directivo 126-2021 acta No 95, por lo anterior la revisoría fiscal periodo 2022 deja salvedad que se evidencia que aún se refleja incumplimiento de ley debido a la utilización inadecuada de las apropiaciones de los recursos provenientes del 4% con destinación específica de acuerdo del decreto 1077 de 2015 en su artículo 2.1.1.1.6.1.10 donde especifica la promoción de oferta de viviendas de interés social, teniendo en cuenta que estos fondos de ley tienen destinación específica por lo que no se le debió darse otra destinación, aun sabiendo que estos recursos fueron otorgados y no pagados.

La Revisoría Fiscal para el periodo 2023 evidencia que aún no retornan los recursos de la inversión UT CAMACOL-CAFABA con el fin de que se reintegren a su fondo de origen (FOVIS) y así poder subsanar la utilización inadecuada de las apropiaciones de los recursos provenientes del 4% con destinación específica.

Respecto a la UT CAMACOL-CAFABA se evidenció que en el mes de septiembre del año 2023 (mediante nota de contabilidad No 117-25579), CAFABA consolido la información financiera de la UT correspondiente al periodo 2022 de acuerdo con su porcentaje de participación (50%) la cual se debió haberse consolidado en el respectivo año 2022.

Revisando el valor de la participación de las cuentas de balance y de resultados que se integraron en la información financiera de CAFABA, se evidenció que el 50% de la propiedad planta y equipo reportados por la UTCAMACOL-CAFABA por valor \$ 1.874.117.811 no se reconocieron en la respectiva cuenta de propiedad planta y equipo si no que se ven reflejados en el débito en la cuenta **37104508 de patrimonio** (ajustes de ejercicios de vigencias anteriores), reconociéndose un deterioro de este activo sin contar con los respectivos estudios de parte de un perito o comité financiero que haya evaluado los flujos futuros que en teoría debería generar el proyecto en el cual la entidad invirtió dos mil millones de pesos. La Revisoría hace esta salvedad ya que se registró un deterioro patrimonial sin estar soportado y aprobado en actas del órgano administrativo de la entidad.

Se recomienda realizar un estudio financiero al proyecto UT CAMACOL CAFABA con el fin de determinar la viabilidad financiera y si existe o no deterioro de la propiedad, planta y equipo.

- **Cuentas 1330-Anticipos y avances, 1380-Deudores varios, 1360-reclamaciones, y 1375 Documentos por cobrar:** La revisoría fiscal vigencia 2022 hace salvedad por la no aplicación de políticas contables en cuanto a la depuración, tratamiento de deterioro y seguimiento de los procesos que soportan a la fecha estos rubros en beneficio para la Caja, ya que algunos de estos terceros vienen en ajustes por migración NIIF desde el año 2016 reflejando en los estados financieros incertidumbres por recuperaciones a los efectivos y equivalentes de efectivo, por lo tanto recomienda realizar depuración de cuentas de difícil cobro y la debida aplicación de la normatividad vigente NIIF

Salvedad: La revisoría fiscal evidencia que para el periodo 2023 se afectó el estado de resultados con el deterioro del 50% de las cuentas por cobrar de anticipos y avances a proveedores/contratistas y deudores varios como se muestra a continuación.

| CUENTA | Saldo vigencias anteriores 2022 | Deterioro 50% con afectación del Gasto año 2023 | Saldo año 2023 |
|--|---------------------------------|---|--------------------|
| 13300501 anticipos a proveedores | 243.124.338 | 121.562.169 | 121.562.169 |
| 13301001 anticipos a contratistas | 156.536.510 | 78.268.255 | 78.268.255 |
| 13800501 deudores varios por embargos judiciales | 173.290.426 | 86.645.213 | 86.645.213 |
| 13803001 deudores varios ex empleados | 32.385.615 | 16.192.808 | 16.192.808 |
| TOTAL | 605.336.889 | 302.668.445 | 302.668.445 |

Para el periodo 2023 se evidencia que no se hizo el respectivo deterioro de las siguientes cuentas contables, las cuales vienen arrastrando saldos desde la vigencia 2016 por migración NIIF tal como lo recomendó la anterior revisoría fiscal.

| CUENTA | Saldo vigencias anteriores 2022 | Deterioro 50% con afectación del Gasto año 2023 | Saldo año 2023 |
|---|---------------------------------|---|----------------|
| 1360052104 cuentas por cobrar recobros seguridad social | 1.796.000 | 0 | 1.796.000 |

| | | | |
|--|------------------|----------|------------------|
| 13751501 documentos por cobrar cheques | 2.180.000 | 0 | 2.180.000 |
| TOTAL | 3.976.000 | 0 | 3.976.000 |

La salvedad continúa y se recomienda castigar el 100% de estas cuentas por cobrar ya que la validación en el proceso de auditoría muestra la totalidad irrecuperabilidad de las mismas, mantener un saldo en el activo contradice las normas internacionales de información financiera al confirmarse que no existirá retorno de los recursos de forma parcial o total. Jurídicamente la mayoría de estos anticipos han prescrito.

Se recomienda a la entidad que haga un seguimiento mensual a través del área de control interno para que los anticipos sean legalizados en el periodo, así mismo, se recomienda establecer una metodología técnica para el calculo del deterioro de las cuentas por cobrar de la corporación.

- e) **Propiedad planta y equipo:** La revisoría fiscal vigencia 2022 hace la salvedad respecto a las bodegas que hacen parte del activo contabilizadas en la cuenta bienes recibidos en dación de pago 189520, se puede evidenciar que están generando un gasto para la caja de compensación familiar CAFABA por concepto de administración al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$20.685.600 y en el 2021 \$19.117.200, esto genera un déficit en el ejercicio ya que no está generando beneficios económicos. La revisoría fiscal del periodo 2022 recomienda avalúo comercial para efectos de inversión a corto plazo ya que están generando pérdida, y su vez reflejar dentro de sus activos valores de acuerdo con la realidad económica.

En el rubro de maquinaria y equipo la revisoría fiscal evidencia q hace la salvedad de que se deben de revisar el inventario ya que hay elementos que se debe dar de baja a 31 de diciembre de 2022 con saldos desde el 2019 de tal manera que se puedan reflejar valores fidedignos.

Salvedad: Respecto a las bodegas que hacen parte del activo que no están generando beneficios económicos se propone hacer un comité financiero que analice diferentes opciones para hacer rentable este tipo de activos (activos recibidos en dación de pago) ya que su administración implica salida de recursos sin retribución alguna generando déficit en la liquidez de la entidad.

Referente al rubro de maquinaria y equipo se evidencia que en el año 2023 se hizo una toma física de inventario de propiedad planta y equipo para depreciar y dar de baja los cuales se ven reflejados en el periodo. Se recomienda hacer un control periódico de activos fijos donde se pueda identificar de manera precisa los activos que realmente existen y aquellos que se deban dar de baja por obsolescencia o inexistencia.

- **Gastos pagados por anticipado:** La revisoría fiscal vigencia 2022 hace salvedad al identificar que esta cuenta viene con saldos de vigencias de años anteriores desde el 2016 por valor de \$52.868.283 por lo que recomienda realizar saneamiento y aplicación del marco normativo con el fin de reflejar la veracidad y realidad de la información financiera de la entidad.

Salvedad: Esta Revisoría Fiscal evidencia que para el periodo 2023 la cuenta de gastos pagados por anticipado se encuentra saneada por lo tanto se levanta esta salvedad.

- **Intangibles:** La Revisoría fiscal vigencia 2022 hace salvedad respecto a la revisión de licencias que están vigentes para poder dar de baja lo que va no está en funcionamiento y en operación de la caja por lo que recomienda que se depure este rubro por cumplimiento normativo y legal.

Salvedad: Esta Revisoría Fiscal evidencia que para el periodo 2023 la cuenta de intangibles fue depurada con el valor de las licencias que se encuentran activas de acuerdo a informe del coordinador del área de sistemas por lo tanto se levanta esta salvedad.

Pasivos:

- La revisoría fiscal vigencia 2022 evidencia que desde la cuenta 230205 hasta la 230210 (subsídios por pagar), se reflejan saldo de vigencias anteriores por lo que recomienda revisar y depurar de acuerdo con la normatividad de ley de la Superintendencia de Subsidio Familiar con el fin de reflejar las obligaciones reales contraídas por la entidad.

Salvedad: Esta revisoría fiscal evidencia que para el periodo 2023 las cuentas que van desde la 230205 hasta la 230210 (subsídios por pagar) de vigencias anteriores aún no han sido depuradas, por lo tanto, no se levanta la salvedad.

- **Pasivos Costos y gastos por Pagar:** La revisoría fiscal vigencia 2022 recomendó depurar las siguientes cuentas contables las cuales presentan saldos desde el año 2016 (saldos iniciales NIIF).

| CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO VIGENCIA 2016 |
|--------------|----------------------------|---------------------|
| 233505011900 | FONDO DE CREDITO TURISTICO | 1.978.317 |
| 233505012900 | INSERCIÓN LABORAL | 345.600 |
| | | |

| | | |
|--------------|--------------------------------|---------|
| 233505013400 | ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ | 90.000 |
| 233505013500 | JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA | 23.781 |
| 233505017000 | TIQUETES | 152.480 |

Salvedad: Esta Revisoría Fiscal evidencia que para el periodo 2023 aún siguen los saldos de estos pasivos vigencia anteriores año 2016 por lo tanto no se levanta esta salvedad, por lo que se recomienda revisar y hacer los respectivos ajustes de acuerdo con la normatividad para que los saldos de estos pasivos reflejen la realidad económica de la corporación.

- **Pasivos estimados para provisiones y contingencias:** La revisoría fiscal vigencia 2022 evidenció que CAFABA presenta un pasivo estimado para contingencias por valor de \$1.934.750.217 que viene desde vigencias anteriores año 2016, por lo que hace la salvedad de que este valor provisionado no cumple con las condiciones por el cual se crea esta partida contable.

Salvedad: Para el periodo 2023 se evidencia un saneamiento contable de esta cuenta por valor de \$91.621.390.

De acuerdo con la política contable que tiene CAFABA de provisiones y contingencias, el cuadro de decisiones señala que se debe reconocer una provisión por el valor total de la obligación cuando esté en un nivel de riesgos alto, si la obligación está en un nivel de riesgo medio no se debe de reconocer, solo se exige revelar la información sobre el pasivo contingente y si el nivel de riesgo es bajo no se reconoce contablemente ni se revela.

Esta Revisoría Fiscal para el periodo 2023 evidencia contablemente pasivos estimados y provisiones por litigios laborales y judiciales por valor de \$4.223.924.215 en donde se reconocieron litigios con nivel de riesgo medio y bajo de acuerdo con el informe del área jurídica incumpliendo la política contable.

Para subsanar este rubro la Revisoría Fiscal recomienda tener en cuenta el acta de revisión de procesos judiciales para cálculo de provisiones firmada el día 29 de noviembre de 2023 por los abogados encargados de la división jurídica y el abogado externo, aquí se relacionan los procesos judiciales provisionados con corte a noviembre de 2023 y se estudia el nivel de riesgos (alto, medio o bajo) de cada uno de ellos.

Para el 30 de noviembre del 2023 se evidencia acta de revisión y liquidación de contingencias judiciales y procesos nuevos firmada por los abogados de la división jurídica y la contadora con el fin de conciliar la información que reposa en contabilidad y en la división jurídica (hay que resaltar que hay procesos que vienen desde la vigencia 2008 -2022).

Por lo anteriormente expuesto no se levanta esta salvedad y se recomienda que el área contable concilie y reconozca los pasivos estimados por litigio de acuerdo con la política contable y al nivel de riesgo señalado por el área jurídica.

Hay que tener en cuenta que el exceso de provisión generó un impacto ya que afecta el gasto y al cierre su efecto se refleja en el patrimonio.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFABA, es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, con adaptación a la circular externa 00015 de 2016 y normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno requerido para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error material; además en aplicación a las instrucciones emitidas por la Asamblea de Afiliados y Consejo Directivo, como la aplicación de las políticas contables apropiadas y establecer las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha. El Consejo Directivo de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Opinión

En mi opinión, exceptuando los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de este informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base y fundamentar mi opinión con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección. Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Al 31 de diciembre de 2023 la Revisoría Fiscal encontró lo siguiente en los Estados Financieros los cuales fueron auditados por otro revisor fiscal por lo que se dará la opinión con fundamento en los siguientes rubros:

1. **Cuentas comerciales por cobrar:** De acuerdo con la política contable de CAFABA las cuentas por cobrar son instrumentos financieros básicos que se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, definiendo el corto plazo en otorgamiento de créditos 180 y 360 días.

Para el deterioro de los activos financieros CAFABA ha constituido el comité de criterio experto que evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, en caso de que exista evidencia se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en el resultado.

A 31 de diciembre de 2023 esta Cuenta presenta los siguientes saldos

Cuenta 13 Cuentas por cobrar.

Esta revisoría fiscal evidencia que las siguientes cuentas por cobrar reflejan saldos que viene desde el año 2016 saldos iniciales NIIF por lo tanto se hace la salvedad y se recomienda realizar el saneamiento contable de estos rubros.

| CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA | VALOR |
|----------|--|----------------|
| 131295 | Cuentas por cobrar/ clientes de servicio | \$ 241.193.418 |
| 13151502 | Clientes negocios especiales/ convenio alcaldía servicio público de empleo | \$ 76.327.690 |
| 13809525 | Deudores varios/sobregiros bancarios | \$21.792.820 |

a) Cuenta 1355 Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor

Esta revisoría fiscal evidencia que en la cuenta 135515 Y 135517 (Anticipo de impuestos a título de renta e IVA) refleja un saldo por valor de \$ 21.712.169 que viene de vigencias anteriores los cuales ya no se podrán descontar en las declaraciones de IVA y renta de la vigencia actual, por lo tanto, se hace esta salvedad y se recomienda el saneamiento contable de estos rubros de acuerdo con la normatividad vigente NIIF.

b) Cuenta 13653001 cuentas por cobrar a empleados/responsabilidades

La revisoría fiscal evidenció que la señora YENNY JUDITH MORENO TELLEZ quien se desempeñaba como directora de la corporación para el año 2022, se le reconoció una cuenta por cobrar/responsabilidades por valor de \$864.109.373 por presunto hurto y abuso de confianza calificado, motivo por el cual se radicó una denuncia penal en la fiscalía general de la nación, anexa con un memorial del revisor fiscal, jefe financiero y control interno de la corporación.

En la conclusión del hallazgo No 15 del memorial, se refleja un abono por \$378.422.104 por concepto de devolución en efectivo por apertura de CDT en el banco BBVA, y se evidencia que este valor contablemente no lo han descontado de la cuenta por cobrar a este tercero.

De acuerdo con lo anterior, la cuenta por cobrar por concepto de responsabilidades YENNY JUDITH MORENO TELLEZ, no cruza con la reportada en fiscalía, teniendo en cuenta que de acuerdo con el informe que soporta la denuncia penal el saldo de la cuenta por cobrar es de \$483.864.238.

Como debe ser concordante la información que reposa en la fiscalía con la de contabilidad de la corporación recomiendo revisar el tema y hacer los respectivos ajustes para que contablemente se refleje el saldo real de esta cuenta.

En el seguimiento que realiza el área jurídica no se observa una probabilidad de recuperación de estos recursos, la empresa debe de evaluar con un seguimiento exhaustivo el castigo de esta cuenta por cobrar teniendo en cuenta que es incierta su recuperabilidad.

c) Cuenta 13809525 Deudores varios/cuentas por cobrar recíprocas

13809516 CXC RECIPROCAS ADMINISTRACION \$ 4.317.802.323
13809520 CXC RECIPROCA CAPACITACION \$ 146.000.012
13809521 CXC RECIPROCA RECREACION \$ 16.643.575

Esta Revisoría Fiscal evidencia que esta cuenta por cobrar no cumple con la definición de activo ya que no va a generar beneficios económicos futuros, esta cuenta recíproca corresponde a operaciones entre unidades de negocio de negocio,

Por lo tanto, se hace la salvada para que sea revisada y saneada de acuerdo con la política de cuentas por cobrar recíprocas, los marcos técnicos normativos y las disposiciones de la superintendencia de subsidio familiar.

h) 1399 deterioro de cuentas por cobrar.

Esta revisoría fiscal evidencia que el saldo de deterioro de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre 2023 es por valor de \$ 1.516.276.086 afectando el estado de resultados, se hace la salvedad de que no se tuvo acceso al acta del comité de criterio experto tal como lo señala la política contable, quienes evaluarán si existe evidencia objetiva de deterioro.

1. Pasivos

a) Cuenta 23350501 Acreedores (Cuentas por pagar entre áreas)

| | | |
|---|----|---------------|
| 233505014100 CUENTA POR PAGAR ENTRE AREAS ADMON | \$ | 235.797.185 |
| 233505014200 CUENTA POR PAGAR ENTRE AREAS ITC | \$ | 895.614.562 |
| 233505014300 POR PAGAR ENTRE AREAS RECREACION | \$ | 4.362.945.652 |

Esta Revisoría Fiscal evidencia que estas cuentas por pagar no cumplen con la definición de pasivos ya que no va a generar salida de recursos económicos futuros, esta cuenta recíproca corresponde a operaciones entre unidades de negocio de negocio, Por lo tanto, se hace la salvada para que sea revisada y saneada de acuerdo con la política de cuentas por cobrar recíprocas, los marcos técnicos normativos y las disposiciones de la superintendencia de subsidio familiar

b) 2335 costos y gastos por pagar

Esta Revisoría Fiscal detalla a continuación las cuentas auxiliares de los costos y gastos por pagar evidenciando que vienen saldos de migración NIIF y vigencias anteriores al año 2017 por lo que se hace la salvedad y se recomienda sanear esta cuenta ya que por el tiempo los pasivos prescribieron de acuerdo con el artículo 2536 del código civil.

| Cuenta | Saldo | Valor |
|--|--|---------------|
| 233505016700 suscripciones, afiliaciones, contribuciones | Se refleja saldo desde el 2016 migración de NIIF | \$36.160.226 |
| 23350502 provisiones servicios | Vigencias anteriores al año 2018 | \$180.881.632 |

| | | |
|---|---|--------------|
| 2335050426 inversiones | Se refleja saldo desde el 2016 migración de NIIF | \$50.698.713 |
| 2335050119 fondo de crédito turístico | Se refleja saldo desde el 2016 migración de NIIF | \$1.978.317 |
| 23350501470 programa discapacidad | Se refleja saldo desde el 2016 migración de NIIF | \$7.732.409 |
| 233505044100 multas y sanciones | Se refleja saldo al 2019 con vigencias de periodos anteriores | \$28.889.923 |
| 233505020500 costos y gastos administración | Se refleja saldo desde el 2016 migración de NIIF | \$92.337.705 |
| 2335050207 programas sociales | Se refleja saldo al 2019 con vigencias de periodos anteriores | \$41.517.395 |
| 233505026 costos y gastos recreación | Se refleja saldo desde el 2016 migración de NIIF | \$24.987.248 |

En la contabilización de los pasivos se evidencia reclasificaciones en diferentes cuentas y estas son totalmente válidas, siempre que sean necesarias para mostrar de manera más fidedigna la realidad económica de la corporación, esta revisoría fiscal recomienda que se tenga un control de calidad en el registro de las operaciones por parte de los funcionarios que intervienen en estas, para que no exista desgaste administrativo ya que algunos errores son de digitación de nits y de cuentas contables alterando los saldos de las mismas.

2. Ingresos

Cuenta 422035010000 arrendamiento UT CAMACOL-CAFABA

En el documento contable 110-61470 del 21 de noviembre de 2023, CAFABA reconoció de enero a noviembre de 2023 el 50% de participación de los ingresos que tiene con la UT CAMACOL-CAFABA por valor de **\$392.700.000**, este reconocimiento lo hizo de manera independiente, solo con las facturas de venta que generó la UT y no con la información financiera consolidada de esta.

Esta revisoría fiscal recomienda que en el momento de reconocer el porcentaje de participación de los diferentes rubros del balance y de resultados de la unión temporal, se solicite la información financiera a la UT y no se reconozcan partidas de manera independiente para que no haya error en los saldos, ya que la UT para el periodo 2023 le certificó a CAFABA el porcentaje de participación (50%) de los ingresos los cuales fueron \$300.000.000, por lo tanto se evidencia que la cuenta de ingresos está sobrevalorada en \$92.700.000 pues el IVA de las facturas se tomó como base para reportar el ingreso, lo que conlleva a un error ya que los impuestos no hacen parte de estos.

Por lo anterior la revisoría fiscal hace salvedad y recomienda hacer los respectivos ajustes teniendo en cuenta la información financiera del periodo 2023 de la UT CAMACOL-CAFABA y consolidar las cuentas del balance y de resultados al 2 de enero de 2024 de acuerdo con el porcentaje de participación ya que esta información quedo por fuera del cierre 2023 por ser enviada por parte de la UT en fecha posterior.

3. Gastos

Cuenta 519810 Deterioro de deudores

Esta revisoría fiscal evidencia que el saldo del gasto por deterioro de deudores a la fecha de cierre 2023 es por valor de \$1.843.925.012, se evidencia que el gasto que más tiene peso de acuerdo a la nota contable 117-25447 con fecha de junio 30 de 2023 es la de cuentas por cobrar recíprocas (138095) por valor de \$1.212.895.012, este gasto por deterioro debe de estar soportado con el acta del comité de criterio experto tal como lo señala la política contable quienes evaluarán si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros que se midan a costo o a costo amortizado, en caso de que exista evidencia, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el resultado. La revisoría fiscal hace la salvedad de que no tuvo acceso a esta acta y que la nota de ajuste no tiene este soporte.

En el rubro de gastos administrativos por centro de costos (administración, capacitación, recreación y crédito social), la revisoría fiscal evidenció que el manejo de las cuentas por cobrar recíprocas tuvo un impacto negativo en el estado de resultados, teniendo en cuenta que aparte de que éstas se deterioraron afectando el gasto también se les realizó la distribución del gasto afectándose los resultados de la corporación.

Por lo anterior se hace esta salvedad y se recomienda hacer los respectivos ajustes para el buen manejo de las cuentas por cobrar recíprocas teniendo en cuenta la normatividad vigente y los lineamientos de la Super-subsidio para el tratamiento de estas.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen, que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre, si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos

seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error.

Se evaluó las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Se obtuvo conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Se comunicó a los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la revisoría.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo lo efectué mediante la aplicación de pruebas para el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la entidad;

- Estatutos de la Caja de Compensación Familiar CAFABA
- Actas de Asamblea y de Consejo Directivo

Para la evaluación del control interno, revisé los procedimientos adoptados por la entidad, para preparar y elaborar la información financiera.

El control interno de la Caja de compensación Familiar CAFABA es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de CAFABA incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la corporación.
- Proveen razonablemente seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la corporación que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

Se incluyeron procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la corporación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los riesgos importantes teniendo en cuenta que los procesos son selectivos de acuerdo a la muestra de materialidad, así mismo las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Consejo Directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

En cuanto al cumplimiento normativo de la CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA, TITULO II LINEAMIENTOS FINANCIEROS Y CONTABLES DEL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR, EN SU CAPITULO PRIMERO. INSTRUCCIONES GENERALES 1.1.2 Rentabilidad y riesgo, hace mención de que por ningún motivo podrá concentrarse más del 20% del portafolio en una misma entidad, por lo que la revisoría fiscal vigencia 2022 hace la salvedad respecto al incumplimiento de esta norma ya que en el 2022 donde más se concentró el dinero e inversiones de la corporación fue en el Bancoomeva.

Esta revisoría fiscal evidencia que para el periodo 2023 se sigue incumpliendo con esta norma teniendo en cuenta que más del 50% del portafolio de inversiones en CDT se encuentra concentrados en el banco de occidente. Por lo tanto, continúa esta salvedad

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Es importante resaltar que el enero 20 de 2023 la Superintendencia realiza intervención a la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA mediante la Resolución número 042 del 20 de enero de 2023, la Superintendencia del Subsidio Familiar adoptó para la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA, la Medida Cautelar de Intervención Administrativa Total por el termino de hasta veinticuatro (24) meses.

La Superintendencia del Subsidio Familiar, una vez que la Caja incorporó las instrucciones y recomendaciones emanadas de la resolución y las reuniones técnicas virtuales precedentes, procede a APROBAR el *PDMI (plan de mejoramiento de intervención)

El PDMI contiene aspectos legales y financieros dentro los cuales hay que realizar actividades de mejora y evidenciar la gestión realizada para subsanar las debilidades de cada área, optimizando y fortaleciendo los procesos de la corporación.

Esta revisoría evidencia que periódicamente se envían los avances del PDMI a los funcionarios de la Superintendencia de Subsidio Familiar que se encargan de hacer seguimiento al cumplimiento de esta responsabilidad.

CAFABA tiene pasivos por litigio con un nivel de riesgo medio por valor de \$4.034.525.235 dentro de los cuales hay procesos ordinarios laborales, reparación directa y nulidad y restablecimiento del derecho, esto se evidencia en acta de revisión de procesos judiciales para cálculo de provisiones firmada por los encargados de la división jurídica de la corporación y el abogado externo.

Negocio en Marcha

La hipótesis de negocio en marcha tiene sus fundamentos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, dentro de los párrafos 3.8 y 3.9 de las NIIF para PYMES, en sujeción de los marcos normativos se debe señalar que, la Caja de compensación Familiar de Barrancabermeja – CAFABA, ha preparado los estados financieros de la vigencia fiscal 2023, bajo la HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA, lo anterior teniendo en cuenta el desarrollo de su objeto social cumple con las directrices y objetivos misionales consagrados en la Ley 21 de 1982, ley 789 de 2022, así mismo, es dable señalar que existe evidencia objetiva que indica que el administrador no tiene la intención de liquidarla o de cesar su

operaciones, por lo anterior se indica que las operaciones y continuidad de su objeto social están establecidas para ser cumplidas durante los próximos doce (12) meses, es decir entre el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024, por lo anterior se ha evaluado los siguiente aspectos.

- La entidad tiene aprobado el presupuesto de la vigencia fiscal 2024, que le permite la continuidad de sus operaciones.
- El recaudo de los ingresos parafiscales y las proyecciones correspondientes presentan un sustento técnico realizable, salvo si llegaran a existir variables exógenas que puedan afectar el modelo.

De otra parte, se efectuó análisis de los indicadores dispuestos en el Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, si bien en cierto, los indicadores establecidos en la norma precitada no son obligatorios o incluyentes para la caja de compensación, se analiza como una buena práctica, para lo cual se relacionan los resultados; realiza la evaluación del cumplimiento del negocio en marcha, de tal forma se procedió a revisar los siguientes indicadores.

| Indicador | Dimensión | Formular |
|--|-----------------------|---|
| Posición Patrimonial Negativa | Deterioro patrimonial | Patrimonio Total: \$40.003.522.897 |
| Dos periodos consecutivos de cierre con pérdida | Deterioro patrimonial | Utilidad ejercicio anterior \$ 502.349.718 Pérdida ejercicio actual \$ -1.534.230.912 |
| Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1 | Deterioro patrimonial | (Activo corriente/pasivo corriente) del ejercicio anterior 1.08 del ejercicio anterior 1.15 |

De acuerdo con lo anterior se estableció que **CAFABA** cumple con las condiciones para cumplir con el principio de continuidad de negocio en marcha.


KARELY OLIVIA CÁDAVID MARIN
Revisor Fiscal
T.P 96916-T

www.cafaba.com.co



CAFABA
"Bienestar para todos"



[/cafabacolombia](https://www.facebook.com/cafabacolombia)



[@cafababca_oficial](https://www.instagram.com/cafababca_oficial)



[@cafaba38](https://twitter.com/cafaba38)